

EDUCACIÓN Y PATRIMONIO

PROPUESTA EDUCATIVA PARA TRABAJAR
EL PATRIMONIO MUNDIAL DE SEVILLA.
LA CATEDRAL, EL REAL ALCÁZAR Y
EL ARCHIVO DE INDIAS.



LAURA CORBACHO PACHÓN

TUTORIZADO POR: MARÍA TERESA PÉREZ CANO

MÁSTER EN ARQUITECTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO
2020-2021. MARPH21

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

15 DE JULIO DE 2021

RESUMEN

Con esta investigación queremos profundizar en la relación que ha existido entre el Patrimonio y la Enseñanza, comparando opiniones de expertos, estableciendo los antecedentes de la Educación Patrimonial, identificando qué recursos existen para instruir a niños y niñas en el conocimiento del patrimonio... tomando como caso de estudio la Catedral, el Real Alcázar y el Archivo de Indias, los tres edificios que conforman el Patrimonio Mundial de Sevilla.

Analizaremos el tratamiento que la enseñanza del patrimonio tiene en los centros educativos. Haremos un recorrido desde ambas perspectivas, por lo que estudiaremos qué materiales se ofrecen y enseñan las instituciones a cargo de estos monumentos, así como los contenidos que trabajan y las herramientas que utilizan los docentes para acercar el patrimonio a sus alumnos y alumnas.

La información que se recoja de esta investigación nos permitirá ofrecer una propuesta educativa para conocer y trabajar uno de los conjuntos más importantes que posee la ciudad de Sevilla, los tres monumentos incluidos por la UNESCO como Patrimonio Mundial.

PALABRAS CLAVES

Conjunto monumental, Didáctica del Patrimonio, Educación Patrimonial, Patrimonio Mundial, Propuesta educativa

ABSTRACT

With this research we want to take a closer look at the relationship that has existed between Heritage and Education – comparing expert opinions, establishing the background of Heritage Education, identifying the resources available to teach children about heritage... taking as a case study the Cathedral, the Royal Alcazar and the General Archive of the Indies, three monuments which are part of Seville's World Heritage.

We will analyze how heritage is taught in schools from two perspectives – we will study the materials that institutions in charge of this monuments offer to educators, as well as the contents and tools that teachers use to bring heritage closer to students.

All the information we collect from this research will allow us to offer an educational proposal to get to know and study one of the most important monumental ensembles in Seville, the three monuments incorporated as World Heritage by UNESCO.

KEY WORDS

Monumental Ensemble – Didactic Heritage - Heritage Education – World Heritage – Educational Proposal

Agradecimientos

Quisiera agradecer a mi tutora María Teresa Pérez Cano, su ayuda y atención durante estos meses, por permitirme acercar el patrimonio a mi profesión de maestra de Educación Infantil y mostrarles a los niños y niñas, aun en las primeras etapas de sus vidas, la importancia de conocer las manifestaciones patrimoniales de su entorno.

A mis padres y hermana, que siempre me han animado y apoyado en mis proyectos.

Y por último, quisiera recordar con profunda gratitud a todos los maestros y maestras que desde pequeña me han enseñado que todo aquello que nos rodea puede formar parte de nuestro aprendizaje.

ÍNDICE

1. Punto de partida.....	9
1.1. Introducción.....	9
1.2. Objetivos de la investigación.....	13
1.3. Metodología.....	14
1.4. Estado de la cuestión	16
2. El Patrimonio en la infancia.....	21
2.1. Identidad, Patrimonio y Educación.....	21
2.1.1. El Patrimonio en el ámbito legal.....	28
2.1.2. El Patrimonio en el ámbito educativo.....	30
2.2. Cómo se trabaja el patrimonio en el contexto escolar	37
2.3. Estrategias y recursos para enseñar patrimonio.....	49
3. La Educación Patrimonial	67
3.1. Origen, definición y evolución	67
3.2. Características.....	70
3.3. Prácticas en el aula y actuaciones del profesorado.....	75
3.4. La Educación Patrimonial en España	77
3.4.1. Líneas de investigación	78
3.4.2. Aplicación y experiencias.....	83
4. La UNESCO y el Patrimonio Mundial.....	93
4.1. Proyectos, recursos e instrumentos en materia de educación y patrimonio.....	97
4.2. Patrimonio Mundial de Sevilla: la Catedral, el Real Alcázar y el Archivo de Indias	102
4.2.1. Análisis del conjunto monumental	105
4.2.2. Otros ejemplos de referencia	118
5. Propuesta de difusión.....	125
5.1. Sujeto de estudio: Educación Infantil.....	125
5.2. Proyecto: El Patrimonio Mundial de Sevilla: la Catedral, el Real Alcázar y el Archivo de Indias.....	128
6. Conclusiones de la investigación.....	149
7. Bibliografía.....	161

1. PUNTO DE PARTIDA.

1.1. Introducción.

La investigación que se desarrolla a continuación es el resultado de la última asignatura y por tanto, el final de mi recorrido por el Máster en Arquitectura y Patrimonio Histórico (MARPH), de la Universidad de Sevilla.

Una vez alcanzados los conocimientos y aptitudes que entiendo se desprenden de esta titulación, con foco en la especialización de profesionales multidisciplinares en materia patrimonial, se hace necesario, al menos en mi caso, compartir con aquellas personas que lo deseen una parte de lo aprendido.

Una de las cosas que me llamó mucho la atención durante mi etapa como estudiante fue la incongruencia que existía entre los currículos de las diferentes etapas educativas: cómo en los primeros años, se les presenta a los niños y niñas los contenidos de manera variada y transversal, trabajados conjuntamente; mientras que en los últimos años, les obligan a elegir optativas y asignaturas especializadas en un ámbito.

Aquello supone una división por parte del grupo, incluso llega a crear rivalidades y comparaciones entre disciplinas, apoyando el estudio de unas frente al desprecio e incluso, el olvido, de otras muchas.

Esta división y especialización me hacían preguntarme por qué el currículo en las diferentes etapas educativas sufría una transformación tan drástica. Es necesario que, si te especializas en una carrera, aprendas contenidos relacionados con la misma pero, aún así, son muchos los conceptos y procedimientos que deberíamos establecer como generales para todos los estudiantes, ya que, al fin y al cabo, vivimos en una sociedad en la que nos relacionamos continuamente, independiente de nuestra formación.

Por eso, cuando llegué a este máster, atemorizada por la idea de que mi titulación no encajaría con el perfil que buscan desarrollar, me sorprendí al ver la variedad de profesionales que recoge. Multidisciplinariedad, interdisciplinariedad... eran palabras que se repetían una y otra vez, y que demostraban la importancia y necesidad de aunar profesiones diferentes, ya que todas ellas aportaban algo al patrimonio histórico y cultural.

Mi especialización es la educación. Soy maestra de Educación Infantil, y si por algo destaca esta etapa, aunque algunos aún no lo reconozcan, es por ser una de las más importantes en la vida académica de los niños y niñas. Con los conocimientos y herramientas de los que dispongo gracias a mi formación, me embarqué en el viaje que supone, como he comentado anteriormente, la unión de dos disciplinas que, a priori, pueden no presentar conexión alguna.

Para mi sorpresa, el patrimonio y la educación sí tienen relación; no es que dudara de la necesidad de enseñar el patrimonio en las aulas, pero no creía posible que su enseñanza fuese vital para su conocimiento, transmisión, conservación y protección.

En las ocasiones que he tenido de impartir clase, las vivencias y anécdotas de otras compañeras y mis recuerdos de la infancia, se podría decir que el patrimonio no ha estado dotado de la importancia que merece, ni ha constituido uno de los principales contenidos académicos en las escuelas.

Y no se debe al olvido de este por parte de las leyes educativas; si observamos el currículo de educación infantil en Andalucía¹ (me centraré en un primer momento en esta etapa educativa, aunque posteriormente profundizaré en el resto) encontramos que uno de los objetivos incluidos en una de las áreas de conocimiento manifiesta la necesidad de “conocer algunas de las producciones y manifestaciones propias del patrimonio cultural compartido, otorgarle significado y generar actitudes de interés, valoración y aprecio hacia ellas”.

Hasta siete veces se nombra la palabra “patrimonio” en este currículo. Si bien puede parecer un número bajo, es evidente que su presencia lo hace importante e imprescindible en la educación de los niños y niñas.

No entraré en analizar qué tipo de patrimonio proponen enseñar los diferentes currículos educativos, así como sus características, ejemplos o propuestas de actividades, puesto que más adelante profundizaré en los contenidos que se derivan de las ordenanzas educativas andaluzas. Pero si quiero destacar su existencia en la ley, ya que, si es considerada una materia conveniente de aprender, debe ir acompañada de una enseñanza acorde con sus características.

¹ Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía.

El interés de conocer más acerca de cómo se enseña el patrimonio en los centros escolares surgió durante mi paso por la carrera de magisterio, gracias a una asignatura en la que se nos instruía acerca de las piezas y monumentos más destacados de cada época artística en Andalucía, para su posterior puesta en práctica, mediante la planificación de actividades y proyectos. Por supuesto, cabe decir que esta asignatura era optativa y que su afluencia era escasa comparada con otras materias.

Aún así, y como admiradora del arte en todas sus formas, fue una de las asignaturas que más me enseñó en mi formación como docente. La programación de actividades, selección de contenidos, organización de visitas... son tareas que repetíamos una y otra vez, cada vez que estudiábamos una obra nueva.

Posteriormente, volví a interesarme en el patrimonio y su enseñanza, y decidí realizar mi Trabajo de Fin de Grado en estas líneas – a través de un proyecto de enseñanza-aprendizaje para trabajar la Mezquita de Córdoba en Educación Infantil.

Durante la búsqueda de información, me di cuenta de que existía una amplia variedad de proyectos y unidades didácticas, desarrollados en esta etapa educativa, y relacionados con monumentos, personajes y otras actividades identificativas del patrimonio andaluz. A pesar de ello, la mayoría presentaban actividades infantilizadas, sin conexión o fin educativo más que memorizar conceptos. No se explicaba por qué era importante conocer nuestro patrimonio, qué supone para nosotros como sociedad o la importancia de su transmisión para la conservación del mismo.

Por ello, esta investigación quiere dar respuesta a esas preguntas; queremos analizar el concepto que se tiene en las escuelas sobre el patrimonio, cómo se trabaja en las aulas, mediante qué proyectos o herramientas se enseña, si se utilizan itinerarios y visitas, si se les permite a los niños y niñas observar en primera persona este patrimonio y disfrutar de él, si los profesores y las profesoras tienen alguna formación específica en este ámbito... No sólo enfocaremos nuestro trabajo en el entorno educativo, además, revisaremos la información que se traslada desde algunos monumentos a los centros escolares, si posibilitan las visitas a los mismos, si ofrecen materiales didácticos para un mayor aprendizaje, etc.

Queremos establecer las bases entre las posibilidades y recursos que puede ofrecer nuestro patrimonio, y los contenidos y herramientas que se pueden utilizar desde la educación, para elaborar propuestas educativo-patrimoniales, validadas tanto por profesionales en la gestión del patrimonio como de la educación, que muestren a los niños y niñas la historia de su ciudad o pueblo, que les ayuden a comprender los rasgos identitarios de su cultura, mediante el conocimiento del patrimonio material e inmaterial que ofrece, adquiriendo conciencia sobre sus valores y sobre la necesidad de su conservación.

Somos conscientes de que, sin una formación interna de estos profesionales y sin la educación de la sociedad por parte de estas instituciones y las leyes educativas existentes, es muy difícil que se empiece a cambiar la forma que tenemos de enseñar el patrimonio, pero, investigaciones como esta, pretenden abrir las puertas a ese cambio, mostrando ejemplos de prácticas que se han llevado a cabo con buenos resultados y que ponen de relieve la importancia de la educación patrimonial.



Figura. 1: Excursión de escolares al Real Alcázar de Sevilla. Fotografía de IMAGINA, Educación y Ocio (2017)

1.2. Objetivos de la investigación.

Esta investigación pretende poner el foco de atención en el uso que se le está dando al patrimonio como recurso educativo. Actualmente, convivimos rodeados de edificios y monumentos característicos de nuestro patrimonio tangible; la sociedad los reconoce y disfruta de ellos, debido a la creciente utilización de los mismos como reclamo turístico, aunque no obviamos aquella parte de la población que se interesa por ellos, por la historia que desprenden y por su identificación como símbolo de identidad cultural.

A pesar de ello, una parte de la sociedad, los niños y niñas, no consiguen conectar con los bienes patrimoniales que sus ciudades ofrecen. Por ello, se nos plantea como acción inmediata, la reflexión y creación de recursos y herramientas que posibiliten la comunicación entre estos dos ámbitos.

Así, el objetivo principal de esta investigación es plantear una propuesta educativa para la enseñanza y estudio del conjunto monumental sevillano formado por la Catedral, el Real Alcázar y el Archivo de Indias, los cuales conforman el Patrimonio Mundial de la UNESCO en Sevilla.

Para llegar a la realización de esta propuesta, el trabajo seguirá una serie de objetivos específicos, que nos ayudarán a contextualizar nuestro propósito:

- Analizar la presencia del patrimonio en los centros educativos y currículos escolares, identificando aquellas herramientas, instrumentos y contenidos que se utilizan para enseñar este concepto.
- Valorar la información que se transmite a la sociedad, en concreto a los niños y niñas, de aquellos monumentos denominados como bienes patrimoniales, así como los recursos que emplean para su conocimiento.
- Conocer las propuestas y materiales didácticos que presentan la Catedral, el Real Alcázar y el Archivo de Indias. Analizar las directrices de la UNESCO en materia de educación, niños y patrimonio mundial.
- Proponer si es el caso, una nueva estrategia educativa del patrimonio mundial a los escolares.

1.3. Metodología.

Este trabajo consiste en una investigación exploratoria, descriptiva, explicativa y cualitativa. Se estructurará en varias partes, de manera que cada información nueva vaya complementando a la anterior, con el objetivo de relacionar todos los apartados y proporcionar una justificación teórico-práctica que nos permita desarrollar nuestra propuesta educativa.

- En un primer momento, a modo de introducción, expondremos la temática de la investigación desde ambas perspectivas: el patrimonio y la educación. Estableceremos los objetivos del trabajo a través de un recorrido rápido por los estudios e investigaciones que existen relacionados con nuestra temática, de manera que planteemos la situación actual del caso.
- Posteriormente, introduciremos nuestra investigación centrándonos, en un primer momento, en el patrimonio como contenido de enseñanza. Analizaremos su papel en las leyes españolas de patrimonio, así como en la normativa educativa (estatal y autonómica) de los tres niveles de enseñanza. También, estableceremos aquellos recursos y herramientas que se utilizan en los centros escolares para trabajar el patrimonio, y las dificultades, problemas y ventajas que encuentra el profesorado a la hora de tratar este contenido.
- El siguiente bloque del trabajo, se dedicará a mostrar la definición, origen y características de la Educación Patrimonial en España y en el resto de países. Estableceremos las posibilidades que nos ofrece, las funciones que deben realizar los docentes y algunos ejemplos y prácticas llevados a cabo en el país, a partir de instituciones y planes nacionales elaborados con el fin de fomentar la enseñanza del patrimonio, así como proyectos y programas inventariados que se han desarrollado en los centros escolares.
- A continuación, nos centraremos en conocer aquellas actuaciones, programas y materiales elaborados y llevados a cabo por la UNESCO. Por un lado, expondremos las funciones realizadas por la organización en materia de educación y patrimonio, y por otro, analizaremos el conjunto monumental formado por la Catedral, el Real Alcázar y el Archivo de Indias, sus características, los materiales didácticos que ofrecen, etc.; finalmente,

examinaremos los recursos existentes para trabajar en el ámbito escolar los otros bienes andaluces considerados Patrimonio Mundial.

- Por último, desarrollaremos una propuesta de difusión, la cual consiste en un proyecto educativo que trabaje el Patrimonio Mundial de Sevilla, a través del conocimiento de los tres monumentos mencionados anteriormente, mediante actividades organizadas en torno a un itinerario y cuyos destinatarios sean niños y niñas de Educación Infantil.

Para la realización de esta investigación, se han llevado a cabo una serie de tareas con el fin de organizar la información que se iba adquiriendo:

- Hemos contado con un diario, en el que se anotaban los datos que se iban recogiendo y las fechas de su búsqueda. Al mismo tiempo, redactábamos aquellas preguntas, dudas e ideas que surgían durante la exploración y que creíamos interesante una nueva búsqueda para añadir a la investigación.
- Cuando conseguimos reunir toda la información, la organizamos y clasificamos según los datos que nos ofrecían y la temática a la que pertenecían. Este proceso nos ayudó a desglosar e interpretar la información más rápidamente, de manera que cada apartado se completara con todos los datos necesarios.

La información se ha obtenido de libros, artículos de revistas y/o periódicos, tesis y trabajos universitarios, y otras investigaciones. Una de las fuentes importantes de información que hemos utilizado han sido las páginas webs de los monumentos seleccionados en este trabajo, así como de instituciones gubernamentales, públicas y organismos de las Naciones Unidas.

1.4. Estado de la cuestión.

Antes de comenzar a desarrollar nuestra investigación, es necesario establecer los antecedentes de la misma, analizando los materiales existentes en relación a nuestro estudio, con el fin de concretar la situación en la que se encuentra el tema elegido. Las experiencias de otros autores y autoras nos aportarán su visión al respecto, ayudarán a consolidar nuestro camino y fijar las bases de nuestra investigación, además de comprobar si sus resultados e ideas coinciden con las nuestras, creando así un primer estadio de conocimiento.

Esta investigación se estructura en tres partes fundamentales, por lo que cada una de ellas trata ámbitos de conocimiento diferentes y por tanto, requieren de la búsqueda de información específica para la materia que se desarrolla.

En este sentido, algunas definiciones y términos que nos permiten un primer acercamiento a la temática de estudio, se han basado en artículos de Cepeda (2018), en relación a la identidad cultural, y de Teixeira (2006), en su artículo *Educación patrimonial: alfabetización cultural para la ciudadanía*, en cuanto a educación patrimonial.

Respecto a este último concepto, al ser un término relativamente reciente y aún en proceso de evolución, son muchas las acepciones que se le han atribuido, encontrándonos con varias definiciones en función de sus autores. Las primeras apariciones del concepto surgieron a raíz de la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de 1972 de la UNESCO y a través del trabajo pedagógico *Heritage Education* en Inglaterra.

Posteriormente, la educación patrimonial tuvo, en un primer momento, un mayor recorrido en países de Iberoamérica, de la mano de autoras como Maria de Lourdes Parreiras Horta², Jaume Trilla y, más recientemente, Valentina Cantón Arjona. En España, no sería hasta principios del siglo XXI, cuando el concepto empezaría a extenderse en el ámbito de la investigación, gracias a los trabajos de Antoni Joan Colom, Antoni Bardavio Novi, José María Cuenca López y Olaia Fontal Merillas, entre otros.

² Maria de Lourdes Parreiras Horta, junto con Evelina Grunberg y Adriane Queiroz Monteiro, fueron las encargadas de elaborar la *Guía Básico da Educação Patrimonial* en 1999, que se convirtió en un referente tanto a nivel nacional como internacional, y se estableció en el ámbito estatal (IPHAN).

No son sólo las investigaciones que se han ido desarrollando durante estos últimos años las que han permitido una mayor consolidación de esta disciplina; gracias a la creación del Plan Nacional de Educación y Patrimonio (PNEyP), a través del Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE), se han ido implantando herramientas que ayudan, tanto a nivel estatal, autonómico y local, a desarrollar estrategias, metodologías y proyectos de enseñanza-aprendizaje relacionados con la difusión, valoración y formación en materia de patrimonio, trabajando conjuntamente la educación formal, no formal e informal, ámbitos que rara vez se han interrelacionado entre sí.

Además, tras la creación del Observatorio de la Educación Patrimonial (OEPE) en 2010, se han ido clasificando, analizando y difundiendo, aquellos trabajos y propuestas relacionadas con la enseñanza del patrimonio, desarrolladas a nivel nacional e internacional, con el objetivo de evaluarlos y obtener un diagnóstico acerca del estado en el que se encuentra la educación patrimonial en nuestro país.

A pesar de ello, y de encontrar en los currículos educativos de las diferentes etapas, áreas de contenidos relacionados con el patrimonio, son pocos los trabajos, programaciones y materiales que se elaboran desde el gobierno e instituciones culturales con el objetivo de enseñar a los jóvenes acerca de la importancia de conocer, valorar y conservar nuestro patrimonio. Al mismo tiempo, desde los propios monumentos y museos, se observa una escasa producción de material didáctico que permita a los centros y su alumnado conocer en mayor profundidad el objeto de su visita.

En este sentido, hemos consultado los resultados de la investigación de Cuenca, Martín-Cáceres, Ibáñez-Etxeberria y Fontal (2014), en los que se destaca una escasa formación por patrimonial, por lo que recomiendan la formación de equipos interdisciplinarios especialistas en su didáctica.

De la misma forma, van surgiendo en los últimos años investigaciones de autores que proponen modelos, estrategias y herramientas para afrontar la educación del patrimonio en las aulas. Encontramos, por ejemplo, en títulos como *El patrimonio cultural en la educación reglada*, trabajo realizado por Cuenca, Estepa y Martín-Cáceres (2011), propuestas metodológicas basadas en proyectos de investigación, a través del aprendizaje significativo, teniendo en cuenta las experiencias e intereses del propio alumnado, y actuando en su entorno cercano por medio de la práctica y exploración en el mismo.

Respecto a los instrumentos que podemos utilizar, Palma y Pastor (2015) destacan el uso de los itinerarios didácticos³ como instrumento esencial en la programación didáctica, ya que permite al alumnado participar de forma activa en el entorno, adquiriendo conocimientos y capacidades ligadas al objeto de estudio, mediante una metodología exploratoria e investigativa, pudiendo contrastar ideas e información y siendo ellos mismos los principales protagonistas del aprendizaje.

Otro aspecto importante, era tratar de conocer las implicaciones que posee la UNESCO en materia de educación, infancia y patrimonio, pero sobretudo, qué herramientas ofrece para trabajar el Patrimonio Mundial en cada país. Para ello, buscamos en un primer momento en la página web de la propia organización, en su apartado de Educación y en el apartado de Listas de la UNESCO, cuyo subapartado “Patrimonio Mundial⁴” nos interesaba.

Por un lado, la UNESCO se establece como una organización que ayuda a los países asociados en la elaboración de sistemas educativos pensados y creados para satisfacer las necesidades de todos, posibilitando así un aprendizaje inclusivo; instruyendo a niños y niñas para que sean creativos y responsables. Para lograrlo, cuenta con una serie de programas, proyectos y redes que intentan ayudar a alcanzar los objetivos propuestos, dependiendo del ámbito de educación al que se dirija.

Por otro lado, en el ámbito del Patrimonio Mundial, disponen a su vez de programas, iniciativas y actividades relacionadas con los diferentes tipos de patrimonio que existen (natural, cultural, educativo, industrial, social...) y que requieren de salvaguardia. El aspecto que más nos concierne es el educativo; en este sentido, se ha desarrollado el Programa de Educación sobre el Patrimonio Mundial (World Heritage Education Programme⁵), vigente desde 1994, con el objetivo de dar voz a los jóvenes de todo el mundo para que participen y se involucren en la preservación y conservación de nuestro patrimonio cultural y natural.

³ El itinerario didáctico es un recurso educativo que debe estar insertado en el diseño curricular del profesorado, de manera que facilite la consecución de los objetivos, contenidos y actividades diseñadas (estructuradas en tres momentos: antes, durante y después de la visita), así como la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Debe adaptarse a la edad, nivel e intereses del alumnado, y responder a las ideas y conocimientos previos que posean los estudiantes.

⁴ <http://whc.unesco.org/>

⁵ <https://whc.unesco.org/en/wheducation/>

Uno de los recursos que ofrece es un paquete de materiales didácticos llamado “Patrimonio Mundial en Manos de Jóvenes” (World Heritage in Young Hands), que pretende concienciar a la juventud sobre la importancia de cuidar su patrimonio tanto a nivel local, nacional y mundial. Una de las desventajas que observamos es que está destinado solamente a jóvenes de entre 12 y 18 años. Esto nos muestra, una vez más, que existe aún una cierta incredulidad acerca de trabajar el patrimonio en las etapas educativas más inferiores, dudando de las capacidades que puedan tener los niños y niñas para comprender y asimilar determinados conceptos.

En el ámbito español, en concreto, en Andalucía, disponemos del Centro UNESCO de Andalucía⁶, en cuya página web se muestran los objetivos que persigue esta organización, así como las entidades con las que colabora y las actividades y recursos relacionados con el patrimonio andaluz que ofrece. Aunque en esta página se presentan una gran cantidad de noticias, eventos y publicaciones relacionadas con el patrimonio inmaterial y material de Andalucía, solo ofrece unas series de unidades didácticas (cuya última actualización fue en 2016) acerca del paisaje y arquitectura de la Alpujarra, destinados a los niveles de Primaria y Secundaria.



Figura. 2: Jóvenes formando el símbolo del Patrimonio Mundial. Fotografía de UNESCO.

⁶ <http://www.unescoandalucia.org/>

En un ámbito más general, el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH), creó en 2012 un programa educativo bajo el nombre IAPHEduca, con el objetivo de acercar a los más jóvenes al patrimonio cultural mediante la actividad científica. Este programa, junto con las propuestas de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía, “Vivir y Sentir el Patrimonio⁷” y la “Fundación Descubre⁸”, son algunos de los recursos que se ofertan para fomentar relaciones entre la sociedad y el patrimonio.

Finalmente, tratamos de encontrar proyectos y propuestas que trabajasen el Patrimonio Mundial que posee la ciudad de Sevilla, es decir, la Catedral, el Real Alcázar y el Archivo de Indias. Hemos podido comprobar que no existen materiales didácticos que engloben estos tres monumentos y que se ofrezca a los centros educativos para trabajarlos como conjunto monumental, mientras que en las páginas webs de estos bienes patrimoniales (a excepción del Archivo de Indias), sí se ofertan una serie de materiales educativos para el conocimiento de los mismos.

Como hemos visto, desde organizaciones internacionales como la UNESCO y en un ámbito más nacional, existen recursos, iniciativas, programas e identidades que poco a poco han ido trabajando para acercar el patrimonio a la sociedad y, en parte, a los niños y niñas. También consideramos que la situación de la educación patrimonial en los centros educativos va por buen camino y que su enseñanza está adquiriendo cada vez más importancia. Aun así, observamos una escasez de materiales elaborados por equipos interdisciplinares que ofrezcan a los alumnos y alumnas la posibilidad de conocer en profundidad algunos símbolos patrimoniales de su cultura y, en el ámbito que nos ocupa, la ausencia de un programa que trabaje el conjunto monumental sevillano incluido como Patrimonio Mundial.

⁷ Vivir y Sentir el Patrimonio es un programa, impulsado por el Plan Nacional de Educación y Patrimonio, y con la colaboración del IAPH, cuyos objetivos residen en el establecimiento de la educación patrimonial en el ámbito educativo, impulsando investigaciones y la creación de instrumentos que permitan a los educadores y al alumnado, conocer, comprender y valorar los bienes patrimoniales que les rodean, ayudándoles a asumir su identidad y la historia de su cultura.

⁸ La Fundación Descubre es una organización creada en 2010, con el fin de fomentar relaciones entre las instituciones científicas, educativas, culturales y sociales, para un mayor conocimiento de la comunidad científica, impulsando su divulgación y sensibilización a través de actividades e iniciativas dirigidas a la comunidad científica, investigadora y docente, y al público en general.

2. El Patrimonio en la infancia.

“...considerar (al patrimonio) algo propio que hay que conocer, valorar y disfrutar, algo vivo que le proporciona la construcción de su identidad personal y social, que le permite participar a escala local y global como un ciudadano responsable”

(Estepa, 2012, p. 175)

2.1. Identidad, Patrimonio y Educación.

Desde pequeños, los niños y las niñas buscan sentirse parte de un grupo, ser valorados por sus iguales y figuras de apego, y experimentar el sentido de pertenencia⁹.

Para ello, es necesario que desarrollen su identidad¹⁰, es decir, la imagen que tienen de sí mismos; aspecto que será esencial para su autodefinición. Una vez que esta identidad pasa a un plano colectivo (ya que es creada en un determinado contexto social y en él participa toda la sociedad) nos referiremos a la identidad cultural.

La **identidad cultural**, tal y como la define Cepeda (2018, p. 245), se refiere a:

Las características más relevantes y autóctonas de una región, de un pueblo o de una comunidad. Aquello que hace de ese territorio un lugar único, con personalidad. Y todo esto gracias al patrimonio inherente a dicho territorio, un patrimonio tangible como monumentos, obras de arte, parajes naturales, etc., y otro intangible como la lengua, las costumbres, el folclore...

⁹ Son muchas las acepciones que se le atribuyen a este concepto (dependiendo, a veces, del ámbito desde el que se aborda), en este caso, nos parece bastante completa la definición que realiza Mercedes Brea (2014, p. 16): “El sentido de pertenencia es un sentimiento personal e íntimo y al mismo tiempo oficial y colectivo, ya que se basa en la memoria y el simbolismo compartido de una comunidad (...) Mediante este sentimiento se crea en la persona la consciencia de la vinculación al grupo y al territorio común del grupo”.

¹⁰Giménez (2005, p. 9) define la identidad como: “un proceso subjetivo y frecuentemente auto-reflexivo por el que los sujetos individuales definen sus diferencias con respecto a otros sujetos mediante la auto-asignación de un repertorio de atributos culturales generalmente valorizados y relativamente estables en el tiempo”.

Aun así, esta identidad no asegura que los niños y niñas sientan que pertenecen a un grupo social, para ello, se debe establecer una vinculación afectiva con esos elementos, símbolos y manifestaciones propias de su comunidad, con el objetivo de identificarse con ellos y poder apropiarse de sus significados.

En este sentido, se hace necesaria la enseñanza de este patrimonio, para que los más jóvenes puedan establecer conexiones emocionales con él, permitiéndoles así construir su identidad asociada a un grupo social que se identifique con estas representaciones culturales.

Según Zamora (2011, p. 103), el patrimonio tiene que ver con la cultura y con la naturaleza, está vinculado al pasado de una sociedad determinada, y existe cuando es activado, por lo que es una construcción social con carácter simbólico, que lo convierte en un signo de identidad cultural.

Como hemos visto, el conocimiento del patrimonio es necesario para que se forme nuestra identidad y nos sintamos pertenecientes a un grupo. Por ello, es esencial que enseñemos a los niños y niñas los bienes patrimoniales que existen en sus ciudades y que forman parte de su comunidad; reconocerlos y valorarlos será primordial para comprender su identidad, tanto individual como social (Cuenca y Trabajo, 2017, p. 171).

La definición de patrimonio está en constante transformación ya que, tal y como indican varios autores, es un concepto global, polisémico y cambiante. Desde sus primeras acepciones, continua ampliándose y modificándose, incluyendo diferentes tipos de patrimonio: histórico, artístico, cultural, natural, industrial, arqueológico, científico, etnológico, etc.

Todo ello propicia que existan muchas definiciones del concepto, pero esta cantidad de información no debe abrumarnos, ya que todas ellas tienen como objetivo destacar la importancia del mismo, de manera que se valore y se reconozca, y pueda servir como enseñanza para el conocimiento de la historia y los elementos culturales que hacen único a un grupo social.

En este sentido, rescatamos la definición que hace Hernández (2005) sobre el patrimonio, poniendo especial énfasis en la acción de valorar ciertos elementos y otorgarles un sentido, convirtiéndose así en bienes patrimoniales para la sociedad. Entendemos, por tanto, que el individuo es un agente importante a la hora de determinar qué obra es considerada patrimonio, ya que depende del vínculo que

establezca con ella y de los valores que le asocie, creándose una unión entre el sujeto y el objeto, en el que la obra adquiere una identidad y el sujeto se refleja en ella.

En la tesis doctoral de López (2014) se describen una serie de valores que pueden servir de ejemplo a la hora de considerar o no un objeto como bien patrimonial. A continuación presentamos una tabla en la que se puede observar las diversas opciones según diferentes autores:

Tabla 1. Valores para considerar o no un elemento como patrimonial

AUTORES	VALORES	SIGNIFICADO
BALLART (2001)	De uso	El patrimonio como objeto, como elemento utilizable que permite satisfacer una necesidad, deseo o interés.
	Formal	Los elementos patrimoniales poseen ciertas características que son captadas por los sentidos de las personas, despiertan cierto interés, lo que conlleva una valoración estética.
	Simbólico Comunicativo	Son objetos que representan un momento, historia, idea, persona... y que sirven de nexo entre el pasado y el presente, dotándolos de una simbolización y valor comunicativo.
	De uso	Capacidad de satisfacer una necesidad tanto individual como de un grupo social, insertado en una realidad económica-informativa-científica.
	Material	Identificamos los bienes patrimoniales en función de su forma, materiales utilizados, técnicas, creatividad... y los valoramos a partir de nuestros sentidos.

FONTAL (2003)	Simbólico Relacional	El elemento patrimonial es capaz de evocar una época pasada, conecta elementos del pasado y el presente, estableciendo una comunicación entre ellos.
	Histórico	No depende de la antigüedad del objeto (ya que no garantiza un mayor valor) si no de la información que obtengamos acerca de su construcción, contexto, intervenciones, estilo, etc. Todo aquello que nos permita conocer sus características iniciales y su identidad cultural.
	Emotivo	Capacidad para provocar emociones; depende de la educación y el contexto histórico y cultural, y se relaciona con los valores de uso, material y simbólico, ya que son los sentidos los que nos ayudan a captar esa emotividad.
HERNÁNDEZ (2005)	Económico	El patrimonio como objeto de consumo; si los elementos patrimoniales cuentan con infraestructuras adecuadas para un gran público y es publicitado como destino turístico, se convierte en una fuente de riquezas. La gente visita ciudades para conocer aquellos elementos y características identitarias del lugar.
	Significativo	Un objeto es considerado patrimonio porque la sociedad así lo ha decidido al otorgarle un significado.
	Singularidad	Aquello que lo hace especial y único, potencia su valor y aumenta su consideración patrimonial, ya que un bien que escasea se convierte en algo más deseado.

Finalmente, la autora aporta sus propios valores (formal, de uso, simbólico-identitario y político-de poder), basados en las teorías de estos autores, aunque con información adicional, pero bajo la misma idea: la sociedad es la encargada de otorgarle estos valores a los elementos patrimoniales.

Tras observar estos datos, coincidimos con la autora en el importante papel que tiene la sociedad en el patrimonio, y como se establece como un agente indiscutible para su difusión, conservación, conocimiento y disfrute. Toda la formación que tengamos en materia de patrimonio nos ayudará a perseguir estos objetivos, por ello, es indispensable que se produzca esta enseñanza desde la infancia, de manera que vayamos adquiriendo conciencia del patrimonio que nos rodea y desarrollemos actitudes de respeto, cuidado y valoración de estos bienes.

Es por eso que se hace necesaria la didáctica del patrimonio, incluida en el proceso educativo, tanto en un ámbito, formal, no formal e informal, cuyo objetivo principal sea, en palabras de Cuenca (2013, p.81):

Facilitar la comprensión de las sociedades pasadas y presentes, de forma que los elementos patrimoniales se definan como testigos y fuentes para su análisis, desde los que partir para lograr el conocimiento del pasado y, a través de él, la comprensión de nuestro presente y el origen de posicionamientos futuros.

Como hemos mencionado anteriormente, existen tres modos o formas de educación, que hasta ahora se suelen trabajar de manera separada y sin establecer relaciones entre ellos, aspecto que debemos evitar si queremos otorgar a los niños y niñas una formación integral, haciendo uso de más espacios y llevando el proceso de enseñanza-aprendizaje fuera de las aulas. De manera concisa, (Coombs, Prosser y Ahmed, 1973) define estos tres ámbitos:

- La *educación formal* queda definida como el sistema educativo convencional y escolar, graduado, estructurado jerárquicamente, con exigencias tipificadas para promocionar o acceder a sus diversos niveles y con programación a tiempo completo.
- La *educación no formal* está formada por un conjunto de actividades educativas organizadas y sistemáticas que se realizan fuera del sistema escolar formal para facilitar determinados tipos de aprendizaje a subgrupos particulares de la población, tanto de adultos como de niños.

- La *educación informal* supone un proceso no organizado y no sistematizado de adquisición de conocimientos, habilidades, actitudes y pautas de conducta a través de la convivencia diaria, la influencia generalizada y los medios de comunicación.

Así, constituimos un “*universo educativo*” formado por “el conjunto total de hechos, sucesos, fenómenos o efectos educativos – formativos y/o instructivos – y, por extensión, al conjunto de instituciones, medios, ámbitos, situaciones, relaciones, procesos, agentes y factores susceptibles de generarlos” (Trilla, 1993, p. 13).

Es decir, no solo desde la escuela debemos establecer procesos de enseñanza-aprendizaje, tenemos que colaborar con otras instituciones, en este caso: museos, personas encargadas de la administración de los bienes patrimoniales, instituciones culturales, ayuntamientos y otras empresas públicas y/o privadas... para asegurar unos conocimientos en todos los niveles y dotados de una mayor riqueza temática, potenciando las relaciones entre las diferentes instituciones que tienen el deber de educar a sus ciudadanos y ciudadanas.

La enseñanza del patrimonio, aunque se haga fuera de instituciones que siguen un currículo cerrado y unos objetivos establecidos, debe contar con su propia planificación, debemos establecer unos contenidos, objetivos, metodología y actividades que configuren el proceso de enseñanza-aprendizaje que todo conocimiento debe poseer. Así, el estudio del patrimonio no comprenderá solo la asimilación de información, sino que se convertirá en un instrumento real de aprendizaje (Prats, 2001).

Siguiendo la información recogida de los trabajos de Zabala y Roura (2006) y de Cuenca (2013) podríamos decir que la didáctica del patrimonio tiene como objetivos:

- Contemplar y disfrutar de los elementos patrimoniales de nuestra ciudad, promoviendo la empatía sociocultural.
- Revivir el pasado, fomentando el sentido de pertenencia y el gusto por descubrir y entender los elementos y las historias que forman parte de él, reconociendo los símbolos identitarios con los que se asocia.
- Fomentar actitudes de valoración y respeto por las representaciones patrimoniales, tanto materiales como inmateriales, de su cultura y de otras.

- Ofrecer herramientas que posibiliten la reflexión e interpretación crítica sobre el patrimonio y los fenómenos socioculturales que se nos presentan.
- Adquirir una actitud activa y directa ante la participación en el patrimonio, fomentando su utilidad y conocimiento a partir de problemas socialmente relevantes.

En cuanto a la metodología de la misma, debemos optar por un aprendizaje mediante la observación y la práctica en contacto directo con el elemento patrimonial, aplicando métodos de investigación que otorguen al alumnado experiencias de análisis y reflexión. No sólo se trabajarán contenidos procedimentales, como hemos mencionado anteriormente, el desarrollo de actitudes ante el patrimonio será muy importante para su aprendizaje.

Algunas de las actividades que podemos utilizar para trabajar el patrimonio se relacionan con el uso de la transmisión tanto oral como audiovisual; la observación directa y el uso de información y recursos documentales (sobre la historia, aspectos artísticos o arqueológicos, naturales, tecnológicos, etnológicos del bien patrimonial); trabajo de campo y dinámicas de grupo (representaciones, talleres, exposiciones...) que requieran de la participación del alumnado; incorporando y haciendo uso, además, de las TIC (blogs, wikis, redes sociales, webquest).

Muy importante para la enseñanza del patrimonio es la visita al espacio patrimonial que se quiere trabajar. Son muchos los autores que defienden estas salidas de las aulas, en las que los niños y niñas conocen su ciudad o pueblo, y todos aquellos elementos patrimoniales que los conforman. Tal y como señala Telerman¹¹ (2006, p. 5) “la ciudad pasa de ser un simple escenario de intervención educativa a ser un agente educativo” y por eso debemos constituir una escuela en la que existan “aulas sin muros”, término acuñado por Carpenter y McLuhan (1981).

Estas visitas deben estar insertadas en una secuencia didáctica coherente y contextualizada, en la que se establezcan unos objetivos, contenidos y actividades, distribuidos en tres momentos (antes, durante y después de la visita) y que tengan un sentido para los estudiantes, por lo que será esencial partir de sus

¹¹ Jorge Telerman fue el jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires desde 2006 a 2007 y presidente del CIDEU (Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano) el cual desarrolló “Los Proyectos Educativos de Ciudad”, insertados en su Planificación Estratégica y en base al movimiento de Ciudades Educadoras creado en 1990.

intereses e ideas previas. Todas estas actividades tendrán que contar con una evaluación, tanto del proceso de enseñanza como de aprendizaje, en la que se evidencie, mediante una rúbrica, el seguimiento y los resultados de dichas actividades.

En resumen, la didáctica del patrimonio debe desarrollarse desde “un enfoque del patrimonio integrador, complejo y crítico de carácter histórico-sociológico, empleando una metodología de carácter investigativo, basada en la reconstrucción de significados cuya finalidad sea la intervención en el medio sociocultural” (Cuenca, 2013, p. 84).

A pesar de que la enseñanza del patrimonio es un ámbito en el que ya se trabaja desde hace décadas, y son muchas las investigaciones y trabajos que ponen de manifiesto las ventajas y la importancia que tiene, no está inmersa en el contexto educativo totalmente, bien porque todavía no se considera relevante incluirla en los centros educativos o bien porque los profesionales de la educación encuentran problemas a la hora de su aplicación.

A continuación, describiremos brevemente su historia en el contexto escolar, observando cómo se ha implantado en las leyes y currículos educativos, así como su tratamiento en las aulas y los diferentes niveles de enseñanza.

2.1.1. El Patrimonio en el ámbito legal.

En un primer momento, debemos conocer las bases legislativas del patrimonio en el contexto nacional. No vamos a remontarnos mucho al pasado ni a profundizar demasiado, ya que no tendría sentido en nuestra investigación. Estableceremos nuestro punto de partida en las primeras décadas del siglo XX.

Las primeras menciones al concepto de patrimonio se pueden encontrar en el Real Decreto-Ley de 9 de agosto de 1926 sobre protección, conservación y acrecentamiento de la riqueza artística; aunque en esta ley, el concepto estaba asociado más a la riqueza y a la cantidad de bienes que podían representar la identidad del pueblo español. Posteriormente, la Carta de Atenas (1931) supondría una influencia a nivel internacional para el desarrollo de documentos legislativos cuyo objetivo fuese la protección y restauración de monumentos artísticos e históricos (Bailliet, 2015).

Durante la Segunda República española, se redactaron varios decretos incluidos en la Constitución de 1931, los cuales hacían mención a la reformulación de la riqueza histórica y artística como “tesoro de la Nación”, la regulación de la exportación y traspaso de bienes y la necesidad de crear un registro para inventariar los monumentos históricos nacionales.

Más tarde, la Ley sobre Defensa, Conservación y Acrecentamiento del Patrimonio Histórico Nacional (1933) dotaría al “patrimonio histórico-artístico nacional” del siguiente significado: “el conjunto de bienes de una nación acumulado a lo largo de los siglos, que, por su significado artístico, arqueológico, etc., son objeto de protección especial por la legislación”. Aunque en los años posteriores esta ley sufrió una serie de modificaciones y ampliaciones, permanecería vigente hasta la implantación de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

Debido a la Segunda Guerra Mundial (1939), se destruyeron muchas obras de arte, por lo que se hizo evidente la necesidad de crear un tratado que protegiese el patrimonio cultural de los países en caso de producirse guerras. Fue entonces cuando la UNESCO intervino creando la Convención para la Protección de los Bienes Culturales en Caso de Conflicto Armado (La Haya, 1954).

En la década de los setenta, la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural (Paris, 1972), supuso un paso más hacia la conservación del patrimonio cultural y natural; promulgaba que los países conservasen su patrimonio mundial (y nacional) a través de medidas como la especialización de profesionales en materia de patrimonio, el fomento de investigaciones sobre conservación y difusión, y la sensibilización de la población sobre los valores que se desprenden de los bienes patrimoniales.

En este sentido, se empezó a potenciar la elaboración de programas educativos e informativos para concienciar a la ciudadanía, coincidiendo esos primeros años con la propuesta pedagógica *Heritage Education* desarrollada en Inglaterra, que impulsaría la puesta en práctica de la educación patrimonial.

En España, daría un hito histórico con la promulgación de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Con ella, se pretendía dar una solución a la gran variedad de normativas que existían en el país sobre patrimonio. Algunas de las características básicas que recogía esta ley, se relacionaban con la reformulación de la definición de patrimonio histórico, la

implantación de medidas que garantizaran la protección del patrimonio nacional, así como las relaciones que debían existir entre el Estado Central y las Comunidades Autónomas y las competencias pertenecientes a cada ámbito.

En las siguientes décadas, empezarían a sucederse la promulgación de leyes patrimoniales en las diferentes comunidades autonómicas. En Andalucía, no sería hasta 2007 cuando se redactaría una ley específica de patrimonio histórico¹².

2.1.2. El Patrimonio en el ámbito educativo.

Al mismo tiempo que se desarrollaban leyes patrimoniales que tenían por objetivo la protección, conservación, catalogación y difusión de los bienes pertenecientes a un país y/o comunidad, en el ámbito educativo se iba sembrando la idea de que enseñar patrimonio en las escuelas era necesario para la educación integral de los ciudadanos y ciudadanas.

En 1996, en un informe¹³ de la UNESCO, se describían los cuatro pilares en los que se sustentaba la educación: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser. En este sentido, el patrimonio cultural formaba parte de aquellos conocimientos que debían alcanzar los niños y niñas, para conseguir comprender los aspectos más relevantes de su identidad cultural, así como las de otros pueblos, desarrollando actitudes de respeto y cuidado hacia esos bienes.

Tal y como se definió en la Conferencia Mundial de la Unesco (México, 1982), el patrimonio cultural de un pueblo son:

Las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos,

¹² Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía.

¹³ En 1996, Jacques Delors elaboraba un informe bajo el nombre de *“La educación encierra un tesoro”*, solicitado por la UNESCO para la “Comisión Internacional sobre la Educación del s. XXI”. Este documento pretendía destacar la importancia de la educación como instrumento para alcanzar la paz, luchar contra la pobreza, conseguir justicia social, mediante la tolerancia y la democracia, así como la defensa de la identidad cultural y el cuidado del medio ambiente (Gradolí, 2015, p. 3).

las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas.

Como vemos, en el plano internacional, se empezaba a considerar importante la relación entre patrimonio y educación, bajo la premisa de enseñar a los más jóvenes aquellos elementos y rasgos culturales de su comunidad, y todos los aprendizajes que se derivan del mismo.

Respecto a las leyes educativas españolas es importante destacar, antes de profundizar en las normativas que han existido a lo largo de estos años, lo que establece la Constitución Española (1978) en su artículo 46, acerca de la obligación de los poderes públicos de “conservar y promover el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran, cualquiera que sea su régimen jurídico y titularidad”.

A pesar de este intento por destacar la necesidad de dar a conocer a la sociedad el patrimonio que posee su ciudad o pueblo, no sería hasta 2015, de la mano de la Ley para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, en la que se vería reflejada la relación entre patrimonio y educación:

Artículo 7. Medidas de carácter educativo.

1. Las Administraciones educativas y las universidades procurarán la inclusión del conocimiento y el respeto del patrimonio cultural inmaterial entre los contenidos de sus enseñanzas respectivas y en los programas de formación permanente del profesorado de la educación básica.

Al igual que en el apartado anterior, no nos remontaremos demasiado al pasado, puesto que analizar las leyes educativas desde la época de la República o la Dictadura no tendría sentido en el contexto de nuestro trabajo. Comenzaremos, entonces, por las leyes desarrolladas a partir del periodo democrático de España, en concreto, las leyes promulgadas a partir de los años noventa.

La primera ley que analizaremos será la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, conocida como LOGSE. En esta normativa podemos observar un tratamiento del patrimonio centrado en el ámbito cultural (no especifica qué elementos forman parte de él), con el objetivo de que los estudiantes participen, respeten y se relacionen con su entorno social, económico y cultural (artículos 1 y 2).

Posteriormente, explica las características y competencias de cada uno de los niveles educativos: en Educación Infantil, no hace referencia a la cultura, simplemente destaca la necesidad de conocer las características del entorno natural, familiar y social en el que viven (artículo 7); en Educación Primaria, se menciona como una de las capacidades a desarrollar el “conocer las características fundamentales de su medio físico, social y cultural, y las posibilidades de acción en el mismo” y añaden como área de contenido “Conocimiento del medio natural, social y cultural”; por último, en Educación Secundaria, se hace mención, en las capacidades de la etapa, de los conceptos de “bienes” y “patrimonio” y resaltan su importancia como competencias esenciales para la educación:

e) Conocer, valorar y respetar los bienes artísticos y culturales.

h) Conocer las creencias, actitudes y valores básicos de nuestra tradición y patrimonio cultural, valorarlos críticamente y elegir aquellas opciones que mejor favorezcan su desarrollo integral como personas.

j) Conocer el medio social, natural y cultural en que actúan y utilizarlos como instrumento para su formación.

En la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, conocida como LOE, encontramos un paisaje bastante parecido: en la etapa de Educación Infantil no se modifica o amplía nada; en Educación Primaria describen en uno de sus objetivos la importancia de “conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura” y mantienen el bloque de contenidos relacionados con las Ciencias Naturales y Sociales; y en Educación Secundaria, las capacidades relacionadas con el patrimonio se reducen a una: “conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural”.

A continuación, la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, conocida como LOMCE, no constituye una ley de educación propiamente dicha, sino que modifica a la anterior. No son muchos los cambios que se producen y menos, en el ámbito que nos ocupa, pero sí podemos destacar:

- La reelaboración de las competencias, estableciendo dos básicas (lingüísticas y matemáticas, ciencia y tecnología) y cinco transversales (digital, aprender a

aprender, sociales y cívicas, iniciativa y emprendimiento y conciencia y expresión cultural).

- El desdoble en Educación Primaria de la asignatura Conocimiento del Medio, en Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales.

Finalmente, la última ley educativa que se ha promulgado ha sido la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Como vemos, vuelve a ser una modificación de las dos anteriores. En este caso, no observamos ninguna ampliación o cambios que se relacionen con nuestro ámbito de estudio.

Una vez analizadas las leyes educativas nacionales, nos centraremos en la ley educativa de Andalucía¹⁴.

La LEA, conocida así por sus siglas, incluye entre las competencias básicas de las enseñanzas obligatorias la necesidad de “apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal y considerarlas como parte del patrimonio cultural de los pueblos” (artículo 38).

Además, incluye un apartado específico sobre la cultura andaluza (artículo 40) en el que ordena la realización de actividades en las que se trabaje el medio natural, social, cultural y la historia de Andalucía, con el objetivo de conocerlo, valorarlo, respetarlo y considerarlo como patrimonio propio.

A parte de estas leyes reguladoras de la educación en España y Andalucía, tenemos que tener en cuenta, también, la normativa que establece las enseñanzas mínimas de cada nivel educativo, a nivel nacional, y aquellas que constituyen sus currículos, a nivel autonómico. A continuación, presentamos dos tablas en la que analizamos el tratamiento del patrimonio en los diferentes decretos:

¹⁴ Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.

Tabla 2. Análisis de los Reales Decretos de Educación de España.

NIVEL NACIONAL		
<p>Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil.</p>	<p>Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.</p>	<p>Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.</p>
<p>En el área de contenidos “Conocimiento del entorno” se pretende que los niños y niñas conozcan su entorno más próximo, es decir, aquellos aspectos físicos, naturales, sociales y culturales que lo componen. Además, será muy importante que conozcan la existencia de otras culturas, desarrollando actitudes de respeto y aprecio hacia sus costumbres, formas de vida y manifestaciones culturales.</p> <p>Así mismo, en el Bloque 3 “Cultura y vida en sociedad” de la misma área, se establece la necesidad de mostrarles aquellas señas de identidad más importantes de su cultura y fomentar el interés y participación en ellas.</p>	<p>En la materia de “Ciencias Sociales”, concretamente en el Bloque 4 “Las huellas del tiempo”, se especifica la necesidad de que el alumnado conozca formas de vida pasadas, de modo que valoren los restos que quedan de ellas, como patrimonio cultural, natural, histórico y artístico que debemos cuidar, conservar y mejorar.</p> <p>En otras materias como Conocimiento de la lengua, Educación Plástica y Educación Musical se menciona diferentes aportaciones en estos ámbitos (realidad plurilingüe de España, obras y profesionales del arte, o piezas musicales y danzas populares) que ponen de relieve la importancia de conocer el patrimonio histórico, cultural, artístico y musical.</p>	<p>En esta normativa no se especifican los contenidos que se desarrollan en las diferentes materias.</p> <p>Solamente se hace referencia en los objetivos de la etapa a la importancia de: “Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural”.</p>

Tabla 3. Análisis de los Decretos de Educación de Andalucía.

NIVEL AUTONÓMICO		
<p>DECRETO 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía.</p>	<p>DECRETO 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (Texto consolidado 17-11-2020)</p>	<p>Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.</p>
<p>En el capítulo II del decreto, en su apartado seis, se describe la integración de contenidos característicos de la cultura andaluza (así como su patrimonio natural y cultural) tanto en el Proyecto Educativo del centro y de la Propuesta Pedagógica.</p>	<p>En él, se asegura una educación artística y cultural, incluyendo el conocimiento del patrimonio natural, artístico y cultural de Andalucía.</p> <p>Uno de los objetivos generales de la etapa consiste en: “Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de las personas y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma”.</p> <p>Igualmente, se añade como contenido: “El medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco de la cultura española y universal”.</p>	<p>En esta normativa se añade, al igual que en el Real Decreto destinado a la misma etapa educativa, el objetivo descrito anteriormente.</p> <p>De manera específica en Andalucía, se incluye el siguiente objetivo: “Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal”.</p>

Algunas conclusiones que obtenemos del análisis de las normativas descritas anteriormente son:

- El concepto de “patrimonio” se menciona en las leyes educativas españolas, ya sea en su ámbito cultural, histórico, natural, artístico o musical.
- Su desarrollo a lo largo de los años y en las diferentes normativas no ha sufrido un cambio o evolución muy destacado; aunque su tratamiento se enfocaba en un principio en una visión más centrada en la historia y el arte, y posteriormente reconoce su carácter holístico, simbólico y de identidad de los pueblos (Hernández y Guillén, 2017, p. 27).
- Los objetivos más mencionados en relación al conocimiento del patrimonio son: conocer, comprender, valorar, respetar, apreciar; por lo que se considera un contenido de carácter conceptual, procedimental y actitudinal.
- El nivel de Educación Primaria parece ser el más completo en cuanto a la descripción de objetivos y contenidos de las áreas donde se suele trabajar esta temática (Ciencias Naturales y Sociales); se indica la necesidad de conocer y cuidar el patrimonio cultural, natural e histórico, y se reconoce la transversalidad del concepto, trabajándolos en otras materias como Lengua, Educación Artística o Musical.
- Respecto a la Educación Secundaria Obligatoria, no se especifica más allá de un objetivo (que se ha repetido a lo largo de varias leyes) la importancia de conocer los aspectos que conforman el patrimonio artístico y cultural de su comunidad.
- La etapa de Educación Infantil es la menos trabajada en ese aspecto; se menciona únicamente la necesidad de que los niños y las niñas conozcan aspectos y elementos propios de su entorno social y cultural.
- En los decretos que forman parte de la normativa de Andalucía, en cada nivel educativo, se nombra, mediante objetivos o contenidos, la enseñanza de aspectos y señas de identidad propias de la cultura andaluza, su patrimonio natural, artístico y cultural.

2.2. Cómo se trabaja el patrimonio en el contexto escolar.

Como hemos visto, el patrimonio se muestra como un contenido relevante en las leyes educativas españolas; independientemente de una mayor o menor exposición en las mismas.

A pesar de esta implicación, en el ámbito científico, algunos autores destacan la falta de conexión entre la investigación y la enseñanza del patrimonio, aspecto que puede llegar a ser contraproducente ya que no se obtienen resultados acerca de las prácticas educativas que puedan existir relacionadas con el patrimonio, de manera que no tengamos información sobre los aspectos positivos o negativos de las mismas, ni posibilidad de mejorarlas.

En ese sentido, a partir de 2010, con la creación del Observatorio de Educación Patrimonial en España, aumentó considerablemente la producción de investigaciones científicas relacionadas con este ámbito.

A pesar de la ayuda que supone este instrumento para la localización, evaluación e inventariado de programas que trabajan la educación patrimonial, muchos de los estudios recogidos no cuentan con la información necesaria que se requiere para considerar si ese programa recoge las características básicas que permitan validar su diseño.

En un estudio realizado por Fontal (2016), se recogen datos de las carencias que poseen algunos programas educativos inventariados en OEPE, respecto a su ejecución y contenidos. Así, el 65'1% no muestra objetivos, el 81'7% no dispone de justificación, solo el 27'9% establece su metodología de trabajo y simplemente el 54'5% describen los contenidos generales del programa.

Para dar solución a la falta de concordancia y estructuración de los programas educativos que se relacionan con la enseñanza del patrimonio, se empezó a utilizar el instrumento EBEB-OEPE, que consiste en una evaluación basada en 14 estándares¹⁵ que permite recopilar datos sobre el diseño de las propuestas

¹⁵ Los estándares que se definen en la herramienta de evaluación EBEB-OEPE son los siguientes: datos de identificación; descriptores adecuados que definan el programa; enfoque y concepción holística del patrimonio; tipo/tipología de programa; descripción de las bases, principios y criterios; concreción del público, población o colectivo al que se dirige; incorporación de anexos documentales; justificación y contextualización; objetivos del programa; contenidos del programa; orientación metodológica y estrategias de enseñanza-aprendizaje; recursos, formatos, soportes y tecnología empleados; sistemas o herramientas de evaluación; y difusión y repercusión del programa.

educativas. Posteriormente, se creó la escala Q-Edutage, formada por 14 ítems, que miden la calidad del diseño de los programas educativos relacionados con el patrimonio (Fontal et al., 2019).

Estas dos herramientas son esenciales para que instituciones y/o profesionales de la educación puedan elaborar propuestas educativas las cuales dispongan de la calidad exigida, así como comprobar si poseen las características técnicas necesarias.

Ya hemos mencionado anteriormente la importancia que tiene enseñar en las escuelas el concepto de patrimonio, como medida para que los más jóvenes desarrollen actitudes de valoración, cuidado y difusión del mismo.

Pero, además, educar en patrimonio es esencial para formar una sociedad culta, consciente de la realidad que le rodea y critica con ella (Oriola, 2019, p. 539). Enseñar desde pequeños aspectos relacionados con el patrimonio, no dará la posibilidad de “formar ciudadanos que participen activamente en su sociedad, situados social y culturalmente en relación a su entorno y que permitirá la creación de actitudes críticas sobre la historia” (Baena, 2016, p. 11).

El uso del patrimonio como instrumento didáctico se configura como una herramienta eficaz para que el alumnado conozca la historia, tradiciones, naturaleza y señas de identidad de su cultura y sociedad, ya que, conocer y valorar nuestro patrimonio, será “la mejor garantía para su difusión, análisis, aprecio, protección y conservación activa y preventiva” (Muñoz, 2011, p. 9).

Además, este primer acercamiento al patrimonio cultural y a los valores que se desprenden del mismo, asentará las bases para una buena educación patrimonial, la cual será esencial para que los alumnos y alumnas adquieran una formación integral y alcancen las competencias básicas del currículo educativo; todo ello, potenciando un proceso de enseñanza-aprendizaje que integre la premisa de “la educación por y para el patrimonio” (Oriola, 2019, p. 540).

En la actualidad, tanto en España como en Andalucía, encontramos aspectos positivos y negativos acerca de la didáctica del patrimonio y las experiencias que se realizan. En su artículo, Baena (2016, p. 13-14) señala algunos de ellos, como por ejemplo: la existencia de actividades y programaciones elaboradas por docentes las cuales utilizan el patrimonio como elemento clave que favorece el proceso de enseñanza-aprendizaje; el desarrollo de investigaciones en departamentos universitarios (y en OEPE) cuyo objetivo es destacar el valor de la

educación patrimonial; la creación del Plan Nacional de Educación y Patrimonio, recurso que establece, entre otros, objetivos, bases teóricas y criterios de actuación para la educación patrimonial; o los Gabinetes Pedagógicos de Bellas Artes en Andalucía, cuya labor de formación en materia de patrimonio se lleva realizando desde 1986.

Por otra parte, encontramos una escasa recopilación o memoria en la que se mantenga un registro sobre los programas, actuaciones y/o actividades que se realizan diariamente y cuyo contenido principal sea el patrimonio; además, se evidencian ciertas carencias en el ámbito de los gestores de patrimonio cultural, en cuanto a la elaboración de recursos didácticos que les sirvan a los docentes de guía.

Anteriormente, hemos mencionado el aumento de investigaciones y estudios acerca de programas y actividades relacionados con la educación patrimonial, su evaluación o resultados de prácticas llevadas a cabo. En este sentido, uno de los ámbitos que no se ha estudiado aún en profundidad es la opinión que tienen los docentes acerca del patrimonio. Tal y como indica Miralles, Molina y Ortuño (2011), serán incluso mucho más escasas las investigaciones referidas a maestros y maestras de las etapas de infantil y primaria.

Este aspecto llama mucho la atención teniendo en cuenta que son los profesores y las profesoras los encargados de proporcionar conocimientos al alumnado, de manera transversal y ordenada, mediante secuencias didácticas que relacionen el patrimonio y las competencias básicas; de planificar programaciones y actividades (con objetivos, contenidos y una metodología) que trabajen el patrimonio de una manera global; y de organizar visitas a museos, monumentos, exposiciones... que apoyen las enseñanzas trabajadas anteriormente en el aula.

Todo esto, supone una necesaria formación en materia de patrimonio por parte de los docentes (aspecto que veremos más adelante como uno de los principales problemas que se encuentran en la enseñanza del patrimonio). Cuando el profesorado hace frente a este contenido, puede asumir diferentes papeles, tal y como indica Baena (2016, p.13):

- Turístico: plantea la aproximación al patrimonio sin objetivos definidos y como una simple visita sin trascendencia educativa previa o posterior.

- De refuerzo de los contenidos teóricos: con objetivos muy concretos, definidos y amplios y que están clara e íntimamente relacionados con el trabajo del aula.
- Visita-descubrimiento: donde la relación del proceso de aprendizaje y el patrimonio se organiza en torno a objetivos muy definidos planteando claramente las intenciones y los elementos a alcanzar por el alumnado.

Aunque estos roles son específicos de los itinerarios didácticos, podemos observar que se ajusta perfectamente a los diferentes enfoques desde los que podemos trabajar en el aula.

Como hemos mencionado anteriormente, a pesar de las limitaciones que existen respecto a estudios que pongan de manifiesto las opiniones de los docentes acerca del uso que hacen sobre el patrimonio en sus clases, nos referiremos a continuación a dos investigaciones que toman como protagonistas a los profesores y profesoras y que nos permitirán un primer acercamiento a las concepciones que tienen los docentes sobre la educación patrimonial.

Por un lado, analizaremos los resultados del trabajo realizado por Estepa, Ferreras y Ávila (2013), el cual constituye un Proyecto I+D, y por otro, el estudio de Castro-Fernández, Castro-Calviño, Conde y López (2020).

Ambas investigaciones son recientes, aspecto que nos parece muy positivo ya que los resultados que se han obtenido no distarán mucho de las concepciones actuales. El primer estudio cuenta con una muestra de 126 profesores (49 maestros de educación primaria y 77 profesores de educación secundaria), procedentes de Huelva, Cádiz y Sevilla. En la etapa de secundaria, se escogió a profesores de las tres áreas que consideraban más relacionadas con la enseñanza del patrimonio: Geografía e Historia, Biología y Geología, y Física y Química.

La segunda investigación, se desarrolla en A Coruña, y cuenta con una muestra de 81 profesores (43 de educación primaria, 19 de educación infantil y 19 de educación secundaria). En este último caso, al haber docentes que impartían en varios niveles, no se ha contabilizado dos veces su respuesta, por lo que la muestra final era de 76 participantes.

Por tanto, nos encontramos con una investigación desarrollada en Andalucía y otra, en una comunidad autónoma distinta, en este caso, Galicia; con una muestra que incluye los tres niveles educativos y otra, que no hace referencia a los maestros y maestras de educación infantil; y ambas con una metodología similar

para la recogida de datos: cuestionario con unas 10 preguntas de media, con tipología abierta en su mayoría, y de carácter anónimo en el caso de la investigación de Estepa, Ferreras y Ávila, y con entrevistas presenciales y algunas encuestas escritas en el caso de Castro-Fernández, Castro-Calviño, Conde y López.

Para poder mostrar los resultados que se obtuvieron de las encuestas, realizaremos una serie de tablas que reflejen la información obtenida, distribuida por los ítems que establecieron en ambos estudios. Identificaremos la investigación realizada en Andalucía como A1, y la realizada en Galicia como G2.

Tabla 4. Resultados de la investigación A1 de Estepa, Ferreras y Ávila (2013)

ÍTEMS	MAESTROS DE E.P.	PROFESORES DE ESO
<p>Formación inicial, asistencia a cursos de formación en patrimonio</p>	<p>Un 32'7% de los maestros afirman haber cursado contenidos relacionados con el patrimonio.</p> <p>En el caso de los maestros, solo un 26'5% manifiesta haber asistido a cursos sobre patrimonio.</p>	<p>Solo 11 profesores de Biología-Geología, 19 de Geografía e Historia y uno sólo de Física y Química han recibido formación en cuestiones de patrimonio.</p> <p>Respecto a estudios posteriores, solo tres de FyQ, 6 de ByG y 14 de GyH han realizado algún curso que integrase contenidos patrimoniales.</p>
<p>Concepción del patrimonio y tipología de referentes patrimoniales</p>	<p>Predomina una concepción en base a la estética y rasgos históricos, aunque un pequeño sector podría incluirse en la perspectiva simbólico-identitaria.</p> <p>La mayoría de maestros considera elementos patrimoniales</p>	<p>Predomina una concepción en base a la estética y rasgos históricos, aunque un sector de profesores de Geografía e Historia podría incluirse en la perspectiva simbólico-identitaria.</p> <p>Entre los profesores de FyQ y</p>

	<p>aquellos históricos, artísticos y etnológicos.</p>	<p>ByG, predomina el reconocimiento de elementos naturales e histórico-artísticos. Mientras, la gran mayoría de profesores de GyH poseen una visión del patrimonio holística e integradora.</p>
<p>Frecuencia de uso del patrimonio en la enseñanza</p>	<p>Los maestros hacen uso del patrimonio “<i>a veces</i>” en sus clases un 51’0%.</p> <p>Predomina su utilización como recurso educativo, fuente de conocimiento socio-histórico y científico-natural.</p>	<p>El profesorado de FyQ en su mayoría no utiliza (<i>nunca, excepcionalmente o a veces</i>) el patrimonio en sus clases.</p> <p>El profesorado de Geografía e Historia afirma utilizarlo un 89’3%.</p> <p>El profesorado de Biología y Geología utiliza <i>a veces</i> el patrimonio en sus clases.</p> <p>Los profesores de FyQ y ByG usan de manera anecdótica el patrimonio, mientras que el profesorado de GyH se encuentra al mismo nivel que los maestros.</p>
<p>Tipos de actividades que trabajan contenidos patrimoniales</p>	<p>Un 55’1% de maestros realizan salidas fuera del aula y visitas a elementos patrimoniales, frente a un 10’2% que hace referencia a otro tipo de actividades.</p>	<p>Tanto los profesores de ByG y GyH, realizan en su mayoría salidas fuera del aula y visitas a elementos patrimoniales. Sin embargo el 40’9% de profesores de FyQ no contesta a este apartado.</p> <p>A estas actividades les siguen las explicativas por parte del profesorado.</p>

<p>Papel del docente y del alumnado en las actividades</p>	<p>Destaca la utilización de guías didácticas, predomina una enseñanza tradicional (34'7%), aunque valoran las actividades interactivas, juegos de rol, toma de decisiones y creación de talleres.</p>	<p>Los profesores utilizan, en general, una metodología tradicional en la que el docente posee un papel activo y el alumnado pasivo (FyQ un 54'2%, GyH un 53'5% y en menor medida, ByG un 37'0%).</p>
<p>Finalidades de la enseñanza del patrimonio</p>	<p>Un 65'3% de maestros piensan que el patrimonio ayuda a conocer e interpretar rasgos culturales que simbolizan e identifican diferentes sociedades.</p> <p>Seguido de un 63'3% que creen en la sensibilización para la conservación de los bienes.</p>	<p>Los tres grupos de profesorado coinciden en su mayoría en la finalidad para la conservación de los elementos patrimoniales.</p> <p>Le sigue una finalidad más relacionada con la interpretación e intervención del patrimonio por parte de la sociedad.</p>

Tabla 5. Resultados de la investigación G2 de Castro-Fernández, Castro-Calviño, Conde y López (2020)

<p>ÍTEMS</p>	<p>MAESTROS DE E.I.</p>	<p>MAESTROS DE E.P.</p>	<p>PROFESORES DE ESO</p>
<p>Concepción y tipología del patrimonio. Integración curricular.</p>	<p>La concepción que domina entre los tres grupos de docentes es la monumentalista-turística, le sigue la etnográfico-folclórica y la simbólico-identitaria. La menos votada es la concepción holística.</p> <p>El tipo de patrimonio se relaciona con las concepciones mencionadas anteriormente: patrimonio histórico artístico; inmaterial y etnográfico; natural; y en menor medida el holístico y el científico-tecnológico.</p>		

	<p>Respecto a la integración curricular: la mayoría lo utiliza de manera anecdótica. Un 25% afirma integrar el patrimonio en el currículo en un alto grado; son menos aquellos que lo utilizan como actividades complementarias a las de aula, y aun menos los que lo consideran un recurso didáctico.</p>
<p>Frecuencia de uso del patrimonio en la enseñanza</p>	<p>48 docentes afirman realizar más de tres actividades relacionadas con el patrimonio por curso; 20 docentes de dos a tres y 7 de ellos una o ninguna.</p>
<p>Tipos de actividades que trabajan contenidos patrimoniales</p>	<p>Las actividades más frecuentes son las salidas de campo; seguida de trabajos de búsqueda en el aula (en la etapa de educación infantil destaca la realización de talleres).</p> <p>Tienden a centrarse en el contexto autonómico y familiar, con escasas relaciones entre instituciones.</p>
<p>Finalidades de la enseñanza del patrimonio</p>	<p>La mayoría de los docentes reconocen como finalidades de enseñar patrimonio: el desarrollo de capacidades que ayudan a formar ciudadanos responsables y cívicos, así como su valor afectivo-emocional. Le sigue el aspecto positivo que supone la capacidad de integrar los conocimientos que se desprenden del patrimonio en diferentes áreas y materias; y en menor medida, consideran que ayuda a conocer, comprender e interpretar su entorno más próximo.</p>

Estas dos investigaciones nos ofrecen datos relevantes que nos permitan conocer el uso educativo que se le da al patrimonio y su tratamiento didáctico, es decir, qué consideran los docentes que es el patrimonio y qué y cómo lo enseñan. Está claro que estos son solo dos grupos de muestra, y que haría falta un gran estudio para poder conocer la realidad del patrimonio en todos los centros educativos de Andalucía y España. En este sentido, son cada vez más las investigaciones que se realizan gracias a instrumentos como el Plan Nacional y el Observatorio de Educación Patrimonial en España.

Aun así, estos dos estudios nos permitirán establecer un punto de partida, que nos ayudará a obtener datos en relación con la situación en la que se encuentra el patrimonio en la educación y detectar aquellas dificultades y problemas a los que se enfrentan los docentes en este ámbito.

En este sentido, solo podemos conocer datos relacionados con la formación del profesorado en el caso de la investigación A1. En general, la formación inicial y continua, a través de cursos que reciben los docentes, es muy escasa, a excepción de los profesores de Geografía e Historia.

Respecto a la concepción que tienen sobre el patrimonio, en ambas investigaciones la concepción holística es la menos tratada. La concepción que tienen en general los docentes sería una visión relacionada con los aspectos artísticos e históricos de los bienes patrimoniales, es decir, monumentalista-turística. En ambos grupos, destaca en un segundo nivel una concepción simbólico-identitaria. Vuelven a ser los profesores de GyH los que poseen una visión del patrimonio holística e integradora.

En relación a su tipología, el tipo de patrimonio que destaca es el histórico, artístico, natural y etnológico.

En cuanto a la frecuencia de uso, solo en la investigación A1 podemos mostrar los resultados por cada grupo de profesores, obteniendo: una mayor utilización entre el profesorado de Geografía e Historia y los maestros; y escasa en el caso de Biología y Geología y Física y Química. En la investigación G2, la mitad de los docentes encuestados afirman realizar más de tres actividades por curso, siguiéndoles en menor medida aquellos que hacen de dos a tres y un mínimo porcentaje, una o ninguna.

En ambos casos, las actividades que predominan son las salidas de campo y visitas a elementos patrimoniales (aspecto que en ambas investigaciones se ha tratado como positivo, aunque el papel que tienen los profesores y el alumnado en esas salidas refleja una metodología tradicional), seguidas de las explicaciones y pequeñas investigaciones en el aula.

Cabe destacar en este apartado, a los maestros de educación infantil y primaria, que añaden actividades interactivas, de creación de talleres y juegos de rol.

Finalmente, respecto a las finalidades que le otorgan los docentes a la enseñanza del patrimonio, predomina en la investigación A1, la función de conocer e interpretar los elementos patrimoniales, aspecto que permite sensibilizar a los estudiantes con el fin de intervenir y conservar esos bienes. En el estudio G2, destaca una finalidad actitudinal, por la que el alumnado desarrolla una conducta responsable y cívica, y adquiere una relación afectivo-emocional con el patrimonio, aunque no se manifiesta en su totalidad la secuencia “conocer para comprender, comprender para respetar, respetar para valorar, valorar para cuidar, cuidar para gozar, gozar para transmitir” (Fontal, 2003).

En este sentido, el cuadro de conclusiones que podemos obtener tras analizar esta información sería:

- En general, los docentes de los tres niveles educativos poseen una visión limitada del patrimonio.
- A pesar de considerar que realizan muchas actividades con contenidos patrimoniales, su presencia en la programación del aula es escasa.
- Se observa un interés por parte del profesorado en utilizar en sus aulas el patrimonio, pero la poca formación que han obtenido en esta materia no les permite diseñar actividades acorde con los contenidos.
- Tener una mayor formación conceptual (como es el caso del profesorado de Geografía e Historia) no garantiza una mejor didáctica del patrimonio (Estepa, Ávila y Ferreras, 2008).

Como hemos visto, el tratamiento del patrimonio se incluye en los currículos oficiales y los docentes realizan algunas actividades en sus aulas relacionadas con este contenido. A pesar de ello, existen problemas a la hora de mostrar y organizar esta materia en todo el sistema educativo. Una vez conocida la realidad de algunos profesores en relación con el patrimonio, nos parece oportuno identificar las dificultades que se encuentran a la hora de enseñar este contenido, de manera que podamos obtener las claves para su mejora. Castro-Fernández, Castro-Calviño, Conde y López (2020), y Baena (2016), nos aportan en sus investigaciones los siguientes datos:

Tabla 6. Dificultades y necesidades en relación con la enseñanza del patrimonio.

	DIFICULTADES	NECESIDADES
CURRÍCULO	Amplitud en los programas didácticos y currículos oficiales.	Dotar al conocimiento del patrimonio de transversalidad, tratarlo como un concepto integral y holístico, ya que su tratamiento puede realizarse desde cualquier área de conocimiento, y conlleva la adquisición de diferentes objetivos, conocimientos y actitudes.
	Gran cantidad de contenidos (en su mayoría conceptuales frente a los procedimentales o actitudinales) en las materias de cada curso.	
	Separación estricta en las áreas de conocimiento y contenido (sobre todo en secundaria).	
CENTROS EDUCATIVOS	Falta de tiempo debido a la rigidez en los horarios; es muy complicado transferir información entre materias.	Establecer en el Proyecto Educativo de Centro y en las programaciones pedagógicas el contenido de patrimonio como elemento transversal en el currículo, pudiéndose trabajar desde cualquier materia. Crear comunidades de aprendizaje en educación patrimonial, en las que se potencie la relación entre centros, junto con las administraciones locales.
	Escasa existencia de infraestructuras adecuadas; masificación de alumnos y alumnas en las aulas.	
PROFESORADO	Escasa formación, tanto inicial como continua, del patrimonio como elemento educativo.	Es imprescindible formar al profesorado en materia de patrimonio, tanto al principio de su formación como durante su práctica docente, mediante cursos, visitas y charlas de profesionales.
	Falta de tiempo para diseñar y planificar actividades.	

	Desconocimiento de las tendencias en educación patrimonial, recursos, materiales y metodología.	Elaboración de más materiales didácticos, recursos y programas que le sirvan de guía al profesorado. Además de una plataforma en la que puedan consultar los trabajos ya existentes.
ALUMNADO	Baja valoración por parte del alumnado de los elementos patrimoniales; lejanía y distancia del patrimonio respecto a sus intereses.	<p>Potenciar el diálogo entre el alumnado y los docentes, con el objetivo de buscar puntos de conexión que motiven el conocimiento, aprecio e interés por el patrimonio.</p> <p>Partir siempre de las ideas previas e intereses del alumnado.</p>
GESTORES CULTURALES	<p>Falta de comunicación entre administraciones culturales y docentes.</p> <p>Escasa oferta local de recursos y actividades.</p> <p>Limite del número de visitantes.</p> <p>Planteamiento de visitas sin conexión con el currículo escolar.</p>	<p>Aumento de las ofertas de actividades y visitas para los centros educativos.</p> <p>Formación didáctica y pedagógica de los gestores culturales (guías, monitores...), para que adecuen las actividades que proponen a cada nivel educativo.</p> <p>Potenciar la colaboración y cooperación entre las administraciones culturales y los docentes, para establecer metas comunes encaminadas al desarrollo de un correcto proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>

2.3. Estrategias y recursos para enseñar patrimonio.

Hemos hablado de la presencia del patrimonio en las leyes educativas, así como en el ámbito científico y de la investigación, de la importancia que supone educar *por y para* el patrimonio, el papel del profesorado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, sus concepciones acerca del patrimonio, y las dificultades y problemas que se encuentran a la hora de impartir este contenido.

Ha quedado claro que el contexto escolar es el escenario principal para desarrollar la educación patrimonial y los resultados de varias investigaciones dan muestra de ello, observando el interés que posee el profesorado sobre su enseñanza. A pesar de ello, hemos visto que encuentran problemas a la hora de diseñar y organizar actividades relacionadas con los elementos patrimoniales.

En este apartado, hablaremos de algunos de los recursos y herramientas que se pueden utilizar para enseñar patrimonio, así como mostrar otros espacios (relacionados con la educación no formal) que se perfilan como contextos igual de válidos para desarrollar procesos educativo-patrimoniales.

Las ciudades educadoras

Podríamos decir que casi todas las ciudades del mundo poseen una serie de monumentos y obras de arte con las que se identifican y a las cuales les han sido otorgados una serie de valores; es por eso, que las ciudades forman una parte importante del propio patrimonio del lugar (Hernández y Santacana, 2009).

Este patrimonio urbano y otros bienes materiales, son esenciales para reconocer la identidad y la historia de un pueblo. Tal y como se indicaba en la Carta de Venecia sobre la Conservación y Restauración de Monumentos (1964), las ciudades se encuentran “cargadas de un mensaje espiritual del pasado, las obras monumentales de los pueblos continúan siendo en la vida presente el testimonio vivo de sus tradiciones seculares”.

No podemos olvidar que, junto al patrimonio cultural edificado, existen otros elementos patrimoniales, en este caso, inmateriales; como fiestas, tradiciones, costumbres, canciones, elementos simbólicos... que forman parte también de la cultura de la ciudad.

Estas ideas ponen de manifiesto la importancia que tiene la ciudad como elemento educador y la necesidad de utilizarla como espacio para desarrollar procesos de enseñanza-aprendizaje.

En 1990, el Ayuntamiento de Barcelona organizó el I Congreso Internacional de Ciudades Educativas. Esta convención tenía como objetivo potenciar el papel de las ciudades como espacios en los que poder desarrollar prácticas educativas, y de este modo, compartir experiencias y definir las competencias de los gobiernos locales en este asunto.

Todas las instituciones, tanto públicas como privadas, y las ciudades que participaron, establecieron una carta que recogió los principios de la organización. Posteriormente, en 1994, se constituyó la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (AICE)¹⁶, cuyos fundamentos principales describe Figueras (2007, p. 23):

- El derecho a la ciudad educadora será una extensión del derecho fundamental de todas las personas a la educación, aspecto que será necesario a lo largo de la vida.
- Es esencial educar en la diversidad, como instrumento para combatir cualquier tipo de discriminación.
- El diálogo entre generaciones como modelo para la convivencia pacífica y el desarrollo de las respectivas capacidades y valores.
- Se incluyen los tres tipos de educación (formal, no formal e informal), las diversas fuentes de información y manifestaciones culturales, y destaca el uso de la evaluación para valorar su eficacia.
- Es necesario que los responsables municipales dispongan de información sobre las necesidades de los ciudadanos, de manera que puedan formular propuestas concretas y de política general.

Como vemos, la ciudad se transforma en un espacio que posibilita la interacción de los ciudadanos con su entorno, transmite conocimientos, favorece la diversidad cultural y sirve de modelo conductual, de sus costumbres y aspectos científicos, culturales, artísticos... de manera que potencia la educación de su ciudadanía (Mestre, 2015). Así, la ciudad educadora se fundamenta en estas tres ideas: “información comprensible hacia toda la ciudadanía; participación de ésta

¹⁶ La Asociación Internacional de Ciudades Educadoras reúne a todos los gobiernos locales que participaron en la Carta de Ciudades Educadoras. Actualmente, cuenta con la participación de 360 ciudades de 35 países diferentes.

desde una perspectiva crítica y corresponsable y evaluación de las necesidades y también de las propuestas y acciones que se realizan” (Figueras, 2007, p. 25-26).

La educación formal, junto con las familias, sigue siendo el principal escenario donde recae la educación, pero no podemos obviar la existencia de nuevos espacios donde también se transmiten conocimientos y se educa en valores. En este sentido, la ciudad se postula como agente educativo, aspecto que debe ser tratado en los proyectos políticos de los gobiernos locales. Tal y como indica Maturana (2013, p. 16):

Las ciudades encierran una serie de mensajes dispuestos a ser remitidos por la ciudadanía que la habita, mensajes que (...) logran ser reproducidos y transformados en elementos de pertenencia, la ciudad educa al ser humano y el ciudadano humaniza la ciudad.

De esta manera, la escuela abre sus puertas a nuevos contextos educativos, y como describe Sanvisens (1990): “hay que incluir la ciudad entre los agentes educativos (...) como fuerza propulsora para presentar nuevos modelos culturales y de conducta”, en los que prima la formación de la ciudadanía en actitudes críticas y participativas con su entorno.

El papel del profesorado en este ámbito, será el de acercar a los niños y niñas por medio de tres propuestas didácticas en las que se incluya “la ciudad como contexto de educación (aprender en la ciudad), como medio o vehículo (aprender de la ciudad) y la ciudad como educadora de ciudadanía (aprender la ciudad)” (Aroca, 2008, p. 49). Tal y como señala Maturana (2013, p. 9): “tendrá que decidir el lugar que ocupa la ciudad en la enseñanza de los contenidos curriculares”.

Mediante el conocimiento de su ciudad, los estudiantes podrán comprender tanto aspectos del pasado como del presente, se potenciará su sentido de identidad y pertenencia, y podrán conocer las manifestaciones y vestigios de su cultura. El docente tendrá que establecer el punto de partida en aquello que conocen los niños y niñas, para partir poco a poco de lo más concreto a lo más abstracto, de lo más cercano a lo más lejano.

En este sentido, los conceptos de memoria, patrimonio y ciudadanía (Maturana, 2013), se relacionarán entre ellos como el contenido principal en el proceso educativo; las ciudades alojan y muestran aquellas manifestaciones patrimoniales, tanto materiales como inmateriales, cuyo valor histórico, artístico

y cultural, reflejan el pasado y presente de una sociedad a las que, los ciudadanos que forman parte de ella, les otorgan un significado y un valor, justificando así que *toda ciudad es educativa*.

Museos y educación

“Los primeros museos de referencia para los niños más pequeños son los familiares”

(De los Reyes, 2009, p. 112)

Siguiendo las ideas del historiador Pierre Nora, De los Reyes (2009) afirma la presencia de pequeños museos en los hogares de los niños y niñas desde la primera infancia. Todas las casas cuentan con diferentes estancias que albergan elementos y objetos con un sentido tanto permanente como temporal. Estos espacios conformarán el primer acercamiento que tengan los infantes con esta institución.

Mientras que los museos están llenos de colecciones de objetos arqueológicos, obras de arte, esculturas y otras piezas que, como dijimos al principio de la investigación, ayudan a formar nuestra identidad colectiva; los elementos que se encuentran en nuestras casas, nos permitirán desarrollar el sentido de pertenencia (en este caso, con nuestra familia) y crear nuestra propia identidad.

De este modo, se desprende del patrimonio y los museos un valor educativo necesario para que los más jóvenes, en sus primeras etapas educativas, puedan establecer relaciones entre el pasado y el presente mediante elementos que puedan tocar y sentir.

Estas primeras interacciones que se producen entre las figuras de apego y el infante, donde el adulto hace preguntas como “¿qué es?, ¿para qué sirve?, ¿qué valor tiene?, ¿dónde está ubicado?”, constituyen los primeros pasos de una investigación que, tal y como indica De los Reyes (2009, p. 115): “busca la observación y descripción, la documentación, la clasificación y la interpretación del significado de los objetos”.

Por eso, construir en clase un pequeño museo que recoja objetos y elementos que forman parte de la vida de los niños y niñas, les permitirá conocer los

significados de los mismos, mediante el estudio de sus características, ayudará a fomentar actitudes de aprecio y valoración del patrimonio cultural y constituirá el primer nivel de conocimiento sobre la función de los museos.

Historia

La relación entre los centros educativos y los museos y el consiguiente desarrollo de trabajos didácticos entre ambos, es relativamente reciente, en cuanto a que estas instituciones no disponían de espacios adecuados o presupuestos acordes con el trabajo que suponía atender a los centros escolares y/o al público en general.

Actualmente, podemos decir que los museos forman parte de los agentes educadores de la sociedad, transmisores del patrimonio cultural en casi todas sus formas y caracterizado por ser “un museo vivo y organizado, totalmente público, al servicio de la sociedad y, entendido como un instrumento de acción educadora, donde además de aprender, se disfruta” (Álvarez, 2009, p. 192).

El museo pasó de ser una institución dedicada exclusivamente a la conservación del patrimonio histórico, a ser un espacio cultural, formador y educativo, participe en la educación integral de todos los ciudadanos y ciudadanas.

Suárez (2005, p. 46) indica una serie de cambios que propiciaron el nuevo concepto de museo como espacio cultural:

- Las nuevas instituciones museísticas asumieron el papel de instituciones culturales.
- La conservación del patrimonio sigue siendo una función básica, pero ahora, el público se ha convertido en el referente último del museo.
- La presencia de los medios de comunicación altera la labor del museo.
- Las nuevas tecnologías y las redes han irrumpido con mucha fuerza.
- Los recursos públicos y privados son limitados, lo que ha introducido en el museo toda una gama de nuevos conceptos.

Estos cambios, no fueron si no el principio de una transformación que puso de manifiesto el valor educativo intrínseco del museo (Álvarez, 2009).

Características

Todos los museos, independientemente de su tamaño o ubicación, son instrumentos de educación y formación, que permiten múltiples aprendizajes sociales y culturales. Mediante una enseñanza activa y específica, el museo puede desarrollar vínculos de unión con los contenidos del currículo y los intereses de los más pequeños.

Es por eso que se hace evidente la necesidad de incorporar estos espacios a la vida educativa de los niños y niñas, considerándolos como lugares prácticos, interesantes y llamativos; un organismo vivo en el que los elementos que lo componen posean valores educativos y formativos, acordes a los contenidos recogidos en los currículos oficiales.

El museo debe ser consciente de su papel en la didáctica del patrimonio. Éste debe saber enseñar y transmitir, ofrecer interacciones con un alto contenido didáctico y organizar todos los elementos que lo componen de manera que puedan ser entendidos por todos los públicos, en este caso, por los jóvenes estudiantes.

Montenegro (2011, p. 138-139) propone tres tipologías para la organización didáctica de los museos en relación a la enseñanza del patrimonio, como elemento principal para mostrar el pasado de nuestra sociedad:

- El espontáneo → se trata de organizar la información y las piezas que alberga el museo de una manera atractiva para que el visitante aprenda *sin él saberlo* y sin tener que interiorizar lo que observa.
- El intencional → en este caso, se muestran datos y hechos técnicos, concretos y didácticos, con el fin de ofrecer al visitante información sobre la vida, objetos y prácticas de sus antepasados.
- El sistemático → la estructura del museo no cambiará en este caso; tanto el educador del museo como el director mantendrán sus funciones formativas y de mantenimiento, aunque se incluirá al visitante, de manera que durante la visita desarrollen “interacciones instructivas” acordes con sus intereses.

Motivar a los alumnos y alumnas desde las primeras etapas educativas, al conocimiento y disfrute de estos espacios, supondrá en su formación el desarrollo de actitudes y procesos que, como describe Álvarez (2009, p. 196), fomentará:

El sentido de la observación, la percepción del espacio, el espíritu crítico, la creatividad, el aprecio por los valores del pasado, el gusto por lo estético, el respeto por el entorno y la dimensión ética que ha de estar en la base de toda actuación relativa al patrimonio.

Relación con la educación

Tanto los museos como los centros educativos son dos instituciones esenciales para desarrollar procesos de enseñanza-aprendizaje encaminados a la educación del patrimonio. Por eso, como indica Montenegro (2011, p. 141), deben establecer relaciones entre ellos para “forjar una mayor y mejor conciencia de los orígenes, y valorar las conductas de hombres y mujeres y sus efectos de largo alcance en la acción y desarrollo sociales”.

En este sentido, la idea principal es constituir una serie de espacios que, lejos de actuar de forma independiente y sin ayuda del otro, funcionen juntos y complementándose.

Desde el museo, son muchas las actuaciones que se pueden realizar para colaborar con los docentes y facilitar las visitas del alumnado. En primer lugar, estableceremos las relaciones iniciales que existieron entre estas instituciones y la educación, de la mano de los Departamentos de Educación de los Museos.

A principios del siglo XX, en algunos lugares de Europa y Estados Unidos, se empezó a otorgar importancia a la labor educativa dentro de los museos, gracias a la formación del IMO¹⁷ (International Museum Office) y a la creación de departamentos de educación en los museos de estos países.

Mientras tanto, en España, aunque los primeros museos públicos abrieron sus puertas en el siglo XIX, no consideraron entre sus funciones la educación de los visitantes. No fue hasta en 1974, de la mano del ICOM¹⁸ (International Council of Museums), que se estableció oficialmente la creación de los Departamentos de

¹⁷ IMO, en español, OIM, es la Oficina Internacional de Museos, creada en julio de 1926 en París, Francia. Es un organismo que forma parte del Instituto Internacional de Cooperación Intelectual de la Sociedad de Naciones.

¹⁸ El ICOM es el Consejo Internacional de Museos, creado en 1964. Constituye una organización internacional de museos y profesionales, dirigida a la conservación, mantenimiento y comunicación del patrimonio natural y cultural del mundo, presente y futuro, tangible e intangible. Mantiene relaciones formales con otros organismos como la UNESCO o ICOMOS (Información extraída de la página oficial de ICOM España).

Educación y Acción Cultural (DEAC), como espacios, tal y como describen De los Ángeles y Herrador (1994):

Cuya base de actuación se concreta en la atención prestada a todos los elementos que intervienen en el proceso comunicador que tiene lugar dentro de la institución museística: el objeto como emisor de información, el público como receptor de ella, la exposición como canal transmisor del mensaje, y los medios auxiliares como refuerzo a la exposición.

Aunque este término no se acuñó hasta 1988, durante las IV Jornadas de departamentos de educación y acción cultural, relacionándolo con el Comité para la Educación y la Acción Cultural¹⁹ (CECA).

Posteriormente, fueron surgiendo estos espacios en diferentes museos por toda España: el Museu Nacional d'Art de Catalunya (1973) como pionero, el Museo de Bellas Artes de Valencia (1981), el Museo Nacional de Escultura de Valladolid (1983) o el Museo de Bellas Artes de Bilbao (1984). Destacamos, además, la creación del Gabinete Pedagógico del Museo del Prado (1983).

Podemos comprobar cómo estos espacios reciben diferentes nombres (pedagógicos, educativos, de difusión, divulgativo...). Según Domínguez y Antoñanzas (2015) esto se debe a que no existe una definición clara de las funciones que deben cumplir estos departamentos, a lo que añaden Sánchez y López (2011, p. 205): “las enormes variaciones existentes entre los diversos museos por lo que respecta a los discursos y prácticas pedagógicas, hace difícil generalizar la situación de la educación en museos”.

A pesar de la falta de concreción que aún existe en cuanto a las funciones que deben realizar estos espacios, es evidente que su actuación como nexo de unión entre los visitantes y el museo es indiscutible. En este aspecto, Sanz y García (1979, p. 45) describen estos espacios como lugares en los que “confluyen la información científica que se quiere ofrecer y la intencionalidad educativa y didáctica”.

¹⁹ El CECA reúne a profesionales de museos especializados en la educación y la acción cultural de los museos que trabajan en los campos de la investigación, la gestión, la interpretación, las exposiciones, los programas, los medios y la evaluación. Los objetivos de este comité son: la búsqueda de información e ideas sobre la importancia de la educación en los museos teniéndolas en cuenta en la política y en los programas del ICOM; la promoción del papel educativo de los museos del mundo; y el desarrollo de normas profesionales de alto nivel en el sector de la educación museística (Información extraída de la página oficial de ICOM).

Funciones de los educadores del museo y los docentes

Ya hemos visto cómo el museo se presenta como un instrumento esencial para la educación de la sociedad, y cómo debe disponer de los medios para elaborar recursos y actividades acordes con las características de los visitantes.

Poco a poco, los museos van siendo conscientes de la necesidad de crear programaciones didácticas en torno a los contenidos que se ofrecen en el propio museo; no obstante, deben tener en cuenta las características del currículo educativo del país y/o ciudad, así como del grupo de estudiantes al que va dirigido y las indicaciones del profesorado que los acompañan. En este sentido, todavía falta mucho que hacer en este ámbito.

Por tanto, el personal encargado de estos departamentos deberá desarrollar una serie de tareas, tal y como indican Domínguez y Antoñanzas (2015, p. 107), encaminadas a:

La conceptualización de contenidos y la programación de actividades, el diseño y la realización de talleres y materiales educativos, las visitas adaptadas a los diferentes niveles educativos, el seguimiento y la gestión de la información en redes sociales, la colaboración con otras instituciones, las actividades de formación, o la atención directa al público, a la realización de visitas guiadas y talleres, la participación en el desarrollo de exposiciones temporales, y la coordinación de eventos, evaluación, difusión y captación de público.

Una de los errores más frecuentes que se observan a la hora de realizar visitas a los museos, es la falta de concordancia entre el trabajo realizado en el aula y la salida. Tal y como indica Álvarez (2009, p. 195): “este tipo de visita puntual merma el valor pedagógico que de una buena planificación se hubiera podido extraer (...) los educandos se aburren pronto por incompreensión tanto de los mensajes, como de la finalidad de la visita”.

Será tarea del profesor, por tanto, organizar los contenidos de la unidad temática en actividades secuenciadas y estructuradas, realizadas en tres momentos diferentes: antes, durante y después de la visita. Las actividades realizadas durante la visita, deberán ir precedidas de un trabajo conjunto entre el docente y los educadores del museo, en el que se concrete qué se quiere enseñar, a quién, dónde, cómo, cuándo y cuánto.

En este sentido, Montenegro (2011, p. 142-144) propone una serie de tareas que deben realizarse desde el museo y por parte de los educadores del mismo:

Tabla 7. Cómo enseñar el patrimonio desde el museo.

ACTUACIONES EDUCATIVAS EN UN MUSEO
1. Crear una programación que permita a los visitantes, independientemente de su condición, entender los modos de vida de sus antepasados y el legado cultural que han dejado, acercándose al patrimonio desde diferentes puntos de vista (emocional, artístico, vital, etc.).
2. Tener en cuenta el contexto en el que se va a desarrollar la exposición, así como todas las posibilidades, medios e instrumentos existentes, de manera que se enseñen los objetos, piezas, manifestaciones o contenidos, adecuadamente.
3. Elegir correctamente el objeto central de la exposición, no por su valor económico, histórico o anecdótico, sino porque represente toda una época, hecho o situación concreta. Destacar el valor del objeto, su carácter simbólico como “testigo” de un período y/o sociedad determinada.
4. Potenciar la relación entre profesor-museólogo-educador, de manera que se les informe de lo que van a ver en el recorrido, para que puedan comunicárselo a los estudiantes y estos desarrollar actitudes de interés, estudio y valoración por los objetos patrimoniales que estarán expuestos.
5. Adaptar y organizar el museo de modo que aquellas personas que presenten discapacidades (ya sean físicas, motoras, visuales o perceptivas) puedan asistir a estos espacios y no les supongan ningún problema de comprensión las actividades y la información que se presenta, o los accesos, ubicación y barreras arquitectónicas.
6. Utilizar un enfoque interdisciplinar, dinámico y abierto, para la presentación de las exposiciones, utilizando las TICs, adaptando los contenidos a los diferentes grupos, haciendo de la versatilidad de los mismos una ventaja para el educador y para su propia exposición que deberá contar con un estilo personal y cercano al público.
7. Vincular la temática de la exposición con aspectos propios del currículo escolar, asociando aquellos elementos específicos con otros del patrimonio cultural que se encuentren tanto en el entorno cercano de los estudiantes como en el lejano.

Podemos decir que, el trabajo que hagan los docentes en sus aulas y los educadores del museo en estos espacios, debe seguir una misma línea de actuación, realizarse bajo unos parámetros parecidos y perseguir los mismos objetivos; solo así, conseguiremos que “el museo y el aula se unan de la

mano y pueda haber una mayor cohesión en relación a los contenidos tratados en ambos espacios” (Escribano y Molina, 2015, p. 24).

Itinerarios educativos y salidas

Normalmente, las actividades que se plantean en las programaciones didácticas suelen desarrollarse dentro de las aulas (Tejada, 2009). Tal y como indican Escribano y Molina (2015), muchos autores han defendido la necesidad de que los alumnos y alumnas interactúen con su contexto más próximo y aquel que sea objeto de estudio, como recurso para conocer el patrimonio histórico-artístico que le rodea, de manera que adquieran información sobre el mismo.

Ante esta necesidad, las salidas escolares suponen una herramienta muy importante para la enseñanza de la historia ya que permite acudir a las fuentes originales que proporcionan la información histórica, mediante procedimientos investigativos y descubriendo el patrimonio cultural más cercano.

Tejada (2009, p. 3) define las salidas como “una experiencia educativa, que se realiza en grupo (con distintos agrupamientos) con los niños y niñas y la participación de los adultos y que implica un desplazamiento dirigido a otros espacios fuera o dentro del recinto escolar”.

Las salidas forman parte del contexto escolar e impulsan la realización de diversas actividades en el mismo; por ello, deben atender a una organización previa, en la que se establezcan unos objetivos y contenidos, se secuencien una serie de actividades y se estructuren en torno a los medios y materiales disponibles y las características del alumnado.

Delgado y Alario (1994) describen una serie de requisitos que deben poseer este tipo de recursos para potenciar su funcionalidad. Estas son algunas de ellas:

- Inscribir la salida dentro de un proyecto o bloque temático que se esté trabajando en el aula.
- Adecuar las explicaciones, sin trasladar demasiada información o carecer de la suficiente.
- Seleccionar concretamente los contenidos que queremos enseñar al alumnado, evitando la saturación de los mismos.
- Planificar los tiempos y recorridos.

- Ofrecer recursos y materiales al alumnado que les permita alcanzar los objetivos propuestos.
- No sobrecargar los tiempos con excesos de actividades. Dejar un tiempo de exploración libre.
- Variar la tipología de actividades, evitando así la distracción y desconexión del alumnado.

Otro tipo de recursos son los itinerarios. Los itinerarios educativos, como describen López y Segura (2013, p. 16): “pueden convertirse en un valioso instrumento integrador y vertebrador del currículo, motivador y muy útil para trabajar diferentes competencias básicas, así como para introducir, desarrollar y complementar una gran variedad de objetivos y contenidos de nuestras programaciones”.

Las bases en las que se asienta esta herramienta son: aprender a aprender, sentido de iniciativa, aprendizaje significativo, trabajo cooperativo e interdisciplinariedad (De la Fuente, 2015). El trabajo previo y conjunto que hagan los diferentes departamentos didácticos a la hora de planificar el itinerario, se trasladará al alumnado potenciando el trabajo en equipo; así mismo, desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje en otro espacio diferente ayuda a afianzar los conocimientos y potencia la creatividad y el aprecio por el entorno, pudiendo hacer uso de la información aprendida en diferentes contextos.

Tal y como hemos mencionado, la confluencia de diferentes disciplinas hace del itinerario un recurso interdisciplinar, en el que los contenidos de diversas materias se unen y coordinan para ofrecer una enseñanza integral.

Delgado y Alario (1994) hacen referencia a diferentes tipos de itinerarios según varios criterios:

Tabla 8. Tipos de itinerarios.

CRITERIOS	TIPOS	DEFINICIÓN
CONTENIDO TEMÁTICO	Temáticos	Se elige un elemento concreto en el que se centrará la actividad de observación y análisis; suelen estar dirigidas a aclarar algunos conceptos.
	Multidisciplinares	Se observan y analizan todos los elementos que componen la realidad, con el fin de obtener la mayor información para poder interpretarla.
METODOLOGÍA	Descriptivos	Se informa al sujeto sobre un elemento concreto sin que este participe.
	Dirigidos	Mediante un guión, se desarrollan actividades, se pregunta y se pide la participación del alumnado en aquellos aspectos destacados del guión de la ruta.
	Inducidos	Una hipótesis o información previa da pie a una salida en la que se pretende descubrir, constatar o verificar sobre el terreno, si es correcta o no.
	Libres - Exploratorios	Parte de los centros de interés del alumnado y de una pequeña información previa. Durante el recorrido se recoge toda aquella información que gire en torno a los intereses establecidos.
ACTIVIDADES	Sensibilización	Se pone en contacto a los alumnos con una realidad determinada, utilizando todos los sentidos, con el fin de desarrollar actitudes positivas y afectivas hacia ese espacio, y predisponer el posterior conocimiento.
	Análisis - Observación	Mediante la percepción y utilización de técnicas para la recogida información, el alumnado recaba datos y analiza elementos para posteriormente interpretarlos.
	Diagnóstico	Su objetivo es determinar el estado en el que se encuentra un elemento concreto. Para ello deben valorar e interpretar la información recabada y comparar su situación con el estado inicial y el actual.

Los docentes deben tener presente este tipo de recursos ya que ofrecen la posibilidad de conocer mejor el entorno donde está establecido el centro escolar y por tanto, el pueblo o ciudad donde viven los niños y niñas. Tienen que organizar las salidas e itinerarios, en base a unos objetivos, contenidos, metodología y actividades planificadas con anterioridad, y no “salir, por salir”. Además, una vez de vuelta al centro, la visita puede suscitar nuevas conversaciones, situaciones y actividades en los días posteriores, de manera que lo aprendido no termina con la salida, si no que la información y el material recabado se aprovecha.

Estos instrumentos educativos poseen muchas ventajas (fomenta el aprendizaje constructivista, se desarrolla mediante una metodología activa, utiliza el juego y la motivación del alumnado...), de tal manera que permite “introducir, desarrollar o complementar una parte importante de las programaciones” (López y Segura, 2013, p. 30). Mediante estos recursos, los alumnos y alumnas contarán, tal y como indican estos autores: “con las herramientas y conocimientos necesarios para conocer y comprender su entorno, lo que le posibilitará analizar críticamente la realidad y actuar en consecuencia”.

Las TIC

Actualmente, podemos decir que las nuevas tecnologías de la información y la comunicación han otorgado a museos y centros de interpretación otra mirada y forma de hacer, en las que estos instrumentos forman una parte importante para la difusión y divulgación de sus contenidos, mediante la creación de páginas webs en las que se muestran los elementos que ofrecen.

Fontal (2004) destaca el aumento de la incorporación de las TICs a las programaciones didácticas de los museos durante estos últimos años, ya que son unas herramientas que, por sus características “adaptables” y “cambiantes”, se ajustan a las necesidades del museo, pudiendo transformar sus posibilidades interpretativas y de uso, y ofreciendo una enseñanza del patrimonio más creativa y significativa.

Es evidente, que estos medios suponen una de las formas más eficaces para la difusión de contenidos, tanto por sus características cuantitativas como cualitativas, además, permiten al público (alumnado, docentes, público en general), tal y como describen Cuenca y Ruiz (2005, p. 3): “acercarse al

patrimonio, con el objetivo de conocerlo, comprenderlo, valorarlo e incluso interactuar con él”. Así mismo, la posibilidad de uso desde cualquier lugar, permite al profesorado trabajar previamente en las aulas los contenidos que puedan ver en una futura visita.

No debemos olvidar, que el diseño de estas páginas webs debe ir precedido por un estudio en el que se concrete la visión que tiene el museo o centro de interpretación sobre el patrimonio que alberga y sus objetivos en cuanto a la didáctica del mismo, con el fin de potenciar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se deriven “a través de las TICs, con las TICs y para las TICs” (Fontal, 2004).

Aunque existe una evidencia clara de las ventajas que ofrecen estos instrumentos, actualmente, no se utilizan correctamente o no se aprovecha toda su potencialidad, en la mayoría de los casos.

Cuenca y Ruiz (2005) destacan varios de los aspectos negativos que se desprenden del uso (incorrecto) que se le da a las TICs en algunos museos:

- El discurso museológico que se muestra no difiere de aquel que se haría en una visita física, mostrándose unidireccional.
- No se ofrecen encuestas de opinión y foros de debate virtuales, en los que se puedan intercambiar información entre el centro y los visitantes. Los autores señalan que esta situación puede deberse a una promoción exclusivamente turística y económica.
- En general, no se presentan propuestas didácticas sobre el patrimonio de esos museos en sus páginas webs, ofreciendo solamente imágenes o ejemplos de itinerarios.

La conclusión a la que llegan estos autores radica en el aumento de la utilización de las TICs por parte de los centros de interpretación y museos, pero sin haber realizado una modificación de sus criterios de actuación, incluyendo perspectivas didácticas y educativas, que les permitan aprovechar todo lo que ofrecen estos recursos.

Aun así, destacan la existencia, en Andalucía, de museos cuyas páginas webs presentan contenidos de una manera dinámica y atractiva, en las que se puede interactuar de diferentes formas; el más característico es el Museo de Bellas Artes de Sevilla.

A la hora de utilizar las TICs, ya sean en el ámbito educativo o en el ámbito museístico, debemos tener claro sus características y las posibilidades que nos ofrecen, de manera que se puedan aprovechar al máximo. Fontal (2001) señala tres aspectos que se vinculan con las TICs: sistema creativo (soporte de obras de arte), sistema de distribución (venta y exposición) y sistema comunicativo (difusión al público). Además, describe cinco aplicaciones que se les da a las TICs como recurso educativo desde los museos (Fontal, 2004):

Tabla 9. Uso de las TICs en la museografía de la educación.

COMO RECLAMO	Las TICs son utilizadas por su atractivo y potencialidad tecnológica. En ese sentido, se hace uso específico de las formas y no de los contenidos, ofreciéndoles a los visitantes una tecnología visual llamativa pero que no les ayuda a comprender los elementos y la información que se desprende de las exposiciones.
COMO INFORMADORAS E INTÉRPRETES	Recursos como audio guías, aparatos de sonido, monitores, vídeos informativos e introductorios... son utilizados para ofrecer al visitante una comunicación comprensible, de manera que ayuden a informar, interpretar, motivar y aportar datos de la colección o elementos que se exponen.
COMO DINAMIZADORAS	En este caso, las TICs adquieren un papel interactivo. A veces, suplen la falta de personal o recursos humanos mediante CDs interactivos, actividades en la red que se pueden realizar antes y después de las visitas, con el objetivo de que los visitantes comprendan y valoren todos los elementos que componen la exposición.
COMO SOPORTE DE LA COLECCIÓN	Nuevas apariciones en el marco de la museología han dado lugar a museos virtuales y digitales en los que no existe soporte arquitectónico o mantienen exposiciones virtuales idénticas a las físicas. Gracias a la innovación, estos museos pueden contar con video-instalaciones, creaciones digitales, video-arte...que posibilitan gran cantidad de recursos didácticos para el trabajo en el aula.
COMO EDUCADORAS	Cada vez más, desde los museos se ofrecen actividades, materiales, recursos y programaciones didácticas de carácter interdisciplinar destinados a los más jóvenes y sus familias. Propuestas que pretenden la integración de la sociedad fomentando las ofertas, promociones espaciales y acceso a conferencias.

Como hemos visto, son muchas las actuaciones que se están llevando a cabo por parte de profesores, investigadores, gestores culturales, museólogos, etc., para potenciar la relación entre educación y patrimonio (sea cual sea su formato de difusión); innovando y actualizando los recursos utilizados para mostrar los elementos que albergan los museos y la información que se desprenden de los monumentos que residen en las ciudades y pueblos, con el objetivo de facilitar la comprensión por parte de la ciudadanía, y aun más, fomentando la educación de la sociedad mediante el conocimiento de su patrimonio cultural.



Figura. 3: Escolares visitando el Museo de Bellas Artes de Sevilla. Fotografía de J.L.Montero (2016)

3. La Educación Patrimonial.

Hemos comprobado, en los apartados anteriores, la importancia del patrimonio en el ámbito educativo como medio para conocer aquellos restos del pasado que nos muestran la vida de nuestros antecesores, y que nos permiten aprender y disfrutarlas en la actualidad y tomar decisiones para el futuro.

Así mismo, González-Monfort (2019), siguiendo la teoría de Peter Seixas, defiende las ventajas del trabajo del patrimonio en el aula, ya que este “permite plantear preguntas sobre su contexto, su función, su propia existencia, las relaciones de poder en el pasado, cómo se interpreta desde el presente, y cómo queremos legarlo a las generaciones futuras”.

A pesar de ser un concepto en constante evolución, cuya transformación está generando una revisión de su definición, ampliando la visión objetual, legislativa, monumentalista, historicista, economicista, universalista y turístico-lúdica que se tenía del patrimonio, añadiendo la personalista, identitaria o simbólico-social y procesual (Fontal, 2016), la acción pedagógica que se deriva del patrimonio, es inherente a él.

3.1. Origen, Definición y Evolución.

El término de “educación patrimonial” empieza a surgir en torno a los años 60 y 80, del siglo XX. En un primer momento, en Brasil, tras la publicación de la Guía Básica de Educación Patrimonial (Parreiras, Grunberg y Queiroz, 1999) y la creación del Instituto do Patrimonio Histórico e Artístico Nacional (IPHAN). Posteriormente, tras la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de la UNESCO (1972), y la publicación del trabajo *Heritage Education* en Inglaterra, se comienza a extender el término a países latinoamericanos y europeos.

Algunas actuaciones llevadas a cabo en el marco internacional, como la vinculación entre identidad y educación, desde la UNESCO (2001); la publicación de las primeras recomendaciones sobre educación patrimonial, de la mano del Consejo Europeo (1998), que fomentaba una *pedagogía del patrimonio* basada en “métodos activos de enseñanza, una liberalización de disciplinas, una colaboración entre educación y cultura, y contar con los métodos más diversos de

expresión y comunicación”; o el Convenio sobre el valor del patrimonio cultural para la sociedad (2005), que hacía hincapié en la formación, desde todos los niveles de enseñanza, en materia patrimonial; supusieron un antes y un después en este campo científico.

Al igual que el término “patrimonio”, a la educación patrimonial se le han atribuido varias definiciones que oscilan dependiendo de donde se ponga el enfoque de actuación. Antes de mostrar algunas de ellas, es interesante plantear las diferencias que existen entre didáctica del patrimonio y educación patrimonial, dos términos que se han estado utilizando indistintamente.

La didáctica del patrimonio, tal y como definen Estepa y Cuenca (2013):

No constituye un fin en sí mismo, sino que debe integrarse en el proceso educativo, dentro de las grandes metas establecidas para la educación reglada, la formación de la ciudadanía en general y para la didáctica de las ciencias sociales y la didáctica de las ciencias experimentales en particular.

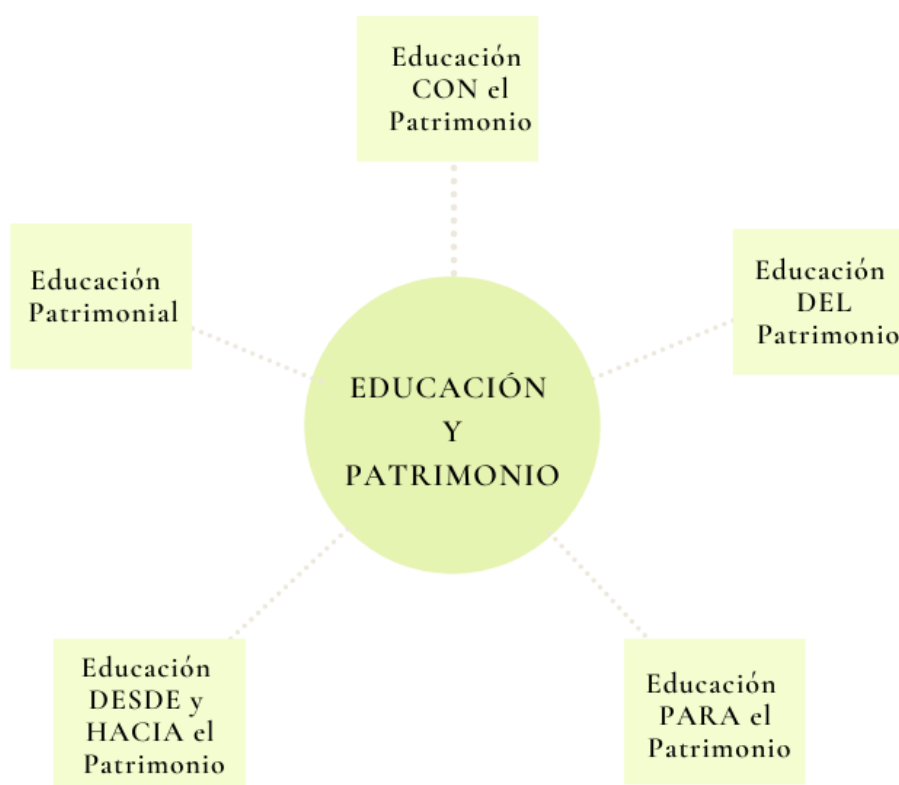
Es decir, parte del concepto de un patrimonio integrador, holístico e interdisciplinar, generador de conocimientos y significados, cuya acción educativa se encamina a la reflexión crítica y reconstrucción de los significados con el objetivo de fomentar cambios sociales que mejoren la sociedad. Estaría insertada en un ámbito más formal de la educación, bajo los parámetros de un currículo y centro escolar (Fontal, 2003).

Respecto a la educación patrimonial, Fontal (2013) la describe como una disciplina que estudia y establece las relaciones entre las personas y los elementos culturales, aunando diferentes disciplinas (historia del arte, antropología, bellas artes...) en ámbitos formales, no formales e informales.

Martín y Cuenca (2015) y Lucas (2018) añaden a esta definición, su habilidad para desarrollar y diseñar propuestas educativas cuyas finalidades, contenidos y metodologías “favorezcan la construcción de valores identitarios, fomenten el respeto intercultural, propongan el cambio social, y conduzcan a la formación de una ciudadanía crítica y comprometida” (González-Monfort, 2019).

Así mismo, desde el Plan Nacional de Educación y Patrimonio, se proponen diferentes asociaciones entre las palabras “educación” y “patrimonio”:

Gráfico 1. Asociaciones entre patrimonio y educación (Elaboración propia).



En cada una de estas relaciones, hay unas características y objetivos específicos que se derivan del uso que se le dé a los conceptos (Domingo, Fontal y Ballesteros, 2013):

- Educación con el Patrimonio: se utilizan los bienes culturales (muebles, inmuebles, materiales e inmateriales) como recursos didácticos, de manera que transmiten conocimientos y fomentan procesos y actitudes encaminados a su conservación y disfrute.
- Educación del Patrimonio: en este caso se enseñan contenidos relacionados con elementos o bienes patrimoniales insertados en una programación y materia específica.
- Educación para el Patrimonio: se fomenta un proceso de enseñanza-aprendizaje en el que el objeto principal de estudio sean contenidos relacionados con el patrimonio.
- Educación desde y hacia el Patrimonio: el proceso educativo se plantea desde la propia idea de patrimonio y su última finalidad es la educación patrimonial.
- Educación Patrimonial: relaciona los elementos que constituyen ambos términos, desde un enfoque globalizador, integrador y simbiótico.

3.2. Características.

La educación patrimonial, tal y como la define Varela (2018, p. 724) es “el conjunto de acciones y herramientas pedagógicas que (...) le permitan a un sujeto conocer y valorar el legado cultural heredado y reconocerlo como parte de su visión de mundo, de su identidad y de su condición como sujeto cultural”.

Esta autora destaca entre sus características la complejidad, multidisciplinariedad, interdisciplinariedad, integración, innovación y contextualización del concepto.

Los aprendizajes que se pueden derivar de la educación patrimonial son múltiples y variados. La potencialidad de esta disciplina en el ámbito educativo permite desarrollar conocimientos, fomentar actitudes e interactuar con diferentes entornos, elementos y ámbitos de estudio (como hemos comentado anteriormente, en la educación patrimonial participan varias disciplinas).

En definitiva, la enseñanza del patrimonio constituye un proceso esencial para el desarrollo integral de la persona (Trabajo y Cuenca, 2017).

En este apartado, hablaremos de tres vertientes de conocimiento que son potenciadas mediante el trabajo conjunto con la educación patrimonial.

Educación y Patrimonio para la educación de la ciudadanía

“La noción de patrimonio, entendida en su más amplia acepción de cosa pública que a todos atañe y pertenece (...) es un pretexto y una estrategia (...) para la formación de las jóvenes conciencias ciudadanas”

(Cantón, 2009, p. 38)

La educación patrimonial se ha vinculado en ocasiones a la educación para la ciudadanía y formación de una sociedad crítica, puesto que sus objetivos se relacionan, en tanto que ambas fomentan la elaboración de criterios, toma de decisiones, participación activa, selección de información, la creatividad y la proyección de ideas (González-Monfort, 2011).

Cuando estudiamos el patrimonio, no solo debemos observarlo, admirarlo y describir sus características físicas, debemos fomentar entre los más jóvenes capacidades críticas, que les permitan elaborar hipótesis, formular preguntas, cuestionarse conceptos y actuaciones... para que, a partir de estos procesos, podamos tomar decisiones para la mejora de estos bienes patrimoniales.

Es entonces, cuando la relación entre educación patrimonial y educación para la ciudadanía se hace más fuerte, puesto que las preguntas que nos hagamos respecto al estado del patrimonio en la actualidad, nos permitirá proponer actuaciones para el futuro y, tal y como indica González-Monfort (2011, p. 132), potenciar nuestro papel como “agentes protagonistas que pueden y deben participar y actuar de manera directa y explícita en los procesos históricos”.

Algunos de los objetivos que se pueden desarrollar para fomentar una educación patrimonial crítica son (Santisteban, González-Monfort y Pagès, 2019):

- Aceptar la herencia y la responsabilidad de la conservación del patrimonio desde las nuevas generaciones.
- Asociar el patrimonio con las identidades individuales y colectivas.
- Visibilizar personas, colectivos e identidades invisibles en el estudio del patrimonio.
- Desarrollar competencias para realizar preguntas, indagar y problematizar.
- Interpretar críticamente el patrimonio como fuente de información en su contexto histórico y en el presente, desde la perspectiva del cambio y la continuidad.
- Identificar los criterios ideológicos que hay detrás de cualquier selección, valoración y conservación.
- Construir contrarrelatos al relato hegemónico sobre el patrimonio como disrupción de aquello que se considera común o tradicional.
- Establecer las relaciones entre el pasado y el presente, y el futuro, como desarrollo de una conciencia histórica.

Para ello, será muy importante plantear a los jóvenes cuestiones relacionadas con el patrimonio, preguntas que traten temas sociales y controvertidos, que fomente una reflexión crítica por parte del alumnado, que permita su participación activa en las decisiones y acciones relacionadas con la conservación, protección y explotación de los bienes patrimoniales de su pueblo o ciudad.

Educación, Patrimonio y Emociones

Ya hemos mencionado anteriormente la capacidad que tiene la educación patrimonial para potenciar el desarrollo global de las personas. En este sentido, las capacidades emocionales forman parte de él.

Trabajo y Cuenca (2017, p. 167) destacan la disposición que tiene el patrimonio como elemento que “favorezca la consecución de las competencias inter e intrapersonales, que favorezca la identificación, la definición de las emociones surgidas ante un objeto, que promueva la asimilación de estas, ya sean positivas o negativas, y que favorezca su regulación”.

Es decir, mediante la educación del patrimonio, podemos conocer la historia de los pueblos, sus ideas y pensamientos, el alumnado puede valorar y apreciar las tradiciones, fiestas y valores que se desprenden de su comunidad y que, por tanto, forman su identidad personal, social y cultural; todo ello, fomentando entre la sociedad el desarrollo de actitudes relacionadas con el respeto, cuidado, cooperación, reflexión y responsabilidad, para con su entorno.

La capacidad que tiene el patrimonio para provocar sentimientos y emocionar (Santacana, 2007), eso sí, de manera diferente según el punto de vista y relación significativa que tenga el receptor con el objeto patrimonial, provoca el desarrollo de una identidad asociada a un lugar y a unos elementos, aspecto que permitirá al alumnado plantearse cuestiones sobre su cuidado y protección, y establecer relaciones personales con dichos bienes.

En este sentido, destacamos la investigación de Munilla y Marín-Cepeda (2020), la cual pretende mostrar el tratamiento que se le da a las emociones en relación con el patrimonio, a partir de los organismos encargados de este ámbito y en la literatura científica nacional e internacional.

Así, realizan un recorrido por los tratados y conferencias realizadas por la UNESCO, entre las que destacan: la Conferencia General de la UNESCO del 5 de diciembre de 1956 (Nueva Delhi, India), en la que se menciona el papel que tienen los sentimientos y emociones como “garantía existente para conservar los monumentos y obras del pasado” y como facilitadores de “la comprensión mutua de los pueblos”.

En la Conferencia General de la UNESCO del 19 de noviembre de 1968 (Paris, Francia), por la que se establecía la *Recomendación sobre la*

Conservación de los Bienes Culturales que la Ejecución de Obras Públicas o Privadas pueda poner en Peligro, se consideraba que la manera más eficaz para preservar los bienes culturales “está constituida por el respeto y vinculación que la propia población siente por estos bienes, y que los Estados Miembros pueden contribuir a fortalecer tales sentimientos por medio de medidas adecuadas”.

En el ámbito nacional, solo destacan 5 leyes de las 19 consultadas, en las que observan alguna mención. Ya en los Planes Nacionales, destaca el Plan Nacional de Educación y Patrimonio (2015, p. 28) en el que se describe “la necesidad de potenciar los aspectos emocionales y sensoriales del patrimonio, subrayando su valor simbólico e identitario”.

Los autores concluyen en la escasa representación que tienen las emociones y los sentimientos en las normativas internacionales y nacionales, que, aunque gozan de presencia, no se tienen en cuenta en relación a la educación patrimonial, utilizándolos como medio para alcanzar una cultura común o como recurso económico.

Respecto a la literatura científica, no encuentran experiencias ni prácticas educativas significativas en las que esta temática sea el eje central del proyecto, ni documentos en los que se desarrolle y explique la manera correcta de realizar ejercicios que vinculen el patrimonio y las emociones.

Podemos deducir, entonces, que aunque se constate la presencia de las emociones y sentimientos en el conjunto de normativas y estudios científicos analizados “no se presentan relacionados ni con el peso suficiente para funcionar como ejes vertebradores de planes específicos” (Munilla y Marín-Cepeda, 2020, p.191).

Educación Patrimonial: una cuestión de futuro

La Educación Patrimonial ayuda a desarrollar una conciencia histórica, de manera que reflexionar sobre los elementos, hechos y sucesos acontecidos en el pasado, nos permita pensar en el futuro.

Este futuro que imaginamos, va precedido de preguntas y decisiones que tomamos respecto a los bienes patrimoniales: “¿queremos conservarlo?, ¿por qué?, ¿para qué?, ¿quién lo quiere?, ¿qué implicaciones tiene?” (González-

Monfort, 2019, p. 134), y para ello, analizar y entender los cambios producidos a lo largo de los años y en las distintas sociedades será esencial.

La educación para el futuro, tal y como establecía Hicks (1991), permite al alumnado trabajar con el futuro, identificar diferentes tipos de futuro, desarrollar una visión crítica y responsable, visualizar diversos escenarios y su actuación en ellos... entre otros.

Anguera (2013, p. 54) describe las ocho habilidades que según Hicks se desarrollan a través de la inclusión de la educación para el futuro en el currículo educativo:

- La motivación: trabajar a partir del presente permite trabajar las expectativas y esperanzas sobre el futuro y valorar el pasado como explicación y causalidad; esto es un estímulo que le permite resignificar el conocimiento social.
- La anticipación al cambio: las habilidades para anticiparse y tener una mentalidad abierta son muy importantes en la actualidad, ya que vivimos en constante cambio; (...) permite trabajar y desarrollar habilidades que ayudarán al alumnado a enfrentarse de forma más efectiva a la incertidumbre y al cambio.
- El pensamiento crítico: en el momento en que hay que comprender la información, valorar las consecuencias de los actos e imaginar alternativas, se desarrolla el pensamiento crítico y creativo. Confrontar el presente con los posibles futuros, implica grandes dosis de reflexión.
- La explicitación de valores: la selección de una imagen de futuro implica tener que confrontar los valores y las prioridades. Esto favorece la incorporación de juicios de valor para la elección de alternativas y la valoración de las consecuencias.
- La toma de decisiones: tener que tomar decisiones sobre el futuro implica tener que utilizar la racionalidad y la emoción, y poner en una balanza las implicaciones y consecuencias.
- La imaginación creativa: diseñar futuros alternativos y hacer propuestas estimula la imaginación. La visualización y la planificación anteceden a la acción, de ahí la enorme importancia de imaginar para poder pensar, decidir y actuar.

- La ciudadanía responsable: abordar temas controvertidos que implican la participación crítica, permite el desarrollo del compromiso y de la responsabilidad, relacionadas con valores de justicia social.
- La imagen de un mundo mejor: es importante desarrollar una visión de futuro relacionada con una sociedad democrática más justa y sostenible. La educación para el futuro permite trabajar la idea de un mundo mejor, y si se imagina es más fácil actuar para conseguirlo.

Así, la enseñanza del patrimonio permitirá establecer relaciones entre el pasado, presente y futuro, en las que busquemos respuestas en el pasado para poder poner en marcha en el presente y cuyos resultados veremos en el futuro.

3.3. Prácticas en el aula y actuaciones del profesorado.

Igual de importante es dotar a la educación patrimonial de un lugar en las normativas y trabajos científicos nacionales e internacionales, como proporcionarle un espacio en los centros educativos.

La educación patrimonial ha de constituirse bajo un marco de actuación sistemático, como recurso educativo cuyo núcleo temático sea el patrimonio cultural y sus objetivos giren en torno al conocimiento, valoración y protección de los bienes patrimoniales, promoviendo el desarrollo de individuos conscientes de su identidad y activos en el proceso social.

Para conseguir este objetivo, desde las instituciones educativas se debe fomentar la transformación de los currículos y las metodologías, de manera que se incluya el trabajo conjunto de disciplinas heterogéneas y la transversalidad de la cultura, así como la formación de los docentes en materia de patrimonio.

Varela (2018, p. 726-727) describe una serie de actuaciones que se pueden llevar a cabo en el aula y en el centro con el fin de favorecer estos cambios:

- Fomentar entre el profesorado y las instituciones educativas de su papel como dinamizadores en el proceso de la educación patrimonial, entre los estudiantes y el patrimonio cultural.
- Desarrollar la educación patrimonial de manera transversal en el currículo.

- Elaborar materiales didácticos y estrategias pedagógicas de carácter multidisciplinar, en las que se transmitan conceptos y valores del patrimonio cultural abordado.
- Promover entre los docentes seminarios y cursos formativos en los que se aborden las políticas educativas existentes, de manera que contribuyan a fortalecer el trabajo realizado.
- Diseñar propuestas de trabajo en el aula de carácter colaborativo e interinstitucional, en el que participen toda la comunidad educativa (docentes, familias y alumnado) y los gestores culturales, actores culturales, expertos y entidades relacionadas con la cultura tales como museos, casas culturales etc.
- Utilizar las tecnologías de información y comunicación, como herramientas que permiten recrear los patrimonios y acercar al alumnado a formas más vivenciales de interacción con los mismos.
- Reflexionar en torno al cómo y qué evaluar en el marco de la educación patrimonial, teniendo en cuenta tres competencias básicas: conocer, valorar y proteger el patrimonio cultural.
- Formar a los docentes en base a referentes teóricos y conceptuales que les permitan construir las bases metodológicas, pedagógicas y didácticas de su labor en torno a la educación patrimonial.
- Crear espacios para la socialización y divulgación de las propuestas pedagógicas relacionadas con el patrimonio, de manera que pueda construirse una comunidad científica en este campo.

Respecto al papel del profesorado, González-Monfort (2019 p. 135-136), señala que será muy interesante que estos aborden la educación patrimonial, teniendo en cuenta que:

- Deben relacionar el patrimonio con el presente y el futuro. Hacerles ver a los alumnos y alumnas que el patrimonio abarca todos aquellos elementos materiales o inmateriales que cada grupo (colectivo, comunidad, pueblo o sociedad) reconoce, selecciona y adopta como legado de su pasado y disfruta de ellos en el presente.
- Deben vincular el patrimonio y la conciencia histórica. Mostrar el patrimonio como la herencia que se transmite a las generaciones futuras para que puedan gozar, aprender y comprender las raíces históricas de su presente y tener elementos de decisión para el futuro.

- Deben conectar la educación patrimonial y la educación para una ciudadanía crítica. La enseñanza del patrimonio ayudará a los más jóvenes a desarrollar un pensamiento crítico, de manera que comprendan el pasado que les rodea, valoren la historicidad del presente y participen en la construcción de su futuro personal y social, a partir de procesos de indagación, formulación de preguntas, cuestionamiento de intereses y finalidades...

Conocer el patrimonio, conservarlo y otorgarle la importancia que tiene o debería tener es una tarea que debe implicar a todas las personas y cuyo marco de actuación debe insertarse en el ámbito educativo. Este espacio de intervención, nos proporcionará diversas herramientas y múltiples recursos adaptables y versátiles que nos permitirán conocer las diferentes visiones que tienen del patrimonio.

Los programas educativos que desarrollemos en materia de patrimonio deben organizarse en base a la edad de los destinatarios, así como a sus intereses y gustos; además, independientemente del presupuesto del que se cuente, será muy interesante colaborar con especialistas y técnicos en materia patrimonial, que nos asesoren en la realización de actividades y desarrollo de recorridos e itinerarios.

Finalmente, queremos rescatar la frase de la autora De Frutos (2016, p. 77) en la que destaca la necesidad de atender a la “mirada de la persona que interviene en los procesos de educación patrimonial”, ofreciendo espacios de actuación en los que se investigue y trabaje en torno al conjunto de personas que transmiten el patrimonio a través de la educación.

3.4. La Educación Patrimonial en España.

En las últimas décadas, la educación patrimonial en España ha sufrido un aumento considerable en su tratamiento, estudio e investigación, mediante la creciente producción científica desarrollada durante los últimos 8 años (Fontal y Ibáñez, 2017), gracias a los planes nacionales y al inventariado de experiencias y programas realizado desde el OEPE.

No es descabellado pensar que, dado que España es el tercer país con más bienes declarados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO y cuenta con unos 60.000 bienes declarados de interés cultural en su territorio (Fontal y Ibáñez, 2015), la educación de la sociedad en relación al conocimiento, valoración, difusión y protección de estos bienes, sea una actuación esencial.

Es necesario que las personas estén sensibilizadas y mantengan una postura activa hacia el patrimonio y lo reconozcan como tal, de manera que consideremos a la educación patrimonial como “una disciplina nuclear en la gestión del patrimonio, en tanto se ocupa directamente de las personas, que son en realidad propietarias y custodias de esos bienes comunes: sin personas no hay patrimonio” (Fontal y Ibáñez, 2015, p. 18),

Desde los centros educativos, debemos fomentar entre el alumnado una relación con su entorno más próximo, con aquellos bienes patrimoniales que les permitan reconocerse como individuos pertenecientes a una sociedad y a una cultura, y que les ayuden en la construcción de sus identidades (Gil et al. 2018); y desde los museos y otras instituciones patrimoniales, se deben crear programas dirigidos a los visitantes para que puedan comprender todo lo que allí se expone.

Para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje que se haga del patrimonio, debemos analizar los currículos educativos, las materias en las que se imparte, los recursos, programaciones y materiales que existen tanto en la educación formal, no formal e informal, con el objetivo de analizar, clasificar e inventariarlos, y conocer el estado en el que se encuentra la educación patrimonial en nuestro país.

3.4.1. Líneas de investigación.

Para llevar a cabo todas estas actuaciones, se creó el Plan Nacional de Educación y Patrimonio, desde el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte; y el Observatorio de Educación Patrimonial (OEPE), desde el Ministerio de Ciencia e Innovación.

Este Plan tiene una función clara: “convertirse en una herramienta eficaz de coordinación entre las administraciones e instituciones gestoras de programas

educativas relacionadas con la transmisión del Patrimonio Cultural” (Domingo, Fontal y Ballesteros, 2013, p. 7).

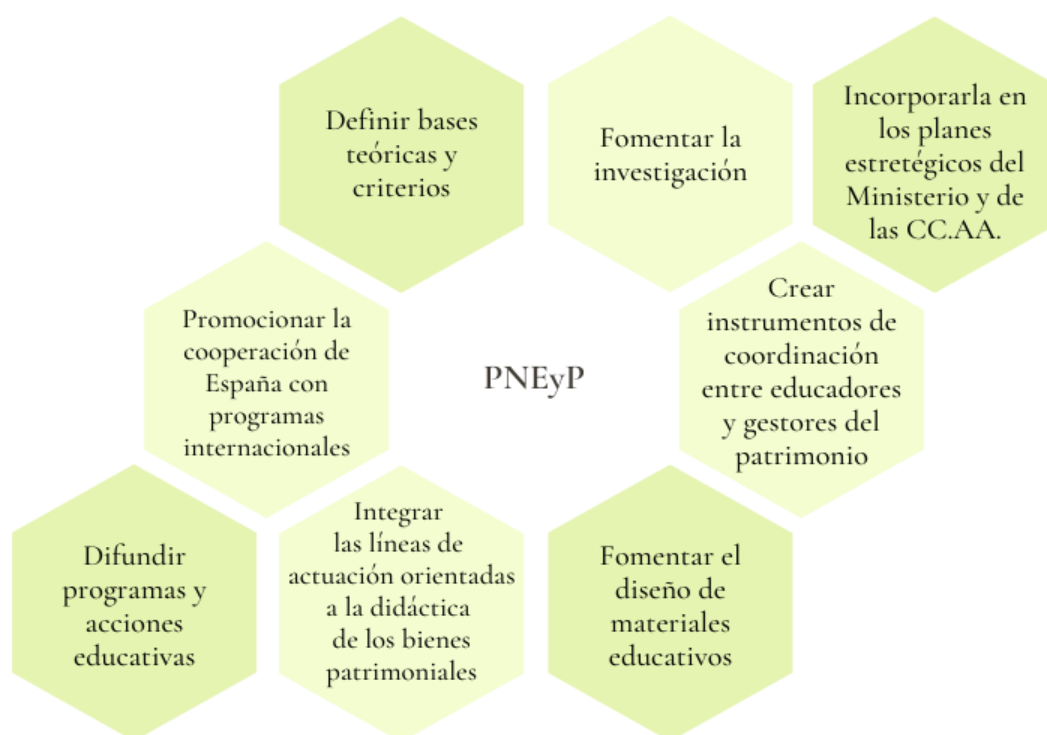
Para ello, persigue una serie de objetivos y líneas de investigación, encuadrados en un marco teórico y metodológico, por el que buscan conseguir (Fontal y Ibáñez, 2015, p. 20-21):

- Formación y especialización permanente de los profesionales en el ámbito de la educación, y gestores y agentes culturales.
- Interdisciplinareidad en cuanto a los presupuestos, englobando todos los valores que tiene el Patrimonio (históricos, sociales, ideológicos, identitarios, emotivos, etc.).
- Flexibilidad, para poder adaptarse a diversos contextos de aprendizaje, a la propia condición viva y cambiante del patrimonio, así como a la pluralidad de las personas educadas.
- Diversidad, del patrimonio, de los valores que se proyectan sobre él, de los públicos y de las actuaciones que pueden llevarse a cabo a través de la acción educativa.
- Participación e implicación social, como origen de la educación patrimonial.
- Sensibilización, estructurada en: conocer para comprender, comprender para valorar, valorar para cuidar, cuidar para conservar y conservar para transmitir (Fontal, 2013).
- Rentabilidad en términos sociales, identitarios y culturales.
- Calidad de las distintas actuaciones educativas.



Figura. 4: Escolares observando un cuadro. Fotografía de Miriam Chacón.

Gráfico 2. Objetivos del Plan Nacional de Educación y Patrimonio (Elaboración propia).



El Plan desarrolla tres líneas de investigación que ayudan a conseguir estos objetivos:

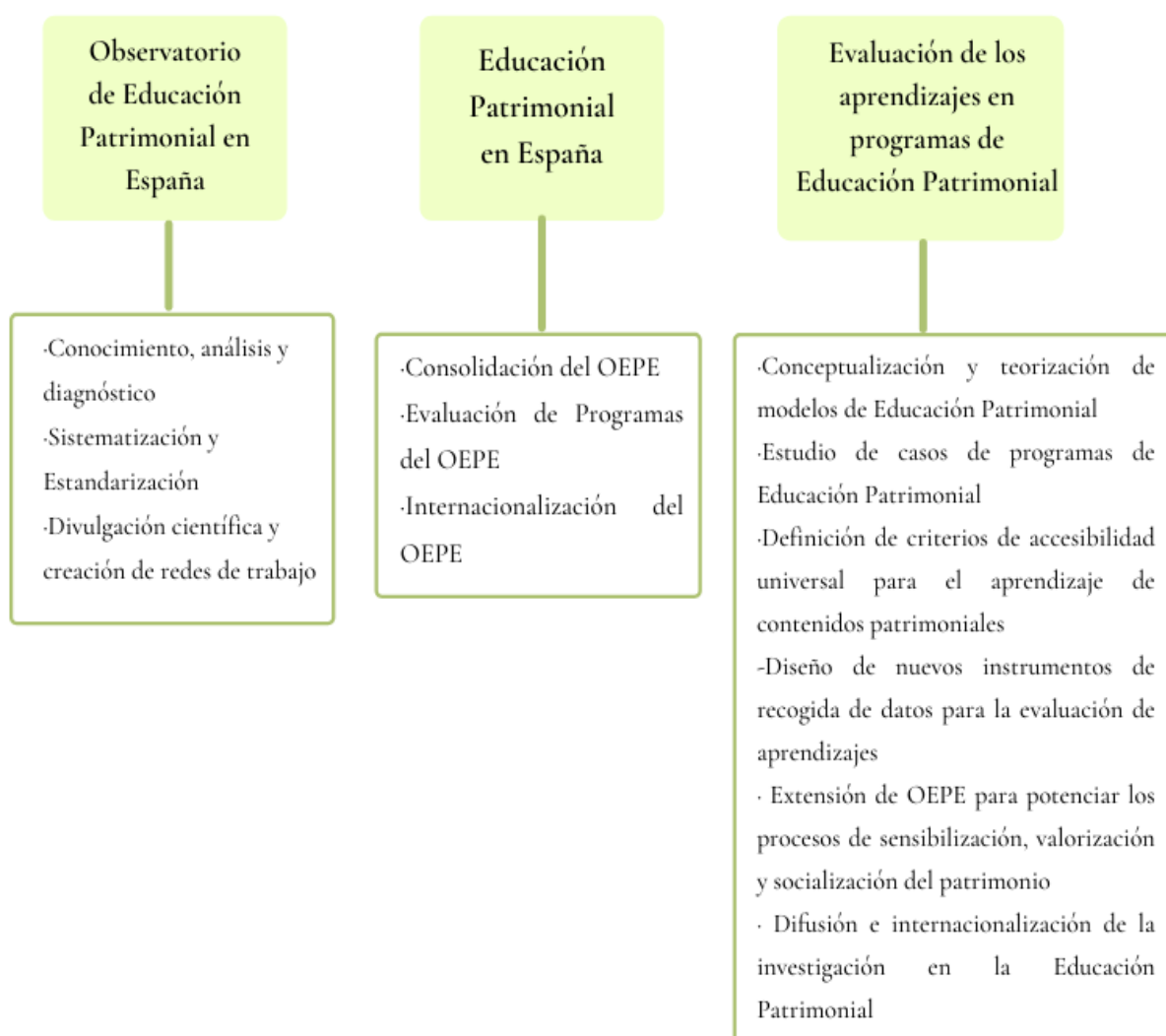
- Investigación en educación patrimonial e innovación en didáctica del patrimonio: donde se analicen y evalúen aquellos programas educativos existentes que trabajen el patrimonio, con el fin de diseñar recursos y herramientas, metodologías y líneas de investigación innovadoras, integrando las TICs y procurando el desarrollo de grupos de trabajo científico en materia de educación patrimonial.
- Formación de educadores, gestores y otros agentes culturales e investigadores en educación patrimonial: mediante este programa se pretende conseguir la formación de educadores, en materia de patrimonio, y de gestores culturales, en el diseño de propuestas y programas educativos (entre otros), así como fomentar la relación entre ambos ámbitos.
- Difusión de las propuestas educativas: este último programa se desarrolla de manera transversal a los anteriores. A raíz de él, se fomenta el conocimiento de aquellos programas, proyectos, recursos y materiales educativos

diseñados en España y que trabajan la educación y el patrimonio, con el objetivo de su difusión en las instituciones públicas, educativas y patrimoniales.

Respecto al Observatorio, esta herramienta se crea con el objetivo de realizar un mantenimiento, inventario y evaluación de aquellas propuestas, programas e investigaciones realizadas en el país y en las que el tema principal sea el patrimonio, con el fin de poder concretar aquellos aspectos que hacen de un proyecto de educación patrimonial adecuado para su difusión.

Desde su implantación en 2010, se han desarrollado tres proyectos consecutivos, los cuales se centran en unos aspectos concretos y perseguían unos objetivos específicos:

Gráfico 3. Objetivos de los proyectos del OEPE (Elaboración propia).



El Observatorio cuenta con una base de datos en la que se pueden localizar programas de educación patrimonial, a raíz de una serie de criterios; actualmente, y tal y como indican en su página web, se han inventariado más de 1.500 programas, en base a 16 categorías que determinan su naturaleza educativa y 18, en base a su naturaleza patrimonial.

En este sentido, nos parece interesante destacar algunos datos recogidos de la investigación de Fontal y Ibáñez (2015), respecto a los programas educativos que se han analizado desde el OEPE. A pesar de que han pasado unos años desde que se realizó este estudio y de que, por lo tanto, los porcentajes podrían variar, queremos mencionar los resultados ya que nos ayudará a entender tanto las categorías que existen como la situación que, en mayor o menor medida, se extiende por todo el país en la actualidad.

Así, estos autores señalan que, en su gran mayoría, los programas que se han analizado desde el Observatorio, se centran en el patrimonio cultural (43,48%) y en el patrimonio inmaterial (15,5%),

La tipología utilizada abarca programas (19,3%), proyectos (15,8%) y recursos (10,2%). Fontal y Ibáñez (2015) señalan la escasez de proyectos en los que el objetivo sea mejorar aquellos programas existentes o futuros; aspecto que destacan como negativo, puesto que sin la evaluación de los resultados y del propio programa, no se pueden fomentar mejoras en dicho recurso.

En cuanto a la estructura de estos programas, un 44,9% no presentan objetivos, mientras que solo un 27,9% describen la metodología a seguir. La mayoría de las propuestas se fundamentan en la transmisión de contenidos (64,2%) y en la comprensión (52,2%), olvidando casi por completo aspectos de sensibilización, identificación o valoración.

Finalmente, respecto a los destinatarios de estos programas, la gran mayoría se centra en la Educación Secundaria, seguida de Educación Primaria y Educación Infantil; y en los programas propuestos desde la educación no formal, solo destaca un 6,4% destinados a los más jóvenes.

Estos datos nos demuestran la necesidad de continuar con el proceso de inventariado y análisis de los programas educativos que se realicen y en los que se trabaje el patrimonio, con el fin de establecer una serie de criterios comunes a todos los proyectos que permita una sistematización de la educación patrimonial en nuestro país. Tal y como describe Fontal (2013): “invertir en educación

patrimonial es garantizar la continuidad del patrimonio cultural, por tanto es rentable desde el punto de vista social, cultural e identitario”.

3.4.2. Aplicación y experiencias

Algunos proyectos que se han desarrollado a partir de la implantación del Plan Nacional de Educación y Patrimonio y que buscan fomentar el desarrollo de experiencias en el ámbito de la educación patrimonial son:

La Red Internacional de Educación Patrimonial / International Network on Heritage Education (RIEP/INHE)

Esta Red²⁰ surge a partir de las reflexiones e ideas que se generaron en el II Congreso Internacional de Educación Patrimonial, realizado en octubre de 2014 en Madrid y cuya actuación se enmarca bajo las directrices del Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE) y del Plan Nacional de Educación y Patrimonio (PNEyP).

Uno de sus objetivos principales es crear una comunidad internacional entre profesionales, instituciones y ámbitos educativos cuyo interés sea la educación patrimonial, de manera que puedan establecer relaciones de coordinación y colaboración entre ellos, fomentando “la presencia de nuestro país en redes actualmente activas que se ocupen de la difusión y comunicación del Patrimonio” (Fontal y Ibáñez, 2015, p. 24).

Además, dentro de cada línea de investigación del Plan Nacional, persigue una serie de objetivos; así, respecto al programa de investigación e innovación, busca utilizar los medios y redes sociales y sus posibilidades de comunicación y difusión inmediata, con el fin de formar a la sociedad en el ámbito del patrimonio; mediante el programa de formación de los agentes educadores de patrimonio, pretende crear redes entre docentes y gestores culturales para compartir experiencias, ideas y prácticas sobre educación patrimonial; finalmente, junto con el programa de difusión, fomentará el uso de herramientas y recursos online, creando foros, grupos de trabajo y propuestas de reflexión.

²⁰ Página web de la Red Internacional de Educación Patrimonial: <http://www.riep-inhe.com/>

Vivir y Sentir el Patrimonio

Este programa²¹ se ha desarrollado a partir de la colaboración entre la Junta de Andalucía y el Plan Nacional, aprobado en abril de 2013 por el Consejo del Patrimonio Histórico Español, con el objetivo de desarrollar experiencias en las que se trabaje el patrimonio de manera interdisciplinar.

Se desarrolla de manera anual, a lo largo de un curso, en el que todos los integrantes del centro, desde el equipo directivo, los docentes (de diversas materias, puesto que se fomenta la colaboración entre áreas diferentes) y el alumnado, colaboran con un mismo fin.

El programa muestra orientaciones acerca de la solicitud para participar en el proyecto, así como la organización del mismo, la metodología a seguir mediante cursos y jornadas informativas, y materiales y recursos encontrados en su página web.

Los objetivos que consideran específicos de cualquier proyecto desarrollado en el marco de este programa son:

- Potenciar los aspectos emocionales y sensoriales del Patrimonio, subrayando su valor simbólico e identitario.
- Aportar criterios para generar opinión, potenciando el desarrollo de actitudes críticas.
- Favorecer la apropiación del conocimiento a partir de las experiencias vividas.
- Promover el vínculo con lo propio y con el otro.
- Fomentar la contextualización.
- Aportar elementos que promuevan la curiosidad y la búsqueda de conocimiento (enseñar a ver).
- Propiciar el acercamiento y comprensión de conocimientos especializados.
- Educar la mirada, la percepción como un proceso inteligente que construye estilos de mirar, ser y estar.

La metodología que plantean en sus actividades se basa en el diseño de propuestas adaptadas a los intereses del alumnado; haciendo uso de formatos interactivos en los que se participe activamente; abordando no sólo contenidos

²¹ Página web del Programa “Vivir y Sentir el Patrimonio”: <https://planesyprogramased.wixsite.com/patrimonio>

conceptuales, sino potenciando aquellos valores que permiten el desarrollo de su identidad y la conciencia de cuidado y respeto por el patrimonio; fomentar experiencias en las que se conozcan y disfruten aquellos bienes patrimoniales de forma directa; y en las que se promueva la reflexión crítica y el papel activo del alumnado en la conservación y difusión de los elementos patrimoniales.

En este sentido, nos gustaría mencionar la investigación de Trabajo y López (2019), en la que se presenta un proyecto desarrollado en un centro de educación secundaria y derivado del programa Vivir y Sentir el Patrimonio; y que, por su reciente aplicación, consideramos importante en relación al análisis de sus resultados y conclusiones.

El proyecto se centraba en trabajar el patrimonio local de Isla Cristina (Huelva), entendiendo la diversidad y perspectivas que este engloba (histórico, artístico, cultural, natural, antropológico, etc.).

Las autoras señalan que el objetivo principal del proyecto era “provocar tanto en el alumnado como en el profesorado un sentimiento de unión hacia los elementos patrimoniales que son señas de identidad local, para que sea disfrutado, valorado, difundido y protegido por la comunidad educativa y extrapolado a la comunidad local” (Trabajo y López, 2019, p. 58).

Una vez desarrolladas todas las actividades, las autoras apuntan una serie de dificultades que encontraron durante la realización de las mismas:

- La mayoría de los agentes implicados (tanto profesorado como alumnado) poseen una concepción del patrimonio más cercana a las Ciencias Sociales.
- No todas las áreas de conocimiento sentían que podían trabajar el patrimonio y costó hacer ver que el patrimonio, por su propia condición holística, se puede abordar desde cualquier ámbito.
- Incluir el patrimonio en el currículo y proporcionarle una evaluación también supuso un reto, había que abandonar la idea de que era una simple actividad extraescolar.
- Motivar al claustro y a los alumnos y alumnas pudo ser lo más difícil, por falta de tiempo y organización e implicación en la misma medida del profesorado.

A pesar de estos obstáculos, Trabajo y López (2019), aseguran que conforme el proyecto se fue desarrollando, el profesorado se fue uniendo cada vez más y participando conjuntamente en las actividades y experiencias. Además, de manera progresiva, fueron incluyendo el patrimonio en la programación de sus aulas y en el currículo como contenido.

En cuanto al alumnado, las autoras observaron un mejor rendimiento académico en aquellos alumnos y alumnas que se implicaron en las actividades del programa y disfrutaron contando a sus familiares aquellos conocimientos adquiridos.

De este modo, con este tipo de programas se consigue que “el aula salga hacia los espacios patrimoniales y el patrimonio entre al aula, constituyéndose un proceso de retroalimentación que favorece la identificación, reconocimiento, valoración, uso, disfrute, difusión y gestión de los elementos patrimoniales como símbolo de identidad” (Trabajo y López, 2019, p. 65).

OEPE: Andalucía

Dado que el objeto de nuestra investigación es diseñar un proyecto educativo que trabaje la Catedral, el Real Alcázar y el Archivo de Indias de Sevilla, nos parecía interesante conocer si existen otros proyectos relacionados con estos monumentos (trabajados tanto individual como conjuntamente) u otros distintos, en Andalucía.

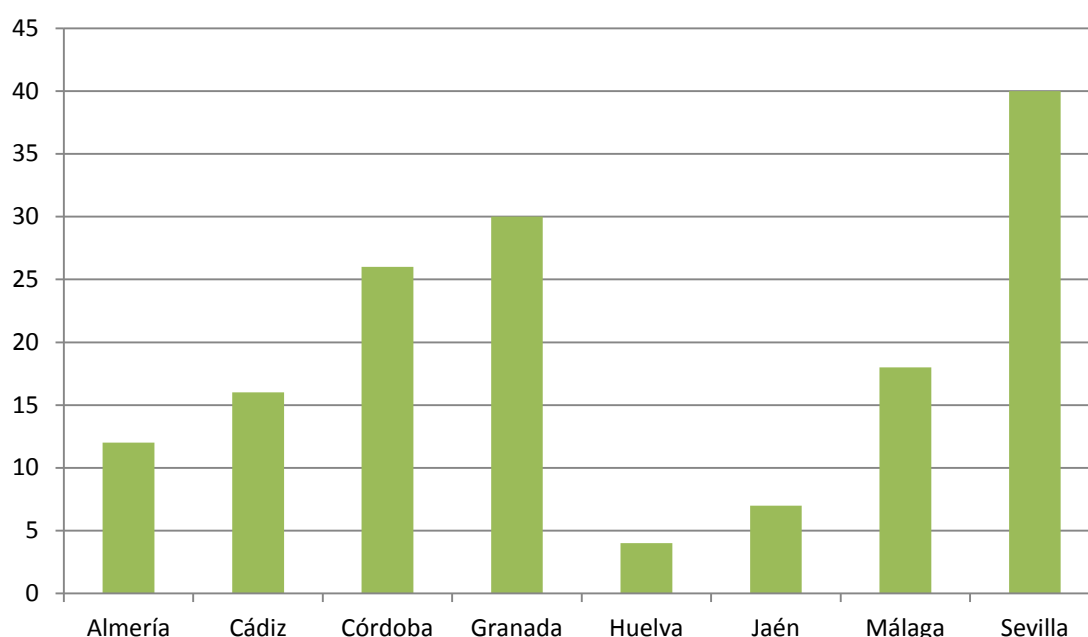
De este modo, nos pusimos en contacto con el OEPE, solicitando información acerca de los programas inventariados por el observatorio en esta comunidad autónoma.

Así, nos proporcionaron un documento en el que hacían constar que existían 173 programas desarrollados en Andalucía de los 2.115 inventariados²².

²² Aclarar que los datos proporcionados corresponden al número exacto de programas inventariados que existían el día que se realizó la extracción, por lo que puede haber variado hasta la fecha.

La primera recogida de datos que realizamos, tuvo por objetivo buscar el número de programas que existen por cada provincia. Así, encontramos que Almería tiene 12, Cádiz 16, Córdoba 26, Granada 30, Huelva 4, Jaén 7, Málaga 18 y Sevilla 40.

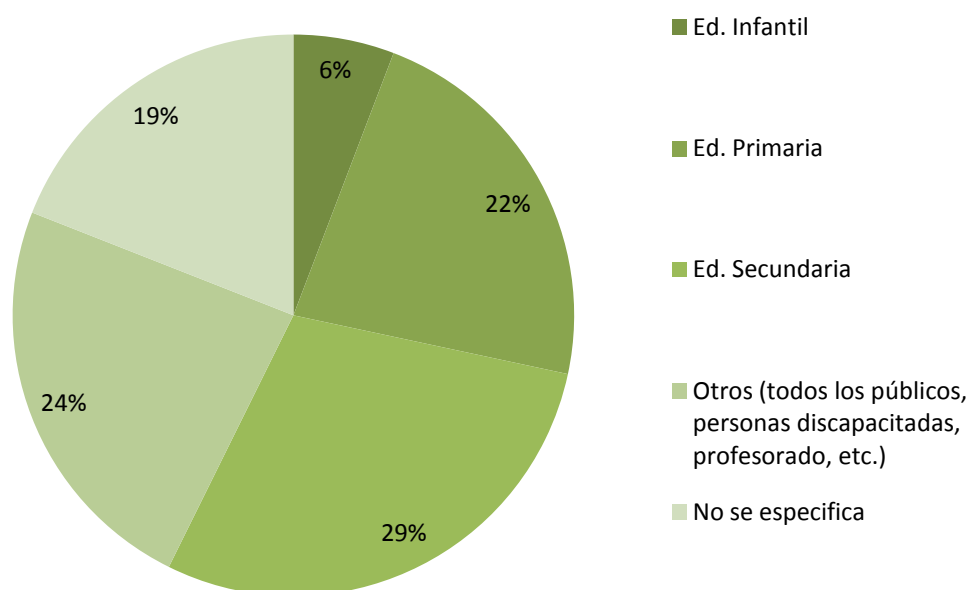
Gráfico 4. Número de programas inventariados en el OEPE por provincias (Elaboración propia).



El número restante, se corresponde a 21 programas en los que no se especifica una provincia concreta, si no que abarca temáticas patrimoniales adaptables a toda Andalucía, aunque, tras analizar los proyectos insertados en esta categoría, nos damos cuenta de que cuatro de ellos abordan lugares concretos de las provincias de Cádiz, Córdoba y Huelva, por lo que podrían añadirse a los grupos anteriores.

A continuación, realizamos una búsqueda para conocer el público al que van dirigidos estos programas, diferenciando entre los niveles educativos de infantil, primaria y secundaria.

Gráfico 5. Público al que están destinados los proyectos educativos patrimoniales (Elaboración propia).



Como podemos observar, la gran mayoría de programas están destinados a los jóvenes estudiantes de secundaria, seguidos de una categoría en la que confluye una gran variedad de público (personas con necesidades especiales, para toda la familia, profesorado, universitarios, centros escolares...).

Dos de los aspectos que más nos llaman la atención es la escasez de proyectos destinados a Educación Infantil, dato que nos preocupa puesto que, como ya hemos ido comentando, la educación del patrimonio debe hacerse desde las primeras etapas educativas, para afianzar los valores que se desprenden del conocimiento de estos bienes como son el aprecio, respeto e interés por su protección, y porque se interpreta una falta de interés o formación por elaborar recursos para este nivel; el otro caso, se relaciona con el alto número de programas en los que no se especifica el público al que está dirigido, aspecto negativo si consideramos que la falta de datos respecto a estos programas no permite validar su calidad al 100%.

Posteriormente, tras conocer el público mayoritario al que se dirigen los programas inventariados y las provincias en las que más se desarrollan, nos interesa saber si existen proyectos en los que el elemento patrimonial objeto de estudio presente las mismas características que los elegidos para esta

investigación. De este modo, buscamos programas en los que se trabajen catedrales, alcázares o archivos.

Respecto al primer monumento, destacamos el cuaderno didáctico de “La Catedral de Almería”; el cuaderno del alumnado sobre “La Almería: musulmana y cristiana”, que, aunque no sea el tema principal, se menciona la catedral y sus características; “Recorrido por Granada Centro”, al igual que el caso anterior, la catedral se trabaja junto con otras zonas importantes de la ciudad; y por último, el cuaderno para trabajar “La Catedral de Sevilla”, material que analizaremos más adelante.

Como la entidad responsable de estos materiales eran siempre los gabinetes pedagógicos de cada ciudad, decidimos buscar si existían programas educativos sobre las catedrales de las otras provincias; así, gracias a una búsqueda en la página web de los gabinetes pedagógicos de Andalucía²³, comprobamos que también existen cuadernos didácticos para trabajar la catedral de Cádiz, Córdoba y Jaén.

En una segunda exploración, sólo encontramos referencias a materiales relacionados con “El Real Alcázar de Sevilla”, echando en falta el Alcázar de los Reyes Cristianos de Córdoba o el Alcázar de Jerez de la Frontera, entre otros.

Finalmente, en una tercera búsqueda, referida a los archivos, solo encontramos un proyecto relacionado con el Archivo Municipal de Málaga, que fomenta entre los más jóvenes el conocimiento del archivo de su ciudad, sus funciones y características. Al igual que en el análisis de las catedrales, quisimos buscar si desde las páginas oficiales de los archivos andaluces se ofertan recursos y materiales que fomenten el interés y conocimiento de estos edificios. Solo encontramos en el Archivo Municipal de Granada y en el Archivo de Córdoba, algunos recursos de difusión del contenido que se trabaja en ellos.

Como podemos comprobar, no hay una gran cantidad de materiales relacionados con los tres monumentos seleccionados e incluso en algunas provincias ni siquiera existen proyectos sobre ellos; si bien nos encontramos con un contexto poco esclarecedor, destacamos varias cosas:

²³ Página web de los Gabinetes Pedagógicos de Bellas Artes de la Junta de Andalucía: <https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/gabinetespedagogicos/>

- Hemos comprobado que existen materiales y programas educativos que trabajan el patrimonio que no están registrados en el OEPE; aunque puede deberse a que no cumplan con los criterios específicos para su inventariado.
- Aunque no exista un proyecto que abarque el conjunto monumental sevillano formado por la Catedral, el Real Alcázar y el Archivo de Indias (creemos que se puede deber, en un principio, a no saber cómo organizar y presentar varios elementos patrimoniales a un grupo de niños y niñas), hemos observado que sí existen materiales educativos en los que se enseñan varios monumentos o lugares importantes de las ciudades, por lo que deducimos que sí se puede llevar a la práctica este tipo de programas.
- Los gabinetes pedagógicos tienen una función muy importante en la difusión del patrimonio a la sociedad, dado su alta implicación en el desarrollo de proyectos y materiales educativos que abarquen aquellos elementos patrimoniales más destacados de sus ciudades.
- El nivel de Educación Infantil vuelve a ser el gran olvidado; necesitamos aumentar el diseño de programas patrimoniales dirigidos a esta etapa y fomentar la creación de grupos interdisciplinares en los que existan docentes que apoyen a los profesionales del patrimonio.

A partir de las investigaciones desarrolladas en el marco del OEPE, con el objetivo de establecer estándares básicos que permitan analizar el diseño de los programas inventariados, se consigue determinar aquellos elementos que faltan o las necesidades que se encuentran y aquellos proyectos que cumplen con las expectativas. En este sentido, Fontal (2016, p. 125-128) expone una serie de estándares que deben cumplirse:

- Solidez teórico-metodológica.
- Consistencia y coherencia teórico-empírica.
- Continuidad y estabilidad temporal.
- Estructura educativa sustentada sobre pilares psicopedagógicos y didácticos.
- Interdisciplinariedad patrimonial y educativa.
- Internacionalización de los conceptos, de los diseños y de las implementaciones.
- Innovación en educación patrimonial.
- Aprovechamiento del potencial de las TIC.
- Coordinación entre agentes educativos.
- Enfoques procesuales basados en los vínculos entre bienes y personas.

- Diversificación y singularización de los educandos y públicos.
- Ordenación desde los micro-patrimonios hasta los macro-patrimonios.
- Incorporación de la evaluación en la programación e implementación en educación patrimonial.

El desarrollo de programas educativos patrimoniales en los centros escolares tendrá que llevarse a cabo mediante su incorporación en el currículo y trabajando conjuntamente todos los niveles de una etapa educativa. Para ello, será primordial elegir una metodología que permita al alumnado alcanzar todos los objetivos descritos; en este caso, el aprendizaje por proyectos será esencial para trabajar de manera global, fomentando el aprendizaje significativo, la motivación, la reflexión y formulación de hipótesis (González-Sanz et al., 2015).

Un proyecto en el que se trabaje el patrimonio permitirá a los niños y niñas adquirir competencias relacionadas con la investigación, la reflexión y comunicación, así como el trabajo cooperativo entre iguales.

Tal y como destacan Mañé y Bardavio (2016), con estos programas se pretende:

Desarrollar objetivos vinculados a identidades compartidas, a la memoria compartida, a la esperanza en el futuro desde la admiración y/o la reflexión crítica sobre el pasado, y al descubrimiento de la riqueza simbólica de la cultura, tiene su espacio ideal de desarrollo en el entorno local.

Finalmente, para que estos proyectos consigan alcanzar todo su potencial, se deberá establecer una relación entre toda la comunidad educativa (familias, consejo escolar, personal no docente...) para que la enseñanza de la educación patrimonial sea compartida entre todos.

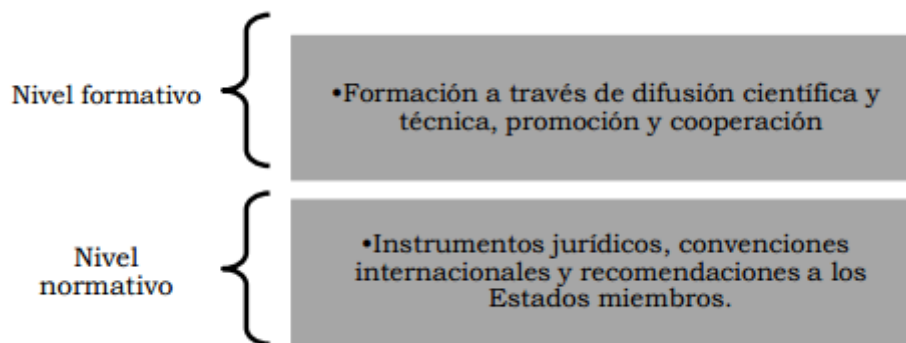
4. La UNESCO y el Patrimonio Mundial.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) fue fundada el 16 de noviembre de 1945, como recurso para paliar las consecuencias que trajo consigo la Segunda Guerra Mundial.

En este sentido, este organismo realiza una serie de actuaciones encaminadas a fomentar “la paz internacional y el bienestar general”, tal y como indica en su constitución, así como desarrollar una serie de estrategias y actividades relacionadas con cinco ámbitos de trabajo: Educación, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Humanas, Cultura, Comunicación e Información. Estos cinco pilares sustentan el proyecto que, desde la UNESCO, llevan a cabo con el fin de asegurar el cumplimiento de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos los ciudadanos y ciudadanas del mundo.

Desde la UNESCO, se establecen dos cauces de actuación para mejorar aquellos problemas y/o ámbitos de trabajo que requieran de su implicación:

Gráfico 6. Niveles de actuación de la UNESCO (Arista, 2013, p.1)



En lo que respecta al nivel normativo, se han sucedido a lo largo de los años *Recomendaciones, Convenciones y Declaraciones* que deben ser efectuadas por los Estados miembros. Si nos centramos en el ámbito del patrimonio, citaremos las dos últimas convenciones realizadas: la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural (1972) y la Convención para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003).

Respecto a la convención de 1972, se describían los elementos que formaban parte tanto del patrimonio cultural como del natural, y se resaltaba la necesidad de proteger aquellos bienes que sufrieran un deterioro o desaparición ya que supondría un “empobrecimiento nefasto del patrimonio de todos los pueblos del mundo”, por lo que se hace necesario “identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural situado en su territorio” (Artículo 4), mediante “programas de educación y de información, harán todo lo posible por estimular en sus pueblos el respeto y el aprecio del patrimonio cultural y natural” (Artículo 27).

En cuanto a la convención de 2003, también se definía el concepto de patrimonio inmaterial, se establecían las funciones que debían llevar a cabo los Estados Miembros y se fomentaba la participación y educación de la sociedad como medio para la salvaguardia de este patrimonio, por medio de la *Educación, sensibilización y fortalecimiento de capacidades* (Artículo 14) y *Participación de las comunidades, grupos e individuos* (Artículo 15).

A partir de estas dos convenciones, se desarrollaron sendas páginas webs, que constituían por un lado, el Centro de Patrimonio Mundial (World Heritage Centre), y por otro, el Centro de Patrimonio Intangible (Intangible Cultural Heritage), ambos incluidos en el sector de “Cultura” de la UNESCO. En este caso, nos centraremos en el primero, ya que es el objetivo final de nuestro trabajo. Entre sus funciones destacamos: “organiza seminarios técnicos y talleres, desarrolla actividades educativas y materiales para sensibilizar a los jóvenes con respecto a la necesidad de la preservación del patrimonio y mantiene informado al público sobre los asuntos relacionados con el Patrimonio Mundial”.

En España, existen varios instrumentos asociados a la UNESCO y que trabajan conjuntamente con ella. Por un lado, tenemos la Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO²⁴, que permite establecer un vínculo entre la organización internacional y la sociedad española, con el fin de transmitirles los objetivos y la información que se desprenden de la UNESCO. En su página web se destacan las siguientes funciones:

²⁴ La Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO se creó en 1953, con la misión de funcionar como órgano de enlace, coordinación y canalización de las relaciones entre la propia UNESCO y la sociedad española.

- Asesorar al Gobierno de la Nación y a los correspondientes órganos de la Administración General del Estado sobre las materias que constituyen el objeto de la UNESCO, así como mantener un contacto institucional permanente con la citada Organización Internacional.
- Estructurar y canalizar la participación, tanto de la Administración General del Estado, como de las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos, en las actividades de la UNESCO, reflejando la realidad pluricultural y plurilingüística de España en la proyección internacional de la cultura española.
- Ejercer las facultades que puedan asignarle los organismos públicos españoles o los dependientes de la UNESCO para dar cumplimiento a las directrices emanadas de dicha Organización Internacional.

Por otro lado, destacamos la figura de ICOMOS²⁵ (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios), una organización no gubernamental, cuyas actuaciones se basan en la Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y de Conjuntos Histórico-Artísticos (Carta de Venecia) de 1964. Su función principal está destinada a “la promoción de la teoría, la metodología y la tecnología aplicada a la conservación, protección y puesta en valor del patrimonio cultural”.

Los objetivos que persigue esta organización, tal y como indican en su página web, son:

- Proporcionar mecanismos para vincular a los organismos, instituciones y personas implicadas en la conservación de los monumentos, conjuntos de edificios y sitios.
- Recopilar, estudiar y difundir las informaciones relativas a los principios, técnicas y políticas de salvaguardia, conservación, protección y puesta en valor del patrimonio cultural.
- Colaborar en la creación y el desarrollo de los centros de documentación sobre conservación, protección y puesta en valor del patrimonio cultural en el ámbito nacional e internacional.
- Fomentar la adopción e implementación de las recomendaciones internacionales en materia de conservación y protección del patrimonio cultural.

²⁵ <https://icomos.es/>

- Participar en la elaboración de programas de formación para especialistas de la conservación, protección y puesta en valor del patrimonio cultural.
- Establecer y mantener una estrecha cooperación con la UNESCO y otras instituciones y organizaciones internacionales, nacionales y regionales que persiguen análogos objetivos.

Respecto a Andalucía, existe una organización llamada “Centro UNESCO Andalucía”, constituida en 1994, bajo la aprobación de la Comisión Española de Cooperación con la UNESCO, y con sede en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada.

Esta asociación busca cumplir una serie de objetivos, indicados en su plataforma online, entre los que destacan:

- Difundir los principios, fines, programas y actividades de la UNESCO.
- Fomentar y apoyar la red de Centros, Clubes y Asociaciones UNESCO, existente, en Andalucía, así como las publicaciones especializadas de la Organización.
- Informar, en el ámbito territorial, acerca de las nuevas experiencias de la UNESCO en los campos de la educación, la ciencia, la cultura y las comunicaciones.
- Llevar a cabo la realización de planes, programas y actividades de la UNESCO, en estrecha colaboración con las Instituciones públicas y privadas relacionadas con los principios y fines de la UNESCO.
- Cooperar con los países y regiones del entorno cultural andaluz en el desarrollo de programas vinculados a la Educación, la Ciencia, la Cultura y Comunicaciones.
- Difundir, defender y promocionar: el patrimonio cultural y natural de Andalucía, la protección del medio ambiente, programas culturales, los derechos humanos y solidaridad, la cultura de la paz, los medios de comunicación, programas educativos, y el diálogo intercultural.

Desde esta organización, se desarrollan congresos, jornadas y conferencias; fomentan la realización de cursos, seminarios y encuentros; colaboran en la edición de libros y artículos de prensa, y ofrecen su plataforma como un espacio de almacenamiento de toda la documentación.

Como podemos observar, tanto en los documentos desarrollados a partir de las convenciones, como en las organizaciones creadas a nivel internacional y nacional relacionadas con la UNESCO, está presente la educación y se destaca su importancia como factor clave para proteger, respetar, apreciar y difundir el patrimonio. Mediante investigaciones científicas, programas educativos y actividades de sensibilización, impulsados por los Estados miembro, podremos fomentar entre los más jóvenes actitudes y capacidades ligadas a la conservación de nuestro patrimonio.

De este modo, tal y como indica Fontal (2016, p.108): “la educación se declara como disciplina clave en la socialización del patrimonio, con cometidos tan trascendentales como la sensibilización, el conocimiento, la capacitación y la puesta en valor del patrimonio”.

4.1. Proyectos, recursos e instrumentos en materia de educación y patrimonio.

Hemos comprobado como para la UNESCO, el patrimonio y la educación son dos ámbitos complementarios, los cuales se deben trabajar conjuntamente, ya que sin uno de ellos, la formación que puedan adquirir los niños y niñas no estaría completa.

Una vez tratadas las normativas referidas al patrimonio, es esencial, también, establecer aquellos recursos que desde la UNESCO se crean en materia de educación patrimonial.

Destaca la Red Forum UNESCO Universidad y Patrimonio (FUUP), un proyecto desarrollado en 1995, entre el Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO y la Universidad Politécnica de Valencia (UPV), en España; con el objetivo de fomentar actividades en las que se trabaje la protección, conservación y divulgación del patrimonio cultural, creando así una red de cooperación entre universidades, sus docentes y alumnado.

En relación a los centros educativos, se configura la Red del Plan de Escuelas Asociadas de la UNESCO (redPEA), la cual está constituida por más de 11.500 escuelas de infantil, primaria, secundaria, bachillerato y centros de formación de docentes, de 182 países diferentes, con el fin de “promover, en la

práctica, el entendimiento internacional, la paz, el diálogo intercultural, el desarrollo sostenible y la educación de calidad”.

Las bases educativas de esta organización, se fundamentan en el informe de Jacques Delors *La educación para el siglo XXI*. Además, desarrollan una serie de actividades, enmarcadas en unos bloques de contenidos los cuales abarcan: las preocupaciones mundiales y el papel del Sistema de las Naciones UNIDAS; el desarrollo sostenible; la Paz, los Derechos Humanos y la Democracia; el aprendizaje intercultural y la creatividad y el patrimonio.

Respecto al último contenido, desde esta institución se lleva desarrollando, desde hace unos años, un proyecto educativo relacionado con el patrimonio: el Patrimonio Mundial en manos de jóvenes. Esta propuesta nace en 1994, de la mano de la redPEA y del Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO, con el objetivo de acercar el patrimonio local y mundial a los niños y niñas, de manera que conozcan y comprendan aquellos elementos que forman parte de su identidad cultural y las amenazas que sufran estos lugares, con el fin de desarrollar actitudes de conservación y preservación por estos.

Tabla 10. Objetivos del Programa “Patrimonio Mundial en manos de jóvenes”.

Objetivos del Programa
1. Sensibilizar a los jóvenes sobre la importancia de la Convención del Patrimonio Mundial y de los sitios culturales y naturales de sus propios países y de los otros.
2. Promover y desarrollar la enseñanza de los sitios culturales y naturales inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial, elaborando materiales educativos innovadores y adaptados a los diversos ámbitos socio-culturales.
3. Fomentar la preservación de los oficios tradicionales (artesanía, trabajos manuales), necesarios para la restauración y conservación de los lugares culturales del Patrimonio Mundial, y desvelar el interés de los jóvenes hacia esta finalidad.
4. Fomentar en los jóvenes y niños el sentido de la responsabilidad en la salvaguarda de su patrimonio cultural y natural.
5. Contribuir a la acción de la UNESCO a favor de la preservación de los lugares del Patrimonio Mundial.

El programa está conformado por una serie de actividades específicas, las cuales consisten en:

- Foros sobre el Patrimonio Mundial para los jóvenes: desde 1995, se organizan estos foros regionales e internacionales, con el objetivo de intercambiar experiencias e ideas sobre el patrimonio de cada país y/o ciudad. Los estudiantes y docentes tienen la oportunidad de descubrir, aprender y discutir acerca de su patrimonio.
- Kit de recursos “Patrimonio Mundial en Manos de los Jóvenes”: publicado en 1998 por primera vez, es un material didáctico destinado a profesores de secundaria, con el que poder acercar distintos conocimientos sobre el patrimonio mundial y su conservación al alumnado, desde un enfoque interactivo e interdisciplinar. Además, incluye seminarios para los docentes sobre la utilización de la herramienta.
- “Las Aventuras de Patrimonito y el Patrimonio Mundial”: consisten en materiales didácticos multimedia, en este caso, una serie de dibujos animados elaborados a partir del guión que hacen los propios jóvenes donde se observen las amenazas a las que se enfrenta el Patrimonio Mundial de su ciudad y/o país y las posibles soluciones para su conservación. Actualmente, existen ocho episodios, entre los que destacamos: la ciudad vieja de Ávila, en España.
- Cursos de desarrollo de habilidades para jóvenes: mediante estos cursos (integrados, cada vez que es posible, en los foros de juventud, los seminarios de formación de los docentes y en los talleres y campamentos de voluntariados), los jóvenes adquieren habilidades y aptitudes para comprender mejor el patrimonio material e inmaterial que le rodea.
- Voluntariados del Patrimonio Mundial: se llevan realizando desde 2008, gracias a la colaboración de campamentos de acción juvenil y organizaciones locales; en las que, durante unas semanas, los más jóvenes llevan a cabo actividades prácticas preventivas y sesiones informativas relacionadas con el patrimonio mundial.

Como vemos, la mayoría de ellas están destinadas a grupos de alumnos y alumnas de niveles más altos (secundaria y bachillerato). Aun así, el esfuerzo que realiza la UNESCO por acercar el patrimonio a los más jóvenes está dando buenos resultados, si observamos el número de participantes que existe por parte de los centros educativos y los diferentes países.

Respecto a España, se ha creado una página web²⁶ que recoge los proyectos y actividades relacionados con la UNESCO y que se desarrollan en las casi 220 escuelas que forman parte de la redPEA en nuestro país. Además, una vez al año, se organiza una reunión en la que todas las escuelas que participan en la asociación comparten experiencias educativas relacionadas con los objetivos propuestos por la UNESCO.

En su plataforma podemos encontrar algunas de las experiencias que han realizado, artículos de prensa en los que se habla de la organización o información relativa al último encuentro que se ha llevado a cabo en 2019. Respecto a la documentación que ofrecen acerca de las actividades y talleres realizados, nos gustaría destacar algunas de ellas:

- El IX Encuentro Andaluz de alumnado de la Red de Escuelas Asociadas de la UNESCO: esta actividad, organizada por el Colegio Santa Victoria de Córdoba, tenía por título “Madinat al Zahra, Patrimonio de la Humanidad” y recogió los trabajos del alumnado de educación primaria y secundaria de unos 16 centros educativos, los cuales expusieron en unas ponencias. Además, visitaron el conjunto arqueológico y trabajaron con un cuaderno didáctico de 17 fichas elaborado por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- Escola Infantil Magnòlia (Barcelona): realizaron un proyecto en el que, a través del conocimiento de las leyendas, fiestas, tradiciones, edificios emblemáticos de su ciudad, pudieron establecer relaciones con otros países europeos como Croacia y celebrar distintos días internacionales. En concreto, los niños y niñas de 5 años trabajaron la Leyenda de Sant Jordi a partir de la Casa Batlló ya que permitía “sensibilizar a los alumnos de infantil, sobre la historia y los valores europeos y reforzar un sentimiento de identidad común”.

²⁶ “Encuentro virtual”, la página web del Encuentro de las Escuelas Asociadas de la UNESCO en España: <https://www.encuentroescuelasunesco.es/> y la página web de la Red PEA de la UNESCO: <https://aspnet.unesco.org/es-es/>

- Taller de Patrimonio de ICOMOS: durante esta sesión formativa, miembros de ICOMOS España, informan a los participantes de su programa de actuación, así como la importancia del aprendizaje del patrimonio en las aulas y su relación con el desarrollo sostenible. Se forman grupos en los que se reflexiona acerca de estas temáticas con el objetivo de elaborar un documento en el que se establezca la relación entre ICOMOS España y la redPEA.

Hemos destacado solamente estas actuaciones, aunque existen más en las páginas webs mencionadas anteriormente, pero que, por sus características (relacionadas con otro tipo de patrimonio o realizadas en otras comunidades autónomas y/o países...) no son relevantes para nuestra investigación.

Si nos centramos en Andalucía, existen 21 centros educativos asociados a esta organización: 6 de ellos pertenecientes a Educación Secundaria, 9 a Educación Infantil y Educación Primaria, un Conservatorio Profesional de Música, tres centros privados y dos centros públicos rurales. En las páginas webs mencionadas, sólo encontramos una actividad realizada en Andalucía.

Las conclusiones a las que llegamos tras analizar estos datos, relacionan la escasa exposición de actividades que trabajan el patrimonio y son realizadas en centros educativos andaluces, con una posible falta de actualización de las páginas webs oficiales o bien porque, a pesar de que estas escuelas están asociadas a la organización, no llevan a la práctica actividades formativas en materia de patrimonio.

En este sentido, nos surge la necesidad de analizar las páginas webs de los propios centros educativos, en busca de algún apartado que recoja su participación en esta asociación. Tras analizar sus plataformas, comprobamos que solo ocho centros educativos disponen en sus páginas webs de un apartado en el que se menciona su relación con la UNESCO y con la redPEA. En general, en todas las páginas webs se incluye este vínculo dentro del apartado de “Programas y Planes del Centro”, pero no indican las actividades que llevan a cabo en este ámbito.

Como podemos observar, existe una clara implicación de los centros escolares en el trabajo del patrimonio, aun así, no se contempla los resultados de su participación en este ámbito. Deducimos, por tanto, que todavía queda mucho trabajo por hacer para que todos los profesionales de la educación y por

ende, el alumnado, adquieran conciencia de la importancia de enseñar el patrimonio y gozen de una formación integral en esta materia.

4.2. Patrimonio Mundial de Sevilla: Catedral, Real Alcázar y Archivo de Indias.

España es uno de los países que cuenta con más bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial, debido al interés de que todas las comunidades autónomas posean algún bien incluido en la lista.

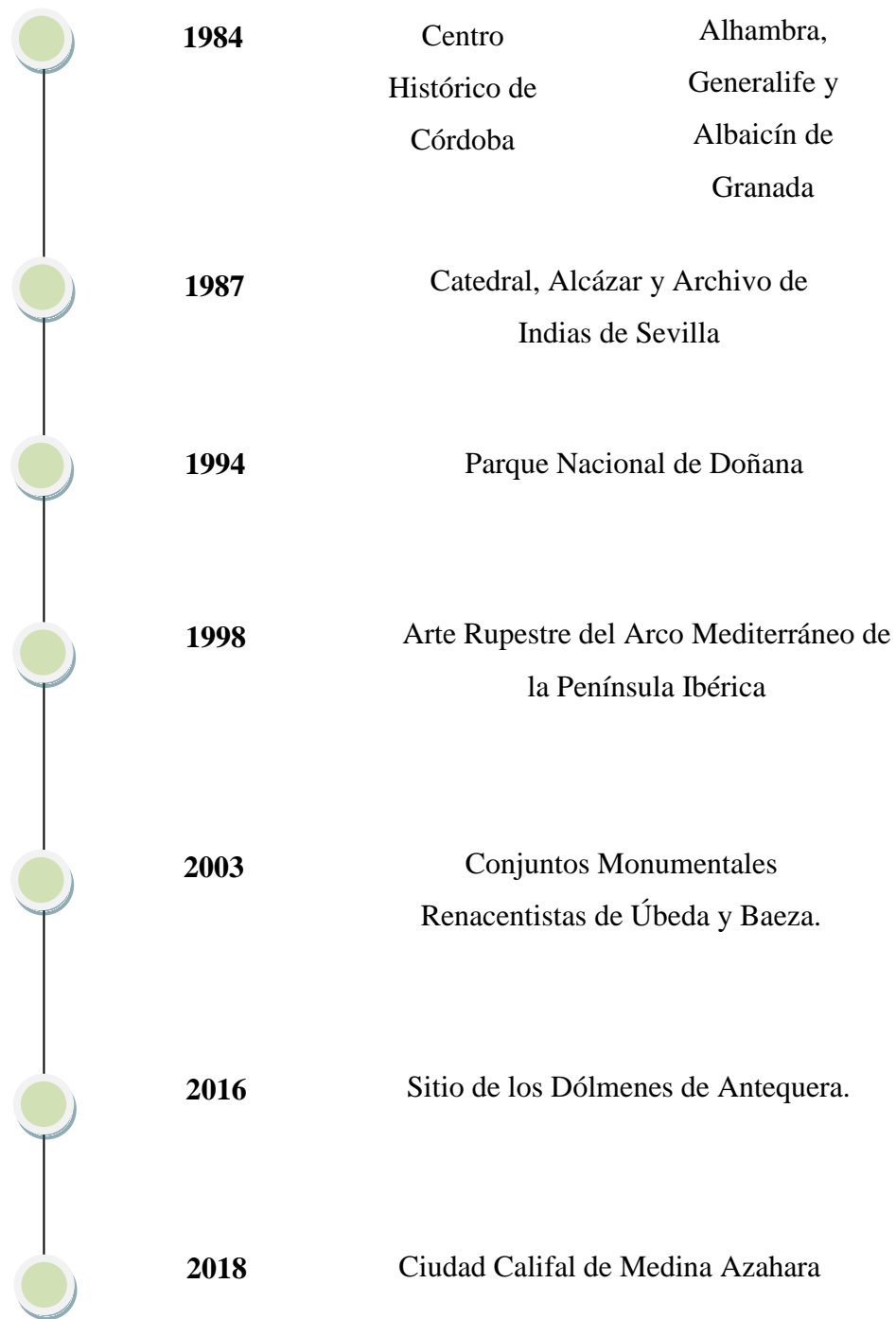
El profesor D. Víctor Fernández Salinas (2008), expone que uno de los principales problemas que posee la gestión del patrimonio cultural en España es su uso constante como reclamo turístico y, por consiguiente, económico.

A pesar de observar zonas y edificios patrimoniales cargados de una gran multitud de turistas, aspecto realmente negativo en relación a su conservación, se sigue fomentando la sobreexplotación de estos espacios con el fin de atraer a más visitantes; mientras que, experiencias en las que se comunique a los ciudadanos y ciudadanas las intervenciones a las que se van a someter estos monumentos, no se realizan. De este modo, la sociedad queda aislada de las decisiones que se toman respecto a los bienes patrimoniales.

El autor reclama un papel más activo de los habitantes en el uso de estos bienes; de manera que se produzca “un cambio de mentalidad en los responsables del patrimonio y en los ciudadanos” y se les conceda la función que realmente merecen como sus “poseedores y protagonistas” (Fernández Salinas, 2008, p. 30).

Respecto a Andalucía, en la actualidad cuenta con 8 bienes inscritos en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Gráfico 7. Bienes andaluces inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial (Elaboración propia).



En Sevilla, destacamos el conjunto monumental formado por la Catedral, el Real Alcázar y el Archivo de Indias, tres edificios situados próximos entre sí en el centro de la ciudad y que, por sus propias características, representan uno de los grandes momentos de la historia de la ciudad.

El conjunto monumental “ilustra los acontecimientos más importantes de Sevilla y juntos conforman una unidad e integración en el paisaje de la ciudad que les da un valor universal y excepcional desde las diferentes perspectivas históricas, estéticas y artísticas” (Fernández-Baca, Rodríguez y San Juan, 2009, p. 12).

Así, la UNESCO unió estos tres edificios a pesar de sus diferencias físicas y administrativas: la Catedral de Santa María, declarada Bien de Interés Cultural (BIC) desde 1928, es propiedad de la Iglesia aunque la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía se implica mediante una serie de convenios en su conservación; el Real Alcázar, desde 1931, están gestionados por el Ayuntamiento de Sevilla y finalmente, el Archivo de Indias, declarado en 1983 y cuya administración recae en el Ministerio de Cultura.

A pesar de estas disimilitudes, la Catedral, el Real Alcázar y el Archivo de Indias se asocian de manera directa a través de un evento acontecido en el pasado: el viaje de Colón a las Américas en 1492.

Los tres monumentos son espacios de gran interés para los visitantes, siendo los monumentos más visitados de la ciudad. Aunque su gestión se realiza de manera diferente en cada uno de ellos, el uso que se hace de estos edificios respecto a las visitas es similar, puesto que fomentan un balance entre su uso público e interno, y posibilitan las visitas sin aforo, en el caso del Archivo y de la Catedral, y con él, en el caso del Alcázar.

Fernández-Baca, Rodríguez y San Juan (2009) destacan una dinámica con respecto al patrimonio cultural de la ciudad en la que se busca el desarrollo social y turístico, fomentando entre los ciudadanos y ciudadanas un sentimiento de vinculación con los bienes más representativos del territorio.

En este caso, nos parece positiva la gestión que se está haciendo de estos monumentos en cuanto a su uso público, aun así, creemos que otras formas de acercar a la sociedad a estos bienes patrimoniales es mediante la educación, de manera que se dé a conocer estos monumentos y se promuevan actitudes de respeto, conservación y cuidado hacia ellos, aspecto que beneficiará al consumo que se hace de estos edificios.

4.2.1. Análisis del conjunto monumental.

Como hemos señalado anteriormente, no existen proyectos educativos en los que se trabaje este conjunto monumental.

A pesar de ello, nos gustaría destacar una herramienta creada para facilitar el conocimiento de la Catedral, el Real Alcázar y el Archivo de Indias, mediante el uso de las nuevas tecnologías. El proyecto “Sevilla, Patrimonio Mundial”²⁷ consiste en una aplicación para smartphone en la que se observan mapas interactivos y fotografías de estos tres edificios, junto con información de cada uno de los espacios que los componen, así como de sus características históricas y artísticas.

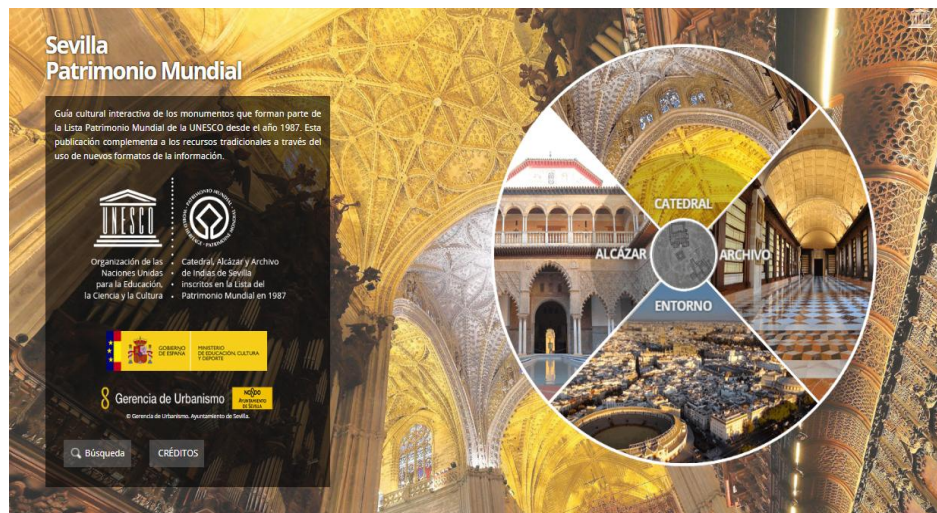


Figura 5. Portada de la página web del proyecto “Sevilla, Patrimonio Mundial”

Pudiéndose utilizar desde un dispositivo móvil u ordenador, este recurso nos parece muy interesante y útil para utilizar en el aula. Fomentando el uso de las tecnologías de la información y comunicación, y trabajando a su vez el patrimonio, se presenta como una herramienta muy atractiva y con gran potencial para acercar al alumnado a estos tres edificios. Puede utilizarse en el aula, durante actividades previas en las que se muestre por primera vez a los niños y niñas estos monumentos; durante la visita, utilizándola como mapa o

²⁷ La aplicación *Sevilla, mi ciudad* alberga entre sus bloques de contenido un apartado específico para la guía cultural *Sevilla, Patrimonio Mundial*, y se puede encontrar en los puntos de descarga para Android e IOS. Además, el proyecto tiene una versión adaptada a página web cuyo enlace es: https://sig.urbanismosevilla.org/sevilla_patrimonio_mundial/?lang=es

guía, anotando aquellos espacios ya visitados; y tras la visita, pudiendo realizar actividades de repaso y evaluativas.

Si bien no hay materiales didácticos elaborados por las consejerías de educación o cultura, gabinetes pedagógicos, otras instituciones culturales y/o turísticas, etc., que trabajen conjuntamente estos edificios, desde las páginas webs de estos monumentos se ofertan a los centros escolares una serie de recursos para trabajar con los alumnos y alumnas.

A continuación, realizaremos un análisis de las experiencias y materiales educativos que estos tres bienes patrimoniales ofertan a los más jóvenes.

La Catedral

En la página web de la Catedral de Sevilla, dentro del apartado “Visita Cultural”, encontramos un sub-apartado nombrado “Visitar con niños”, dedicado a las visitas de los centros escolares.

En esta sección se ofrece información variada relacionada con las posibles visitas de estudiantes. Así, podemos encontrar materiales didácticos constituidos por un cuaderno del alumno, un cuaderno del profesor y un folleto informativo; itinerarios pedagógicos por temáticas para las tres etapas educativas; datos sobre los horarios, la reserva, el coste, la duración y el número de participantes posibles para centros educativos españoles; y reservas para universitarios y extranjeros.

En relación a los itinerarios, desde la Catedral se ofrecen varias posibilidades:

Para Educación Infantil y Educación Primaria

- Conozco la Catedral de Sevilla
- Bartolomé Esteban Murillo, pintor en la Catedral

Para los cursos de 1º y 2º de Educación Secundaria

- Conozco la Catedral de Sevilla
- Bartolomé Esteban Murillo, pintor en la Catedral
- El Barroco, el arte cobra vida
- La escultura catedralicia, el poder de la imagería
- La pintura en la Catedral de Sevilla

En la página web se ofrece un resumen de la información que se va a trasladar durante los itinerarios así como de las zonas más importantes que visitarán durante el recorrido.

En cuanto a los cuadernos de actividades, el dirigido al alumnado está constituido por una presentación sobre la historia de la Catedral y sus elementos principales, actividades específicas para cada una de las tres etapas educativas, y una galería de personajes, una lista de vocabulario y una línea cronológica común a los tres niveles.

Para la etapa de Educación Infantil, se ofrecen 6 actividades que, aunque aparentemente no estén organizadas según los tres estadios de la visita (antes, durante y después) el docente podría estructurarlo según conviniese. No constituye una unidad didáctica en sí misma, debido a la escasez de actividades y a la estructura cerrada que presentan, ofreciendo actividades en las que el objetivo es señalar, redondear, escribir, unir o colorear.

Este material es muy similar a algunos de los desarrollados por las editoriales que, aunque diseñan unidades didácticas amplias y específicas para los centros escolares, vuelven a ofrecer actividades “simples” e “infantiles” en las que, más que fomentar la investigación, la práctica, la creatividad, la reflexión o el debate... el objetivo es completar fichas.



Figura 6. Vista exterior de la Catedral de Sevilla. Fotografía de J. C. Cazalla (2007)



Figura 7. Páginas del Cuaderno del alumnado de Educación Infantil para trabajar la Catedral de Sevilla.

No dudamos de la ayuda que supone ofrecer este tipo de recursos a los docentes pero entendemos que, al final, solo constituyen un guión o una idea principal del recorrido que deben seguir, por lo que obligan a los maestros y maestras a completar esta información y buscar otros recursos que acompañen lo que podría haber sido un material con mucho más potencial.

También hemos analizado las actividades propuestas para Educación Primaria y Educación Secundaria, pero no entraremos en muchos detalles puesto que nos interesa primordialmente conocer la información que se traslada a los más pequeños. Algunos de los aspectos que nos han llamado la atención respecto a las actividades diseñadas para estos dos niveles es que, si bien al avanzar las etapas, la dificultad debe ir aumentando (se añade más texto y actividades de escritura y de reflexión en grupo, y en el último nivel se propone la investigación y búsqueda de información), las temáticas o personajes que envuelven las actividades cambian, de modo que no en todos los niveles se trabaja lo mismo.

El coro de la catedral es otra joya del arte español. Comenzó a construirse en 1475 por el entallador Nufro Sánchez. En él destaca la sillería compuesta por 67 sillas altas y 50 bajas. Entre ellas, preside el lugar la silla del Arzobispo. Está cerrado por una reja que representa el árbol genealógico de Jesús. En el centro, encontraréis un mueble litúrgico de gran importancia; el facistol.

Sobre el coro, se encuentra el imponente órgano. El actual, fue construido por Aquilino Amezcua en el año de 1901 y a él han precedido otros seis instrumentos en los 500 años de existencia de nuestra Catedral. El primero, fechado en 1479.

4 Debatid en grupos y contestad las preguntas.

¿Qué hacían los personajes sentados en esas sillas durante los actos religiosos?

- Juzgar a los delincuentes
- Celebrar reuniones políticas y religiosas
- Entonar cantos religiosos

El mueble del centro del coro se llama facistol, ¿para qué crees que servía?

- Para atar en él al acusado que se iba a juzgar
- Para colocar en él los libros de canto (libros corales)
- Para adornar el coro colocando flores sobre él

¿Qué es lo que hay sobre la sillería a ambos lados del coro?

- Los órganos, instrumentos musicales usados en las iglesias
- Los almacenes de armas usadas en la defensa de la Catedral
- Adornos simplemente

El órgano se encuentra:

- Detrás del altar mayor
- Junto al Patio de los Naranjos
- Sobre el coro

El órgano actual se compone de:

- más de 30 tubos
- más de 200 tubos
- más de 7.000 tubos

El órgano actual:

- Sustituyó a otro más antiguo que quedó destruido en el derrumbe de 1888
- Se estrenó en el año 2002
- Fue donado a la catedral de Sevilla por el rey Carlos V




19

5 Buscad en el retablo las escenas a las que corresponden las siguientes obras de arte presentes en la catedral. Investigad sobre ellas y buscad similitudes y diferencias con las representaciones escultóricas del retablo.



Nombre del autor:

Nombre del cuadro:

SEMEJANZAS **DIFERENCIAS**



(Réplica en frontal sepulcro Cardenal (capitolo de Mesa Capilla de Santiago))

Nombre del autor:

Nombre de la obra:

SEMEJANZAS **DIFERENCIAS**

27

Figura 8. Páginas del Cuaderno del alumnado de Educación Primaria y Secundaria para trabajar la Catedral de Sevilla.

Nos parece que una opción para diseñar y crear estos materiales didácticos podría ser elaborar un guión o índice de contenidos equivalente a todas las etapas educativas, escogiendo aquellos conceptos, personajes, lugares e historias que queremos que conozcan, de modo que todos los niveles aprendan lo mismo pero mediante actividades adaptadas a su edad, características y metodología.

Respecto al cuaderno del docente, este parece estar destinado solo al profesorado de Educación Secundaria, ofreciendo objetivos y orientaciones metodológicas para el uso correcto del material, así como información adicional, datos curiosos y sugerencias de las zonas más importantes que componen el monumento. Al igual que en la reflexión anterior, observamos que el profesorado correspondiente a las etapas de Educación Infantil y Primaria debe añadir o quitar, utilizar o prescindir de alguna de la información descrita en este material.

El Real Alcázar

El Real Alcázar dispone en su página web de un apartado denominado “Visitas” en el que encontramos un bloque de contenido destinado a “Centros Educativos”.

En él, se describen las normas y condiciones que deben cumplir los centros educativos de infantil, primaria y secundaria en las visitas, así como la información relativa a las reservas. Además, se añaden dos apartados más, en los que se incluyen, por un lado, materiales didácticos para Educación Infantil, y por otro, materiales para el alumnado de 8 a 10 años, de 12 a 16 años, para el profesorado y un cuaderno para personas adultas.

El material relativo al nivel de infantil está constituido por cuatro archivos: Introducción y Desarrollo; Itinerarios y Actividades; Cuentos; y Evaluación (aunque este último no se encuentra disponible actualmente) y ha sido creado en colaboración con la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla y el Patronato del Real Alcázar, por alumnos y alumnas que impartían la asignatura “El Arte Andaluz en la Educación Infantil”.

Respecto a este material, debemos destacar varias cosas:

- Se desarrolló en el curso 2012-2013; no tenemos constancia de su revisión, actualización y/o mejoras posteriores a lo largo de los años.
- Ha sido elaborado por alumnos y alumnas que cursaban el grado de maestros y maestras de Educación Infantil, por lo que le concedemos una ventaja respecto a otro tipo de materiales realizados por profesionales ajenos a la educación.
- Su formato es el de un trabajo universitario, de manera que son documentos sin un diseño estético y llamativo (no constituye un cuaderno del alumnado); solo se describen las actividades que se aconsejan realizar al profesorado.
- Aunque no sea un material específico en el que puedan trabajar los alumnos y alumnas, está organizado como si fuera un proyecto incluido en la programación de aula del docente; consta de justificación, objetivos, contenidos, metodología, temporalización, atención a la diversidad y actividades distribuidas en tres momentos (antes, durante y después de la visita).

- El conjunto de actividades está distribuido según tres posibles itinerarios; de este modo, encontramos: itinerario 1 “Jardín de Mercurio, de la Danza y Baños de Doña María de Padilla”; itinerario 2 “Patios del Alcázar y Palacio Mudéjar”; e itinerario 3 “Los Azulejos de los Reales Alcázares”.
- Se puede comprobar cómo algunas de las actividades descritas se han llevado a cabo, puesto que se añaden fotografías del resultado.

En cuanto a los cuadernos para el alumnado de 8 a 16 años y del profesorado, sí han sido elaborados por el Gabinete Pedagógico de Bellas Artes de Sevilla. Al ser producidos y diseñados gracias a la colaboración de algunas consejerías de la Junta de Andalucía, sí se observa una estructura más parecida a los materiales que se elaboran desde las editoriales y, por lo tanto, constituyen un material con el que los alumnos y alumnas pueden trabajar y manejar.

Respecto al cuaderno para el alumnado de 8 a 10 años, destacamos varias cuestiones:

- Al contrario que el material ofertado por la Catedral, presenta un diseño poco llamativo puesto que los dibujos están en blanco y negro.
- Existe una cierta equivalencia entre el uso de texto y de dibujos.
- Las actividades propuestas vuelven a tener por objetivos: escribir, unir, rellenar, señalar, etc.
- En el cuaderno solo se trabajan los espacios que conforman el palacio del Rey Pedro I.

En cuanto al cuaderno diseñado para el alumnado de 12 a 16 años:

- La estética y diseño se presenta igual que el cuaderno anterior.
- Incluye unas páginas introductorias en las que se habla de las ciudades musulmanas, así como de los espacios más destacados de las mismas y sus características; y explican brevemente los cambios producidos desde la primera edificación realizada hasta la creación del palacio de Pedro I.
- Posteriormente se van desarrollando actividades que deben realizar los alumnos y alumnas durante la visita, especificando distintos “puntos de observación” en los que se presta atención a un elemento o zona y se propone alguna actividad (cuyos objetivos son muy parecidos a los del cuaderno anterior, priorizando la escritura).
- No se contemplan tampoco los jardines del Alcázar.

- Se describen algunas curiosidades acerca de las aportaciones que nos ha legado la sociedad musulmana.
- Se incluye al final una actividad de debate y reflexión sobre la conservación del patrimonio histórico andaluz.

Es en el cuaderno del profesorado, donde se encuentra la justificación, metodología, relación con el currículo de Educación Primaria y Secundaria (en cuanto a objetivos y contenidos) y una propuesta de itinerario. Además, le acompañan varias páginas en las que se describen las características e historia de las zonas más importantes del recinto, así como algunos mapas y una línea del tiempo con los acontecimientos más importantes del alcázar. Le sigue un apartado en el que figuran varios textos describiendo y explicando algunos conceptos y técnicas más artísticas propias de la decoración del lugar, y otros fragmentos de poemas, escritos, leyendas y personajes significativos.

En comparación con el cuaderno del profesorado propuesto para trabajar la Catedral, éste se presenta mucho más completo, y atiende a los dos grupos de alumnado al que se destinan estos materiales. Ambos cuadernos disponen de un glosario con el vocabulario específico y sus definiciones. Ninguno de los materiales cuenta con un apartado de evaluación.

Al analizar ambos materiales (aquellos elaborados para Educación Infantil y los propuestos por los gabinetes pedagógicos para Educación Primaria y Secundaria) se observan claramente sus diferencias. Por un lado, nos encontramos con los realizados por estudiantes de magisterio, que cuentan con la ventaja de ser realizados por futuros docentes, lo que conlleva un alto grado de conocimiento sobre las capacidades que presentan los alumnos y alumnas, las actividades que mejor permiten la adquisición de los objetivos y la manera más correcta de expresar estos contenidos a los infantes.

Por otro, los materiales propuestos para los niveles de primaria y secundaria (a excepción del primer ciclo de primaria) poseen una estructura y diseño más creativo y llamativo para el alumnado, y cuenta con explicaciones e información sobre las zonas y características del edificio, aspecto que resulta ventajoso puesto que aporta, tanto al profesorado como a los alumnos y alumnas, conocimientos respecto al bien patrimonial.

A pesar de estas cualidades, estos materiales también cuentan con características que disminuyen su calidad y que parecen complementar las carencias de uno y otro. Respecto a los recursos elaborados para Educación Infantil, estos, al ser diseñados por alumnos y alumnas universitarios, no disponen de las herramientas suficientes para realizar una maquetación atractiva; en cuanto a los materiales elaborados para los dos siguientes niveles educativos, encontramos que la gran mayoría de las actividades propuestas son de tipo memorístico y cuyo fin es completar, escribir o señalar, olvidando aquellas en las que se fomenten la investigación, reflexión, observación y creación.

Ambos materiales poseen, a su vez, carencias equivalentes; por ejemplo, en ninguno de los dos materiales se trabajan todos los espacios del alcázar, las actividades para los más pequeños se centran en recorridos por los jardines, el Palacio Mudéjar y la decoración de azulejos, y en las actividades de los mayores no se profundiza en los jardines. Además, algo que nos ha llamado mucho la atención es la falta de un apartado de evaluación; en ninguno de los materiales se evalúa el proceso de enseñanza y aprendizaje, aspecto que destacan Fontal y García (2019), como uno de los principales problemas que han encontrado en los proyectos analizados desde el OEPE. Al no constar de una evaluación, no se puede conocer su implementación o los resultados del proyecto, con el fin de obtener información que permita una futura modificación y mejora del mismo.



Figura 9. Vista exterior del Real Alcázar de Sevilla. Fotografía de J. M. Serrano.

El Archivo de Indias

La página web del Archivo de Indias está gestionada por el Ministerio de Cultura y Deporte. En ella, se muestra una gran variedad de información relativa al edificio: historia, exposiciones, enlaces a otros archivos, datos de contacto, horarios de visita, servicios, fondos documentales...

Nos llamaron la atención dos apartados: Exposiciones y Actividades, y Visitas. Respecto al primero, se presentan una serie de exposiciones llevadas a cabo, cuya labor divulgativa pretende acercar al público al conocimiento de este edificio y los acontecimientos que lo envuelven. En la sección de actividades, se desarrolla la misma estructura que en el apartado anterior; en ninguno de los dos se especifican propuestas exclusivamente para los más jóvenes y se desconoce si alguna de ellas puede adaptarse a todos los públicos.

En la sección de visitas, solo se ofrecen datos relacionados con los horarios y días en los que se pueden acceder al edificio (de manera libre y gratuita). Al ponernos en contacto con los gestores del edificio nos informaron de que en la actualidad no se realizaban visitas guiadas (aunque debido a la situación actual, este dato ha podido cambiar), ni existen materiales específicos para los escolares.



Figura 10. Vista exterior del Archivo de Indias de Sevilla. Fotografía de R. Babakin.

Tabla 11. Información relativa a los tres monumentos Patrimonio Mundial de Sevilla

	CATEDRAL	REAL ALCÁZAR	ARCHIVO DE INDIAS
¿Ofrecen visitas específicas a centros educativos?	<p>SÍ</p> <p>Ofrece varios itinerarios pedagógicos según la etapa educativa: para infantil y primaria y los niveles de 1º y 2º de la ESO.</p> <p>VISITAS GUIDAS POR PERSONAL DE LA CATEDRAL</p>	<p>SÍ/NO</p> <p>Los centros educativos de infantil, primaria y/o secundaria se ponen en contacto, ofreciendo datos y seleccionando el día y la hora que más les interese.</p> <p>VISITAS NO GUIADAS; LOS DOCENTES HACEN DE GUÍA O EL CENTRO CONTRATA A ALGUIEN</p>	<p>NO</p> <p>Se puede acceder gratuitamente, sin cita previa, excepto grupos de más de 20 personas, los cuales se tendrán que poner en contacto con la institución.</p> <p>ACTUALMENTE NO OFRECEN VISITAS GUIADAS</p>
¿Poseen material didáctico relacionado con estas visitas?	<p>Cuaderno del alumnado (dividido en actividades para infantil, primaria y secundaria) y cuaderno del profesor.</p>	<p>Material didáctico destinado a Educación Infantil (posibles itinerarios, actividades y cuentos) y material para primaria y secundaria (cuaderno del alumno y del profesor).</p>	<p>No.</p>
¿Qué información se presenta en sus páginas webs?	<p>Hay un apartado denominado “Visita Cultural” en el que se especifica un sub-apartado “Visitar con niños”</p>	<p>Hay un apartado denominado “Visitas” en el que aparece un sub-apartado “Centros Educativos”</p>	<p>Ninguna.</p>

<p>¿Se ha modificado las visitas de centros educativos y la transmisión de la información debido a la pandemia?</p>	<p>Se ha suspendido cualquier actividad cultural en todas sus modalidades hasta previo aviso.</p>	<p>Ofrece un apartado “Conoce el Real Alcázar desde casa” para visitar de manera online el monumento o conocer la historia de los reyes del Real Alcázar o su relación con América.</p> <p>Se siguen permitiendo las visitas.</p>	<p>No.</p>
--	---	---	------------

Debido a la escasez de materiales ofrecidos desde el archivo para difundir su función, historia y contenido entre los escolares, creemos necesario conocer el origen, las características y objetivos que se desprenden del trabajo entre los archivos y los centros educativos, con el fin de fomentar la relación entre ambos y aportar una base teoría y recursos que sustenten esta unión.

En España, la relación entre los archivos y los centros escolares, comenzó alrededor de los años 70, aunque no despegó hasta los 80, tras la llegada de la democracia y la observación de ejemplos de esta práctica en otros países.

Como cualquier comienzo, la implantación de servicios educativos en los archivos se desarrolló de manera desigual e inestable, e incluso en la actualidad, a pesar de haber mejorado desde su origen, esta función no se extiende a todos los archivos del país. De hecho, han sido la mayoría de archivos locales y municipales los que han organizado actividades de cara a un público más joven. Tal y como indica Florido (2016, p. 111) “la labor pedagógica de los archivos españoles, se ha caracterizado (...) por la falta de una planificación y coordinación estatales”.

Los archivos se encargan de guardar y proteger aquellos documentos que cuentan la historia de los pueblos y sociedades, y por tanto, se definen como un lugar esencial para enseñar esta historia, fomentar la comprensión del presente por medio del pasado, desarrollar capacidades empáticas hacia otros tiempos y mostrar su misión: “recibir, conservar y divulgar el patrimonio documental a todos los ciudadanos” (Cuadros, 2015, p. 102).

González y Martín (1995, p. 13) destacan una serie de objetivos que se desprenden del uso de los archivos como espacios educativos:

- Acceder a los conocimientos que ofrecen las ciencias sociales a través del contacto con las fuentes documentales.
- Inculcar en los estudiantes el conocimiento y el respeto hacia su propia identidad, haciéndoles ver que el soporte material de esta se encuentra en el patrimonio documental.
- Suscitar la reflexión y despertar el sentido crítico de los escolares a través del encuentro con las fuentes documentales y del acercamiento a su realidad más inmediata a través de los documentos conservados en los archivos.
- Fomentar la valoración del archivo como un centro generador de cultura equiparable a otras instituciones de la misma naturaleza, enseñándoles para ello cómo funciona y “la función social que realiza como garante de los derechos de los ciudadanos y como centro de conservación de una parte importante de nuestro patrimonio histórico”.

A pesar de ser evidentes las ventajas que ofrecen las posibilidades de su uso, la escasa participación conjunta entre archiveros y profesorado se deben a una serie de factores: falta de un modelo de relación entre ambos; escasa existencia de equipos interdisciplinarios; desconocimiento de las cualidades didácticas que posee la institución por parte de sus gestores; la mayor parte del profesorado carece de formación investigadora y no comparte sus experiencias en los archivos (Florido, 2016).

Para elaborar propuestas y metodologías en las que participen ambas instituciones y estas aprovechen todo su potencial, debemos tener en cuenta las funciones que debe aportar cada grupo de sujetos que interviene, para ello, rescatamos las palabras de Vela (2010, p. 62):

Es indispensable elaborar un programa didáctico planificado y adecuado a cada nivel de enseñanza, con recursos materiales específicos y, sobre todo, con la participación y la colaboración de archiveros y docentes. El archivero tiene que ofrecer y seleccionar los documentos que posean mayor valor pedagógico y contenido histórico, establecer la forma de presentarlos y planificar, con el docente, el tipo de actividad que se puede llevar a cabo en el archivo o con los documentos de archivo, la organización de los grupos y los temas para tratar. El docente tiene que aportar su conocimiento sobre los

temarios de estudio, el nivel de conocimientos de los alumnos y los métodos didácticos más adecuados.

Uno de los factores claves será la relación que se establezca entre los encargados del archivo y el profesorado, trabajando conjuntamente para adaptar los contenidos que se desprenden del archivo a los objetivos del currículo, utilizando la visita al archivo como instrumento didáctico (Cuadros, 2015).

Aun así, somos conscientes de que, como toda práctica, esta se encuentra con varios obstáculos: el trabajo con documentos requiere de un trabajo previo de documentación, planificación y organización, así como de tiempo; además, la mayor parte del profesorado no posee un perfil de investigador; algunos archivos ofrecen horarios muy limitados lo que hace difícil su acceso; desde el archivo, muchas veces no existe personal cualificado que oriente al profesorado y al alumnado; se encuentran lagunas temporales o de contenido entre los documentos archivados; para el alumnado, se hace difícil leer algunos escritos ya sea por el idioma o por el tipo de letra; y a veces no pueden consultar los documentos originales, debido a su estado (Florido, 2016).

Resumiendo estas cuestiones, teniendo en cuenta tanto las ventajas como los inconvenientes destacados, las posibilidades que ofrecen los archivos como servicio educativo son inmensas. Debemos comenzar a dotar a estos espacios de la importancia que ofrecen como recurso cultural y social, así como fuente de conocimiento sobre la historia de sus ciudadanos y ciudadanas.

4.2.2. Otros ejemplos de referencia.

Aunque el Archivo de Indias no posee un material específico para trabajar su historia y edificio, encontramos algunos recursos y experiencias relacionadas con este tipo de edificios llevados a cabo en otras zonas.

Primero, nos gustaría destacar la existencia de un cuaderno para el alumnado elaborado por la Junta de Andalucía e incluido en la página web del Portal de Archivos de Andalucía. Este material, que lleva por título “El mundo de los archivos”, es un recurso que pone de manifiesto la importancia del patrimonio documental y cómo estas instituciones desarrollan una labor esencial para la conservación de estos documentos. Es un material interesante puesto que

muestra las funciones y características que presentan los archivos y los tipos de documentos que en ellos se conservan; desafortunadamente, solo está destinado para el nivel de Educación Secundaria y se publicó hace unos 20 años.

También, destacamos otra publicación de la Junta de Andalucía (publicada alrededor de la misma época que el anterior), y que consiste en un pequeño comic titulado “Un día en el Archivo” en el que varios personajes van contando las características del edificio, así como sus funciones, durante una visita por el mismo.

Finalmente, mostraremos dos actividades llevadas a cabo en la provincia de Huelva y cuyo tema principal ha sido la difusión de los archivos como instrumentos didácticos. Primero, destacamos la realización de unas jornadas informativas realizadas en Huelva bajo el nombre de “Los Archivos y el Patrimonio Documental: un recurso didáctico” llevado a cabo por motivo del II Curso de archivos. El curso reunió a archiveros, docentes de diferentes etapas educativas y alumnado universitario, cuyo interés por conocer el potencial de los archivos en el ámbito de la educación hizo que participasen en el análisis de materiales y propuestas didácticas en las que se trabajaba con el patrimonio documental.

Por último, mencionaremos el material realizado por Ana María Mojarro, jefa del Archivo de la Autoridad Portuaria del Puerto de Huelva, cuyo libro “Aprender en el Archivo del Puerto de Huelva” ofrece información relevante del mismo y pretende, por medio de páginas provistas de ilustraciones llamativas, llamar la atención de los más jóvenes en el conocimiento de esta institución así como de la práctica archivística.



Figura 11. Material didáctico para trabajar el Archivo del Puerto de Huelva. Fotografía de Mia Comunicació.

Respecto a los otros dos monumentos, por sus propias características (una catedral y un alcázar) y por la información obtenida de sus páginas webs, podemos decir que sí son edificios más trabajados en los centros escolares y que, por lo tanto, existen más materiales y experiencias llevadas a cabo, por lo que no nos extenderemos en mostrar ejemplos de prácticas realizadas puesto que ya hemos mencionado anteriormente la existencia de materiales didácticos que trabajan algunas de las catedrales más importantes de las provincias andaluzas.

Por último, nos gustaría realizar una búsqueda y analizar los posibles recursos existentes en relación a aquellos bienes considerados Patrimonio Mundial en Andalucía, puesto que, como ya hemos mencionado, no existe material específico para trabajar el conjunto de la Catedral, el Real Alcázar y el Archivo de Indias de Sevilla, pero destacan otros 7 bienes inscritos.

Respecto al Centro Histórico de Córdoba y al Conjunto Monumental Renacentista de Úbeda y Baeza, encontramos unas guías didácticas²⁸ en las que se trabajan estas tres ciudades consideradas Patrimonio de la Humanidad. Las tres se trabajan de manera separada, no se especifica la edad a la que va dirigida ni objetivos o metodología, puesto que solo muestran información y datos curiosos de aquellos lugares más importantes de las ciudades y que se pueden conocer durante una visita. Destaca su diseño llamativo, donde se complementan textos en los que se ofrece la historia del lugar y sus monumentos, junto con dibujos de los mismos, personajes importantes y mapas de las ciudades. Nos llama la atención la traducción en inglés junto con el texto original, destacando una clara intención por difundir y dar a conocer estas ciudades al resto de países.

En cuanto a la Alhambra, el Generalife y el Albaicín de Granada, existen una gran cantidad de materiales, recursos y cuadernos didácticos que trabajan todo el recinto monumental, aunque no encontramos materiales en los que se trabajen los tres espacios conjuntamente. Respecto a los dos primeros monumentos, desde el Gabinete Pedagógico de Bellas Artes de Granada, se ofrecen tres cuadernos (uno para Educación Primaria, otro para Educación Secundaria, y un tercero para el profesorado) en los que se trabajan las zonas que componen la Alhambra; se desarrollan actividades en las que se exponen sus características, historia y apariencia, estructuradas en tres momentos (antes, durante y después de la visita).

Para trabajar el Albaicín, ofrecen un documento en el que se describen varios itinerarios y los lugares más destacados de la ciudad. En este material no se especifica la edad a la que va dirigido, ni se añaden objetivos, contenidos, metodología o evaluación. Además, cuentan con otro cuaderno titulado “Descubrir el agua: itinerario por el Albaicín”, en el que se muestran las zonas más destacadas de la ciudad en relación al agua, su simbolismo y uso. Tampoco se añade información relacionada con el currículo escolar.

²⁸ Estas guías didácticas junto con las otras ciudades de España denominadas Patrimonio de la Humanidad se encuentran en la página web “Ciudades, Patrimonio de la Humanidad” en la que colaboran tanto la UNESCO como la sede del Patrimonio Mundial en España: <https://www.ciudadespatrimonio.org/presentaciondelgrupo/index.php>

Destacamos otros recursos como: La naturaleza en la Alhambra, itinerario didáctico por el Generalife; La Ciudad de la Alhambra, cuaderno de trabajo; Érase una vez... la Alhambra, itinerario didáctico por los Palacios; Itinerarios didácticos por el Albayzín, actividades enseñanza secundaria, entre otros.

Continuamos analizando los recursos existentes en relación al Parque Nacional de Doñana. En este caso, hemos encontrado una gran variedad de materiales educativos relacionados con la Educación Ambiental, en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía²⁹. Aquellos específicos a Doñana, son una unidad didáctica que trabaja el espacio natural de Doñana para niños y niñas de Educación Primaria; y un cuaderno de itinerarios por el entorno de Doñana (en este último no se especifica la edad de los destinatarios). Ambos materiales cuentan con manuales específicos para el profesorado.

Además, incluyen unos cuadernos de campo, insertado en el Programa de Educación Ambiental del que son participes el Grupo Doñana Entorno y que tienen por objetivos dar a conocer entre el alumnado este espacio protegido y reconozcan la importancia de su conservación. Destacan algunos títulos como: Doñana, su río y Sanlúcar; Doñana y la Marisma; Doñana y el mar, etc.

Al buscar información sobre otro de los bienes inscritos como Patrimonio Mundial, este caso, el Arte Rupestre del Arco Mediterráneo de la Península Ibérica no encontramos ningún material específico que trabajara estas manifestaciones en Andalucía. Es decir, no encontramos un proyecto que englobe todas las zonas donde se encuentran estos restos (puesto que, solo en Andalucía, el arte rupestre se extiende por Almería, Jaén, y algunos restos en Córdoba, Málaga y Cádiz). Por otro lado, sí destacamos la existencia de unos cuadernos para el alumnado de primaria y de secundaria en los que se trabajan los elementos patrimoniales más destacados de los Vélez, y donde se incluye el arte rupestre que allí existe. En Málaga, también ofrecen desde la Cueva de Nerja y su museo, varias actividades en las que se enseña a los centros escolares las peculiaridades del arte rupestre que alberga este bien patrimonial.

²⁹ Al acceder a la página web de <https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/web/guest/home?categoryVal> debemos dirigirnos al apartado “Documentación y Publicaciones” y al acceder a Publicaciones Digitales encontraremos una gran variedad de documentos relacionados con la Educación Ambiental, y en concreto nos interesará el sub-apartado “Educación y voluntariado ambiental”.

Nos gustaría destacar, además, una unidad didáctica encontrada y que lleva por título “El Arte Rupestre del Arco Mediterráneo (Patrimonio Mundial)”, dirigida a las etapas de primaria y secundaria, pero que incluye solamente las comunidades autónomas de Aragón, Comunidad Valenciana y la región de Murcia.

Los Dólmenes de Antequera tampoco cuentan con una amplia variedad de materiales. Desde el Gabinete Pedagógico de Bellas Artes de Málaga ofrecen tres cuadernos, para el alumnado de secundaria, de bachillerato y el profesorado, que llevan por título “El Megalitismo en Antequera” y donde encontramos información relacionada con los dólmenes y otras estructuras, así como sus características y actividades. Además, cuentan con tres maquetas recortables de tres dólmenes (de Menga, de Viera y el Romeral).

Finalmente, analizamos los materiales existentes para trabajar la ciudad califal de Medina Azahara. Expuestos en la página web del conjunto arqueológico, encontramos un cuaderno didáctico titulado “Madinat Al-zahra” destinado al alumnado de Educación Primaria y Secundaria. Este material se estructura en los tres momentos mencionados anteriormente (antes, durante y después de la visita) y lo conforma información relativa a cada apartado y una o dos actividades. En general, ofrece datos acerca de la ciudad, elementos y sociedad árabe para, a continuación, detenerse en las características de la ciudad. Este material se destina a dos niveles educativos diferentes, pero no se hace ninguna distinción en las actividades, además, no cuenta con información relativa a su correspondencia con el currículo educativo.

Como podemos observar, más de la mitad de los bienes inscritos como Patrimonio Mundial en Andalucía cuentan con, al menos, un material didáctico desarrollado para trabajar en los centros educativos. Es evidente que, tras obtener esta información, el desarrollo de una propuesta que abarque la Catedral, el Real Alcázar y el Archivo de Indias de Sevilla se hace imprescindible.

5. Propuesta de difusión.

Durante el desarrollo de esta investigación hemos querido mostrar, en líneas generales, la situación de la educación patrimonial en España, los recursos que mejor se adaptan a proyectos educativos de estas características y los problemas a los que se enfrentan los docentes y los gestores de las instituciones patrimoniales, así como sus posibles soluciones. Además, tras el análisis de los materiales didácticos encontrados en Andalucía y que hacen referencia al Patrimonio Mundial existente en la comunidad, hemos detectado una falta de recursos que hagan frente a la enseñanza del conjunto monumental formado por la Catedral, el Real Alcázar y el Archivo de Indias.

Se han analizado los materiales que ya existen para trabajar estos monumentos y aquellos relacionados con el resto de bienes inscritos en esta categoría. También, hemos detectado los errores que se cometen al realizar estos recursos, así como los aspectos que sí funcionan.

Con este proyecto queremos ofrecer un recurso a los centros escolares para trabajar uno de los conjuntos monumentales más importantes de Sevilla, fomentando entre los más pequeños, el conocimiento, disfrute y respeto por el patrimonio de su ciudad.

5.1. Sujetos de estudio: Educación Infantil.

Uno de los aspectos más importantes que hemos conocido gracias a esta investigación, ha sido el destinatario recurrente de este tipo de materiales. La mayoría de los recursos que se centran en la enseñanza del patrimonio están destinados al alumnado de Educación Secundaria, mientras que el nivel de Educación Infantil recibe poca atención.

A esta situación hay que añadirle el tipo de actividades que se les ofrece a los niños y niñas de esta etapa, siendo éstas demasiado infantiles, carentes de objetivos prácticos, que fomenten la investigación y reflexión.

Entendemos que la etapa de Educación Infantil es la menos conocida y trabajada por los gestores del patrimonio, y que, muchas veces, suponen un gran

reto puesto que no conocen las características del alumnado, ni la metodología que mejor funciona con ellos. A estas edades, nuestro objetivo con este tipo de proyectos no puede ser simplemente la memorización de contenidos, conceptos, datos y fechas, puesto que no tendría sentido si atendemos a sus capacidades; debemos fomentar otro tipo de aprendizajes, mediante la elaboración de pequeñas investigaciones, en las que sean ellos mismos los que elaboren preguntas y guíen el proceso de conocimiento (siempre bajo la supervisión del docente), donde adquieran actitudes de respeto, cuidado y aprecio por estos monumentos.

No queremos decir que con estos proyectos los niños y niñas no consigan retener información acerca de estos monumentos, de hecho, probablemente, recordarán muchos datos interesantes sobre los mismos, si ofrecemos actividades estimulantes, prácticas y adaptadas a sus intereses.

Un elemento clave es la motivación y el interés que consigamos infundir en ellos, de manera que vean esta temática de manera atractiva y quieran conocer los aspectos más importantes de estos tres edificios.

Otra de las características principales y esenciales que deben poseer estos materiales es un apartado en el que se muestre la relación con el currículo educativo de la etapa a la que va dirigido; es decir, estos proyectos deben contar con unos objetivos, contenidos, metodología y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, será muy importante también, aportar una justificación que especifique la importancia de llevar a cabo ese proyecto.

Una de las metodologías más usadas en Educación Infantil es la realización de trabajos por proyectos. Esta metodología se desarrolla mediante un enfoque globalizador, provocando aprendizajes significativos a partir de los intereses, experiencias y conocimientos previos del alumnado. Siguiendo las teorías elaboradas por autores como Kilpatrick (1918) o Gómez del Moral y Carbonell (1993), los proyectos suelen organizarse en varias fases:

- Primero, se elige el tema de estudio, que parte de los intereses del alumnado;
- luego se elabora el primer índice de conocimiento que responderá a la pregunta “¿Qué sabemos?”, de modo que los niños y niñas expresan sus conocimientos previos sobre el tema;
- a continuación, se desarrolla el segundo índice “¿Qué queremos saber?”, que será el hilo conductor de las actividades que se realizarán posteriormente;

- por último, el tercer índice “¿Dónde buscamos la información sobre el tema?”, realizado por los alumnos y alumnas junto con sus familias y compañeros y compañeras;
- tras establecer estos índices, se organiza el espacio, los tiempos y los recursos dentro del aula y se pasa a la realización de las actividades, dando respuesta a las ideas que surgieron en el segundo índice.

Como podemos ver, el trabajo por proyectos pretende la participación activa de los alumnos y alumnas en todo momento, ofreciéndoles la posibilidad de dirigir la investigación según sus intereses.

Dado que partimos de la idea de que los niños y niñas no poseerán mucha o ninguna información acerca de estos tres monumentos, el trabajo que presentaremos a continuación adquirirá la forma mixta de una unidad didáctica³⁰ y un proyecto. Esto se debe a la dificultad que supone encontrar entre los intereses de los niños y niñas de infantil tres monumentos arquitectónicos; aun así, esto no debe suponer un problema, puesto que con la puesta en común de la temática y adecuando las preguntas a sus conocimientos, podemos sorprendernos de las ideas que poseen nuestros alumnos y alumnas respecto a estos edificios. Otra de las razones por las que utilizaremos una metodología mixta es debido a que, aunque las actividades de los proyectos surgen de los intereses de nuestro alumnado, debemos, en este caso, poseer un guión previo con la información que consideramos más relevante que conozcan y ejemplos de actividades que permitan conseguirla; aunque durante la realización del proyecto la curiosidad de los niños y niñas nos conduzcan por otros caminos y nos dé la oportunidad de investigar otro tipo de espacios, características y/o elementos.

Otro de los aspectos a tener en cuenta es el tiempo. En Educación Infantil, existen diferentes tipos de unidades (permanentes y temporales); en este caso, nos centraremos en las últimas. Las unidades temporales son aquellas que disponen de un tiempo determinado, si bien este tiempo puede variar. Así,

³⁰ En palabras de Escamilla (1993, p. 39): “La unidad didáctica es una forma de planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje alrededor de un elemento de contenido que se convierte en eje integrador del proceso, aportándole consistencia y significatividad (...) debe considerar la diversidad de elementos que contextualizan el proceso (nivel de desarrollo del alumno, medio sociocultural y familiar, Proyecto Curricular, recursos disponibles) para regular la práctica de los contenidos, seleccionar los objetivos básicos que pretende conseguir, las pautas metodológicas con las que trabajará, las experiencias de enseñanza-aprendizaje necesarios para perfeccionar dicho proceso”.

podemos encontrar proyectos que duren 2 o 3 semanas, un mes o varios.

Somos conscientes de que abarcar todos los espacios y elementos que componen estos tres edificios puede resultar abrumador y más, a edades tan tempranas; por eso, con este proyecto pretendemos un primer acercamiento a este conjunto monumental, de modo que los niños y niñas vayan adquiriendo conciencia de aquellas manifestaciones que son patrimonio cultural, de algunas de sus características y, por supuesto, de las acciones que pueden realizar ellos mismos para asegurar la protección y conservación de estos bienes.

A continuación, mostraremos el material diseñado para trabajar con los niños y niñas de Educación Infantil el Patrimonio Mundial de Sevilla, constituido por la Catedral, el Real Alcázar y el Archivo de Indias, a partir de actividades estructuradas en tres momentos y cuya puesta en práctica consideramos flexible, de acuerdo con el criterio del profesorado, las posibilidades que les permita su entorno y las características que posean sus alumnos y alumnas.

5.2. Proyecto: El Patrimonio Mundial de Sevilla: la Catedral, el Real Alcázar y el Archivo de Indias. Proyecto Educativo para el Segundo Ciclo de Educación Infantil.

Índice:

1. Introducción
2. Justificación
3. Objetivos
4. Contenidos
5. Metodología
6. Actividades
 - 6.1. Antes de la visita
 - 6.2. Durante la visita
 - 6.3. Después de la visita
7. Atención a la Diversidad
8. Evaluación
9. Conclusión

1. Introducción

El proyecto que presentamos a continuación es un Programa de Educación Patrimonial que pretende acercar a los más pequeños al patrimonio de su ciudad, a través del conocimiento de uno de los conjuntos monumentales más importantes de Andalucía: la Catedral, el Real Alcázar y el Archivo de Indias.

Se trata de un material novedoso, ya que no existen otros proyectos que trabajen conjuntamente estos tres edificios. De este modo, se configura como un material esencial para el conocimiento del patrimonio cultural sevillano, tal y como se indica en la normativa de educación andaluza, dada la riqueza histórica y artística que envuelve a estos tres bienes.

El proyecto está dirigido al alumnado del segundo ciclo de Educación Infantil, con el objetivo de proporcionar una herramienta que les permita adquirir y desarrollar una serie de capacidades, fomentando el desarrollo integral de los mismos, a partir de experiencias artísticas basadas en el conocimiento, disfrute y apreciación del patrimonio.

Este proyecto pretende ser un instrumento de fácil acceso y utilidad, ofreciendo a los docentes las herramientas necesarias para adaptar las actividades a sus aulas y su alumnado, de manera que puedan organizar las actividades según sus recursos, adaptar las visitas a sus posibilidades y añadir bloques de contenido según el desarrollo del mismo.

2. Justificación

Este trabajo nace del interés por acercar el patrimonio histórico-artístico de nuestra tierra a las escuelas, en concreto, a las etapas de Educación Infantil, y Sevilla, presenta las características esenciales para servir como fuente de recursos y vivencias, y favorecer el desarrollo de todas las capacidades de los niños y niñas.

Tal y como se describe en la Orden del 5 de agosto de 2008, desde la escuela debemos procurar: “el acercamiento a las formas de expresión y manifestaciones artísticas propias de su entorno cultural para que aprendan a apreciarlas”; mostrándoles ejemplos de las producciones más significativas

de su entorno podrán “sentirse artífices de la cultura propia de la comunidad en la que viven y desarrollarán actitudes de valoración y respeto hacia cualquier actividad o forma de expresión de carácter cultural”.

Con este programa, queremos aportar un recurso más para trabajar en los centros educativos el patrimonio que posee nuestra ciudad, y promover la formación y el estudio de éste entre los docentes y el alumnado. Así, este proyecto puede ser integrado en la Programación de Aula de los docentes y en el Proyecto Educativo del Centro, de manera que el patrimonio pueda ser trabajado desde todos los niveles y forme parte de la vida del centro.

La necesidad de trabajar con nuestro alumnado el patrimonio cultural de nuestra tierra, se debe a la importancia que éste tiene para el desarrollo de la identidad personal y social de uno mismo; además, ayudará a potenciar otras capacidades que se reflejan en las diferentes áreas de conocimiento del currículo de Educación Infantil.

El patrimonio cultural y natural es un contenido transversal descrito en el currículo correspondiente de Educación Infantil y, por tanto, debe ser trabajado en los centros educativos. Este proyecto, en concreto, pretende mostrar a los más pequeños uno de los conjuntos monumentales más importantes de la ciudad, de modo que puedan interactuar con su medio, conociendo, respetando y valorando la riqueza artística que posee, y desarrollando actitudes en pro de su conservación y protección.

3. Objetivos

Los objetivos principales que definen la temática de nuestro proyecto y que se describen en la ORDEN del 5 de agosto de 2008, son:

i) Conocer y participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad y desarrollando actitudes de interés, aprecio y respeto hacia la cultura andaluza y la pluralidad cultural.

d) Observar y explorar su entorno físico, natural, social y cultural, generando interpretaciones de algunos fenómenos y hechos significativos para conocer y comprender la realidad y participar en ella de forma crítica.

b) Adquirir autonomía en la realización de sus actividades habituales y en la

práctica de hábitos básicos de salud y bienestar y desarrollar su capacidad de iniciativa.

Además, contamos con una serie de objetivos generales y específicos que se relacionan con las tres áreas de conocimiento:

Objetivos Generales

- Conocer el conjunto monumental sevillano formado por la Catedral, el Real Alcázar y el Archivo de Indias, adoptando actitudes de respeto y aprecio por el patrimonio cultural de su ciudad.
- Establecer relaciones de afecto con alguna de las manifestaciones patrimoniales más significativas de la ciudad, adquiriendo conciencia del paso del tiempo y desarrollando una postura activa hacia su conservación y protección.

Objetivos Específicos

Área de conocimiento de sí mismo y autonomía personal

- Identificarse como “uno mismo” en relación con los otros y el medio, y reconocerse como autor de las propias conductas, adecuando su comportamiento a necesidades, requerimientos y explicaciones de los iguales y adultos.
- Identificar sus sentimientos, emociones y necesidades así como los de los demás, comunicándoselos a los otros, respetando y valorando las características y cualidades de otras personas.
- Adquirir control en movimientos globales y segmentarios para progresar en coordinación viso manual, así como en la lateralidad necesaria para manejar y explorar objetos con el fin de realizar cada vez mejor las actividades cotidianas.
- Tomar iniciativa, planificar y secuenciar la propia acción para resolver tareas sencillas o problemas de la vida cotidiana utilizando adecuadamente los instrumentos e instalaciones.
- Desarrollar una actitud de colaboración y respeto hacia las características de otras personas, sin actitudes de discriminación en relación con el sexo o cualquier otro rasgo diferenciados, así como las normas establecidas en grupo.

Área de conocimiento del entorno

- Conocer varios de los elementos patrimoniales más significativos de Andalucía, su historia y características, participando y disfrutando de ellos, valorándolos como símbolos de nuestra identidad cultural.
- Observar y explorar su entorno físico y social más próximo, actuando y descubriendo la relación entre su propia actuación y las consecuencias que de ella se derivan.
- Identificar diferentes nociones matemáticas básicas como: números, cuantificadores, formas geométricas y unidades temporales de medida.
- Mostrar interés y curiosidad por comprender acontecimientos relevantes del medio físico y social, formulando preguntas, interpretaciones y opiniones propias, valorando la importancia de nuestra actuación en el medio, desarrollando actitudes de respeto y cuidado e interviniendo en la medida de sus posibilidades.
- Establecer algunas relaciones entre características del medio físico y formas de vida, observando cambios y modificaciones a los que están sometidos por el paso del tiempo, el clima y la intervención humana.

Área de lenguajes: comunicación y representación

- Expresar sentimientos, deseos e ideas mediante el lenguaje oral ajustándose progresivamente a los diferentes contextos y situaciones de comunicación habituales y cotidianas, y a diferentes interlocutores, así como ampliar su vocabulario en relación con la arquitectura, el arte y la historia.
- Leer de forma global imágenes y textos sencillos, así como interpretarlas y reproducirlas como una forma de comunicación y disfrute, descubriendo e identificando los elementos básicos del lenguaje.
- Explorar materiales y técnicas plásticas como medios para comunicar sentimientos, deseos e intenciones apreciando las producciones artísticas propias y las de los demás.
- Desarrollar la curiosidad y el interés por el lenguaje audiovisual e iniciarse en el uso de las tecnologías de la información y comunicación como fuente de aprendizaje.

4. Contenidos

A continuación, mostraremos los contenidos que se van a trabajar a lo largo del proyecto, y que se distinguen y estructuran en tres tipos:

Conceptuales

- Identifica los elementos patrimoniales denominados como Patrimonio Mundial de Sevilla: la Catedral, el Real Alcázar y el Archivo de Indias.
- Conoce la figura de Cristóbal Colón y su participación en el viaje a las Américas y relaciona este hecho con el papel que tuvieron los tres monumentos mencionados.
- Relaciona alguna de las funciones y zonas de estos edificios con lugares más próximos a su entorno.
- Distingue y nombra adecuadamente los tres monumentos utilizando para ello algunas de las características físicas y funcionales de los mismos.

Procedimentales

- Aplica los conocimientos adquiridos, tras la observación de los monumentos patrimoniales, en su día a día y en las actividades realizadas en clase.
- Planifica y confecciona carteles, maquetas y pequeñas obras artísticas en base a la información obtenida de la investigación y relacionada con el patrimonio cultural de su ciudad.
- Investiga aquellas preguntas e hipótesis que le surgen durante la realización del proyecto.
- Desarrolla la imaginación, creatividad y libertad de expresión durante las actividades y los juegos, mediante la utilización de diferentes materiales.
- Utiliza el lenguaje oral y escrito de forma ajustada y precisa para contar acciones, relatar experiencias, elaborar hipótesis y contrastar opiniones así como expresar sentimientos, preferencias y necesidades.

Actitudinales

- Respeta, valora y aprecia los monumentos expuestos, interiorizando la importancia y el significado que se desprenden de ellos como símbolos de su patrimonio cultural.

- Toma conciencia del valor que posee conservar y proteger los elementos patrimoniales de su entorno, como vínculo con el pasado y ejemplos de la historia de sus antepasados.
- Se interesa por el conocimiento de personajes y monumentos históricos, como medio para comprender el presente y actuar en él, en base a la información obtenida.
- Colabora y ayuda a sus compañeros y compañeras en la realización de las actividades y respeta sus producciones e intervenciones.

5. Metodología

Cuando hablamos de metodología hacemos referencia a las formas o métodos de enseñanza que permiten un buen proceso de enseñanza-aprendizaje y que, implementadas, contribuyen a la adquisición de nuevos conocimientos y habilidades y al desarrollo de capacidades.

A continuación, presentamos aquellos principios metodológicos que consideramos más adecuados para nuestro proyecto:

- Enfoque globalizador: Decroly fue pionero en esta metodología, la cual partía de las necesidades del alumnado, para conectar luego con sus ideas, convirtiendo sus necesidades en sus propios intereses.
- Aprendizaje significativo: Ausubel destacaba un aprendizaje en el que se pudieran establecer relaciones no arbitrarias entre lo que hay que aprender y lo que ya posee el niño y la niña en su estructura cognitiva. De este modo, los conocimientos nuevos que aprende el alumnado se convierten en algo potencialmente significativo para él.
- Observación y experimentación: los niños y niñas deben explorar, manipular y experimentar por su cuenta. Mediante la observación, el alumnado pone en marcha actividades mentales donde captan y reconocen el medio que les rodea. La experimentación, por su parte, crea experiencias activas, concretas, manipulativas, que estimulen la creatividad y motivadora.
- Trabajo mediante el juego: Piaget señalaba que el juego es un instrumento privilegiado para la intervención educativa y debe entenderse como una actividad subjetiva, espontánea, que produzca placer y ayude a resolver conflictos. Mediante el juego, nuestros alumnos y alumnas adquieren muchos beneficios como un aumento en su motivación; impulsa su

creatividad e imaginación; al ser a veces, una actividad social, pueden adquirir habilidades de resolución de problemas; potencian su sentido de responsabilidad y cuidado con los materiales y desarrollan su autonomía e independencia.

6. Actividades

Las actividades que se van a describir a continuación son las que proponemos para la realización de este proyecto; con este material no queremos ofrecer un recurso cerrado, al contrario, es un material flexible que pretende adaptarse a cada escuela, clase y grupo, por tanto, los docentes pueden añadir o modificar algunas de ellas bajo su criterio, teniendo en cuenta los recursos y las posibilidades que poseen y en base a los intereses e ideas que surjan entre el alumnado durante el proceso del mismo.

6.1. Antes de la visita

Recibimos una carta

Al entrar en el aula, los niños y niñas verán en la asamblea una carta que el tutor habrá depositado anteriormente sin que le vieran. Se reunirá toda la clase alrededor de ella y se leerá en voz alta:

“Queridos amigos y amigas,

Mi nombre es Cristóbal Colón, y fui uno de los navegantes más importantes de mi época, gracias a un viaje extraordinario que realicé y que me permitió descubrir algo asombroso ¿Interesante verdad?

La ciudad de Sevilla fue testigo de mi gran aventura y en ella, hay varios monumentos que reflejan los viajes que realizamos mis compañeros y yo, y todos los nuevos conocimientos que hayamos.

¡Me parece que en esta clase hay muchos marineros y marineras que están deseando descubrir tantas cosas como yo!

Bien, es muy importante que prestéis atención a esta carta y a las fotografías que os muestro, porque en ellas hay pistas sobre aquello que quiero que averigüéis.

Nada más, nos veremos dentro de poco y espero que podáis contarme todas las cosas que habéis aprendido, que os aseguro serán increíblemente interesantes”.

Tras la primera lectura de la carta, se puede releer, más despacio, enfatizando aquellos aspectos que queremos que despierten interés entre el alumnado. También se puede realizar un ejercicio de vocabulario, buscando en el diccionario aquellas palabras que no conozcan su significado.

{ También se puede realizar un ejercicio de vocabulario, buscando en el diccionario las definiciones de aquellas palabras que no conozcan su significado }

¿Qué sabemos?

Una vez leída la carta, les mostraremos a los alumnos y alumnas las fotografías que acompañaban el texto. Estas fotografías muestran el continente americano y los tres monumentos sevillanos: la Catedral, el Real Alcázar y el Archivo de Indias.

Es el momento perfecto para escribir nuestro primer índice de conocimiento: “¿Qué sabemos?”. En esta sesión, realizaremos una lluvia de ideas en las que iremos haciendo preguntas a los niños y niñas sobre lo que han escuchado anteriormente, de manera que intentemos conocer qué saben y qué no respecto a esta temática. Por ejemplo: ¿Quién era Colón?, ¿Qué creéis que son estos edificios?, ¿Qué descubrió Colón?, ¿Dónde se encuentran estos monumentos?, etc.

¿Qué queremos saber?

Tras la anterior sesión, en la que hemos aclarado lo que saben y lo que no nuestros alumnos y alumnas, es el momento de ofrecerles total libertad (dentro de unos términos y siempre intentando conducir la conversación hacia el tema principal) para que muestren sus intereses y puedan establecer los bloques de

contenido que investigaremos posteriormente.

Una vez terminado este índice se puede continuar el proyecto de dos maneras:

1° Siguiendo las pautas de cualquier proyecto: se reparte entre los alumnos y alumnas temas para que busquen en sus casas con las familias y traigan la información a clase para contarla.

2° La información la proporciona el docente y en las siguientes sesiones van tratándose los diferentes temas.

Independientemente, ofrecemos a continuación un guion sobre el orden que consideramos podrían seguir los bloques de contenido.

{ Una buena idea es establecer en el aula un rincón para el proyecto, donde ir añadiendo todo el material que se vaya realizando }

La historia de Colón

Lo primero en lo que vamos a profundizar es en la vida de Cristóbal Colón, al que ya consideramos nuestro amigo.

En esta sesión, le contaremos a nuestro alumnado una breve biografía sobre el navegante: nació en Génova, Italia, en 1446; desde muy joven tuvo contacto con el mar, navegando como comerciante y aprendiendo a hacer mapas. Su mayor logro, fue embarcarse en un viaje de 72 días con una flota de tres carabelas, con el objetivo de llegar a las Indias por otra ruta aparentemente más corta, pero, al contrario, llegó hasta otro continente, conociendo la isla de las Bahamas, Cuba y Santo Domingo. A partir de entonces, se produjo un intercambio de productos entre España y América.

Para esta sesión, utilizaremos un globo terráqueo mientras vamos contando la historia, para poder mostrarle a nuestro alumnado todos los movimientos que realizó.

{ Recomendamos la lectura: Me llamo... Cristóbal Colón, un libro donde cuentan su historia y viaje (Se debe adaptar a la edad de nuestro alumnado) }

A continuación, por grupos de clase, elaborarán un mural con la información obtenida hasta ahora. Les pediremos que escriban el nombre de Cristóbal Colón en grande, a modo de título, que lo dibujen (previamente habremos mostrado imágenes y fotografías del personaje), les ofreceremos unas plantillas sobre las tres calaveras para que las coloren y añadan sus nombres, y un mapa para que indiquen el recorrido que hizo desde España hasta América.

{ La idea es que trabajen en equipo y se repartan las tareas entre ellos. El tutor deberá conocer la función que tiene cada niño y niña dentro del grupo }

Viajamos a Sevilla

Ahora que conocemos la historia de Colón, su viaje y lo que descubrió, debemos investigar acerca de los monumentos que menciona en su carta y que muestran las fotografías.

Lo primero que haremos es mostrarles dónde se encuentran estos edificios. Para ello les enseñaremos un mapa, a ser posible, en un proyector, en el que identifiquemos los monumentos. Haremos referencia a su proximidad y lo que esto significa: este conjunto monumental posee una enorme riqueza cultural, que muestra nuestra historia, y que, por lo tanto, es muy importante conocer.

Para profundizar más en estos edificios, utilizaremos la aplicación web “Sevilla, Patrimonio Mundial”, donde encontramos muchas más fotografías y mapas de estos monumentos. Esta sesión será esencial para comenzar a hacer preguntas a los niños y niñas indicándoles zonas y elementos interesantes y suscitando su interés por conocer más acerca de estos edificios.

1º Destino: el Archivo de Indias

El primer monumento que vamos a investigar es el Archivo de Indias. Este edificio se creó con la intención de albergar toda la documentación, mapas y cartas referidos a los viajes que se hacían a América, así como las características de los pueblos que vivían en aquellos territorios.

- Su nombre “de Indias” hace referencia a la creencia que poseía Colón de que su viaje lo llevaría hasta allí, en vez de a América. Es el archivo más grande

de España que trata sobre la historia entre nuestro país y América.

- Allí, se encuentra una carta que envió Colón a los reyes de España contando el viaje a las Indias y de su fantástico descubrimiento.
- Este edificio es muy importante puesto que contiene documentos que nos ayudan a conocer la historia de nuestros antepasados.

Durante esta sesión, podemos ir mostrando imágenes del interior del Archivo, para que vean la cantidad de documentos que alberga. También podemos realizar preguntas como: ¿a qué os recuerda el archivo?, ¿por qué creéis que es importante conservar estos documentos?

- PRIMERA ACTIVIDAD

Para entender mejor el funcionamiento de un archivo, una buena idea es desarrollar el resto de estas actividades en el rincón de la biblioteca o de lectura del aula. Allí, se puede comparar estas instituciones y como, en clase, también organizamos y ordenamos los cuentos, libros y revistas según una serie de criterios y cómo esta clasificación nos ayuda luego a encontrar más rápido lo que buscamos.

La actividad que proponemos es el establecimiento de una serie de criterios para ordenar nuestros libros y cuentos, elaboraremos etiquetas y clasificaremos nuestros materiales, de este modo, les estaremos mostrando la función de los archiveros y su importancia.

- SEGUNDA ACTIVIDAD

Una segunda actividad, hará referencia a las características físicas del Archivo. En este caso, volveremos a utilizar el proyector para repasar su apariencia mediante el análisis de fotografías, tanto de su exterior como interior, y podremos repasar con ellos las figuras geométricas, puesto que cuenta con muchos elementos rectangulares, circulares y cuadrados (en su fachada, estructura y suelos).

Proponemos una actividad manual, que consiste en la creación de una maqueta del archivo tal y como la que se encuentra en el propio edificio. Para ello utilizaremos trozos de cartón o cartón pluma que nos permitirá dar forma al

cuadrado exterior e interior, al techo y a la base; para la decoración, los niños y niñas colorearán unos dibujos de las fachadas y del patio central, y los pegaremos en el cartón. Añadiremos con plastilina los elementos decorativos de las balaustradas y se podrá completar con elementos naturales como las palmeras que rodean el edificio.

2º Destino: el Real Alcázar

En nuestra siguiente sesión, conoceremos más acerca de este conjunto palaciego que ha sido testigo del paso de una gran variedad de etapas históricas, y lo demuestra a partir de sus elementos arquitectónicos y artísticos.

Una parte del Real Alcázar fue, en su momento, un espacio destinado a fomentar y regular el comercio y la navegación con América

{ Era la antigua Casa de la Contratación }

Al acceder por el Patio de la Montería, encontramos dos salas que fueron reflejos de estos viajes y de las reuniones de los oficiales y cartógrafos.

Por un lado, encontramos el Cuarto del Almirante, donde podemos ver un gran techo de madera y muchos cuadros de antiguos reyes; y la Sala de Audiencias, donde Cristóbal Colón fue recibido tras su segundo viaje a América y que posteriormente se transformó en una capilla.

En esta sala, los marineros le rezaban a la Virgen de los Navegantes (que podemos observar en un retablo) antes de embarcarse en sus viajes. Además, en la sala encontramos una maqueta de la carabela Santa María y escudos de los almirantes y navegantes que viajaron hacia América.

- PRIMERA ACTIVIDAD

Lo primero que haremos, será mantener una conversación con nuestro alumnado en la que les preguntaremos porqué creen que los marineros rezaban a esta Virgen, de qué tenían miedo, qué les podían pedir, si ellos tienen algún amuleto, objeto o persona a la que recurran cuando tienen miedo.

Luego, realizaremos entre todos una recreación de la parte central del retablo. En un gran mural, el docente dibujará la figura de la Virgen; le ofreceremos a nuestro alumnado plantillas para que dibujen barcos, nubes y otros elementos decorativos; por turnos, dejaremos que cada uno coloree una parte del cuadro. Al final, añadiremos en el lugar donde se encuentran los navegantes, palabras, conceptos y deseos que le pediríamos a esta Virgen.

- SEGUNDA ACTIVIDAD

Para la segunda actividad, le proponemos a nuestro alumnado, la realización de su propio escudo. Para ello, visualizaremos imágenes de los escudos que se encuentran en la Sala de Audiencias. Les explicaremos que los escudos nos representan a nosotros y nuestra familia. Les ofreceremos plantillas para que combinen elementos y diseñen su escudo, al que le añadirán sus apellidos y algún detalle personal.

3º Destino: la Catedral

El último edificio que conoceremos será la Catedral de Sevilla. Les mostraremos imágenes de la Catedral a nuestro alumnado, mientras vamos haciendo referencia a alguna de sus características físicas (es muy grande, tiene un patio, una torre campanario...) e intentaremos que relacionen este edificio con la Iglesia del pueblo y/o ciudad en la que nos encontremos, de manera que empiecen a identificar similitudes entre los elementos que ambas poseen.

{ Durante esta sesión, será esencial la actitud del docente para generar interés y captar la atención del alumnado, ofreciéndoles la palabra para que puedan expresar sus conocimientos acerca de estos edificios }

También se hará referencia a las funciones de las catedrales e iglesias (siempre dando la oportunidad, primero, a los niños y niñas, para que compartan sus ideas) y les contaremos porqué se relaciona con Cristóbal Colón: allí se encuentra su tumba y a partir del descubrimiento de América, el comercio en los alrededores de la Catedral se convirtió en algo habitual.

- PRIMERA ACTIVIDAD

Para comprender mejor la estructura del edificio, le repartiremos a cada alumno y alumna una ficha en la que se observe la planta de la Catedral. En esta actividad, iremos observando en el proyector las zonas que nos interesan (y que visitaremos más adelante), de manera que las irán coloreando de diferentes colores y escribiendo a un lado sus nombres.

- SEGUNDA ACTIVIDAD

Posteriormente, mostraremos imágenes de su interior, volviendo a recordar su gran tamaño y destacando algunas de sus características: los grandes arcos apuntados que tiene, la gran cantidad de decoración que posee (esculturas, cuadros, elementos de oro...), sus coloridas vidrieras... La siguiente actividad consistirá en la elaboración de vidrieras que simulen las de la Catedral y que nos permitirá decorar nuestro rincón del proyecto.

{ Podéis utilizar papel celofán de diferentes colores y aplicarlos sobre los huecos de una plantilla o realizar vuestras propias creaciones recortando trozos de diferentes tamaños }

6.2. Durante la visita

Antes de realizar una visita, debemos planificar y organizar el itinerario, las actividades y la información que queremos que nuestro alumnado conozca, de manera que utilicemos este recurso con un fin educativo y bajo unos objetivos establecidos.

En la sesión anterior a la visita, tendremos que explicar varias cosas a nuestros alumnos y alumnas:

1º El recorrido: les mostraremos un mapa en el que se verán los tres edificios y el recorrido que se va a seguir durante el itinerario (se basa en las actividades propuestas, por lo que los docentes son libres de planificar otras rutas y visitar otras zonas).

2° A qué tenemos que prestar atención: aunque durante todo el recorrido el docente será el encargado de explicar los lugares que se están viendo y destacar aquellos elementos vistos en clase, es bueno que el alumnado intente recordar e identificar lo aprendido, aspecto que nos será muy útil para la evaluación.

3° Normas de comportamiento: es muy importante que los niños y niñas sean conscientes de cómo deben comportarse y qué cosas pueden y no pueden hacer cuando visitan estos monumentos.

La primera parada que haremos será en el Archivo de Indias. Allí, prestaremos atención a las amplias galerías y a la gran cantidad de documentos que albergan, también destacaremos sus características físicas, como los colores, los materiales utilizados y las formas geométricas que contiene.

{ Previamente consultado y bajo la supervisión de profesionales, podemos pedir ver algún documento relacionado con Colón }

La segunda parada será el Real Alcázar. Entraremos por la Puerta del León, siguiendo por el Patio de la Montería, hasta llegar a la zona conocida como la Casa de la Contratación, donde recordaremos las funciones y los elementos que encontrábamos en el Cuarto del Almirante y la Sala de Audiencias.

Finalmente, nos dirigiremos a la Catedral. Accederemos por la Puerta de San Cristóbal, y lo primero que visitaremos será la tumba de Cristóbal Colón. Será esencial incitar a nuestro alumnado a observar la grandeza de la Catedral, así como los elementos que posee: las vidrieras, los grandes arcos, las esculturas y cuadros, etc.

Continuaremos hacia el Patio de los Naranjos por la Puerta de la Concepción. Allí, permitiremos que nuestro alumnado contemple este espacio natural y les sugeriremos una pequeña actividad: tendrán que buscar un lagarto y un colmillo de elefante situados en algún lugar del patio. Saldremos por la Puerta del Perdón.

6.3. Después de la visita

- PRIMERA ACTIVIDAD

Tendremos una charla, entre todos, para permitir a los niños y niñas comentar, explicar y contar qué les ha parecido la visita, cuáles han sido sus elementos favoritos, qué edificio les ha llamado más la atención, si identificaron alguno de los elementos que se trabajaron en clase, etc.

Posteriormente, se les ofrecerá tres folios, en los que podrán dibujar y escribir todo lo que han aprendido y más les ha gustado de cada monumento estudiado. Estos dibujos nos servirán como material para realizar la evaluación.

{ Si en las primeras sesiones hicimos carteles de cada uno de los índices de conocimiento “Qué sabemos”, “Qué queremos saber”, ahora podemos dar respuesta a estas cuestiones realizando un mapa o mural en el que, entre todos, añadamos lo que hemos aprendido }

- SEGUNDA ACTIVIDAD

Explicaremos a nuestro alumnado lo que significa "Patrimonio Mundial". Les contaremos que un monumento o lugar al que nombran con esta categoría quiere decir que se considera muy importante en todo el mundo, ya que posee un valor universal y representa un momento de la historia de la humanidad.

Los tres monumentos visitados forman un conjunto denominado Patrimonio Mundial y les explicaremos que, dada su categoría, deben ser protegidos y conservados puesto que suponen un símbolo de nuestra cultura.

Para concienciar a nuestro alumnado sobre la conservación y respeto del patrimonio, se realizarán dos carteles en los que escribamos: “Por qué debemos conservarlos” y “Cómo” y los añadiremos a nuestro rincón, como cierre del proyecto.

7. Atención a la Diversidad

Estas actividades o estrategias se realizarán siempre durante las actividades, no al final de ellas. A continuación, describiremos algunas de ellas:

- Estableceremos los objetivos mínimos de cada actividad de manera clara para todo el grupo. Esto lo realizaremos al inicio de cada actividad de manera que cada niño y niñas tenga claro lo que va a prender.
- Las actividades tendrán varios grados de dificultad y de un mismo contenido se harán actividades de refuerzo y de profundización. Esto se llevará a cabo especialmente en los rincones.
- Utilizaremos la tutoría entre iguales, en la que un alumno considerado experto o que termina pronto su tarea ayuda a otro alumno que aun no la domina.
- Realizaremos aprendizajes de forma cooperativa, realizando agrupamientos heterogéneos de alumnos con el objetivo de conseguir una meta común y para conseguirla es necesaria la participación de todos sus miembros.
- Ofrecer una ayuda más individualizada, pues cuando veamos que un alumno presenta más dificultad en una tarea, nos podemos acercar a él o ella y ofrecerle nuestra ayuda de forma más indirecta.

8. Evaluación

La evaluación en educación infantil es global, continua y formativa, y que ofrecerá información relevante sobre el desarrollo del proceso educativo de nuestro alumnado. El Decreto 428/2008 recoge que: “el profesorado tendrá la obligación de evaluar tanto los aprendizajes del alumnado, como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, de acuerdo con lo que establezca por Orden la Consejería competente en materia de educación”. Algunos de los criterios de evaluación que tendremos en cuenta, serán:

Proceso de aprendizaje

- Identifica los tres monumentos denominados como Patrimonio Mundial de Sevilla: la Catedral, el Real Alcázar y el Archivo de Indias.

- Es capaz de describir y diferenciar los tres monumentos mencionados utilizando para ello conceptos y palabras que hagan referencia a sus características físicas (tanto exteriores como interiores) y actuaciones y hechos en relación a sus funciones.
- Conoce la historia de Cristóbal Colón y su implicación en el viaje a las Américas, así como los papeles que tuvieron estos tres edificios en este acontecimiento.
- Utiliza palabras y conceptos relacionados con el proyecto, y expresa con el lenguaje oral y escrito sentimientos, preferencias y necesidades relacionados con la temática.
- Adopta una actitud positiva, de respeto y aprecio ante los elementos patrimoniales propios de su cultura, los cuales manifiestan acontecimientos históricos de nuestra sociedad.
- Muestra interés por el conocimiento de bienes patrimoniales, por su historia, apariencia y función, y valora la necesidad de protección y conservación de los mismos como medio para su salvaguardia.
- Colabora y ayuda a los compañeros y compañeras en la realización de las actividades y respeta sus producciones

Proceso de enseñanza

- Las actividades son adecuadas a los momentos evolutivos de nuestros alumnos y alumnas y se relacionan con sus conocimientos previos.
- Se ha respetado en las actividades el ritmo de cada alumno y alumna.
- Las actividades se relacionan con sus intereses y contienen un alto grado de motivación.
- Se han propuesto actividades que favorecen el trabajo colectivo y la autonomía del alumnado.
- Las actividades han permitido que el alumnado exprese sus vivencias y desarrolle su creatividad y fantasía.
- Los materiales y recursos puestos al alcance de los niños y niñas han sido los adecuados.
- Se ha creado un clima de trabajo cálido y de confianza.
- El Proyecto ha respondido a los objetivos previstos.

9. Conclusiones

Con este tipo de proyectos esperamos que en las escuelas se comience a trabajar el patrimonio de una manera más dinámica, cercana y creativa.

Ofrecemos una herramienta orientada a la realidad de las aulas, basada en las metodologías utilizadas por los docentes y en las capacidades del alumnado. Con una estructura semi-abierta, los maestros y maestras pueden adaptar las actividades a las características de sus alumnos y alumnas y a las posibilidades que les ofrece su entorno.

También, damos un paso más hacia la creación de materiales que trabajan el patrimonio en el nivel de Educación Infantil, teniendo en cuenta sus características, intereses y conocimientos, proponiendo actividades manipulativas, reflexivas e investigativas, otorgándoles un papel activo en el proceso de aprendizaje.

Trabajar el patrimonio en las escuelas es esencial, puesto que ofrece infinidad de aprendizajes, los cuales pueden trabajarse desde diferentes materias. Los niños y niñas deben conocer el patrimonio de su ciudad, deben visitarlos, vivirlos y sentirlos, solo así conocerán los símbolos más significativos de su cultura y comprenderán la historia de su pueblo.

6. Conclusiones de la investigación

Esta investigación nos ha permitido indagar en varios aspectos relacionados con el ámbito educativo y patrimonial, y nos ha proporcionado una serie de datos que suscitan la reflexión sobre la temática, aportando, además, sugerencias, recursos y soluciones a algunas dificultades encontradas:

El patrimonio como contenido educativo

Se ha puesto de manifiesto la importancia de enseñar contenidos patrimoniales a la sociedad, con el fin de formar ciudadanos y ciudadanas participativos en los aspectos que se relacionan con los bienes patrimoniales de su ciudad, y cultos, conscientes de las características de estos elementos, su historia y estado de conservación, generando actitudes proteccionistas y de defensa, fomentando relaciones emocionales con estas manifestaciones, que derivan en su respeto, aprecio y cuidado.

A partir del conocimiento del patrimonio más cercano a nosotros, podemos desarrollar nuestra identidad social y cultural, adoptando una serie de características y modos de ser, adaptados y aceptados por la sociedad en la que nos encontramos, y estableciendo una serie de conexiones afectivas con los elementos y símbolos patrimoniales que se encuentran a nuestro alrededor, pudiendo reconocernos e identificarnos con ellos, a través de sus significados.

Este proceso didáctico se tiene que desarrollar en los tres ámbitos educativos: formal, no formal e informal. Será esencial que estas enseñanzas ocurran desde los primeros niveles educativos y llevando a cabo actividades y acciones en estos tres escenarios, solo así conseguiremos la formación integral de los niños y niñas.

Además, como toda acción didáctica, tendrá que contar con una planificación que permita establecer conexiones con el currículo educativo, de manera que utilicemos la enseñanza del patrimonio como una herramienta real de aprendizaje, alejados de procesos exclusivamente memorísticos.

Muchos son los autores que ponen de manifiesto la necesidad de utilizar procesos de aprendizaje prácticos, manuales e investigativos, y la enseñanza del

patrimonio requiere de esta metodología: si permitimos a nuestro alumnado conocer el objeto de estudio, por medio de todos sus sentidos, visitarlo y estar en contacto con él, los conocimientos que puedan adquirir aumentaran considerablemente, puesto que habrá conocido en primera persona aquello que estaba investigando y, más aún, establecerá una conexión con él, que derivará en la adquisición de otras capacidades.

El aprendizaje de estos contenidos será mucho más fuerte si ampliamos nuestros recursos y los realizamos en otros espacios y colaboramos con otros profesionales cercanos a estos monumentos; hablamos de la educación no formal e informal. Si los docentes trabajan conjuntamente con los gestores de estas instituciones y se les ofrece al alumnado otro tipo de actividades y espacios donde trabajar y aprender, se estará desarrollando un proceso de enseñanza-aprendizaje más rico y atractivo.

Tras el análisis de las leyes educativas de los tres niveles escolares, encontramos referencias y contenidos relacionados con la enseñanza de manifestaciones culturales y artísticas, ejemplos de elementos patrimoniales y símbolos propios de nuestra cultura. Es una buena señal que desde los gobiernos y consejerías de educación, tengan en cuenta el patrimonio como un contenido que hay que trabajar en los centros escolares. Aun así, observamos ciertas diferencias entre los currículos de las diferentes etapas educativas (aspecto que se ha repetido en otros apartados y donde el nivel de Educación Infantil es el más afectado) y que nos hace pensar que la enseñanza del patrimonio no tiene la misma magnitud ni importancia en todos los niveles escolares.

Una de las concepciones que se tenían al principio de la investigación era la creencia de que existía una escasez generalizada respecto a investigaciones y programas que tratasen la educación del patrimonio. Gracias a herramientas como el Plan Nacional de Educación Patrimonial o el Observatorio de Educación Patrimonial de España, se está fomentando la realización de investigaciones y proyectos que aborden todas las dimensiones de esta disciplina y el análisis de los programas que existan en el país, teniendo en cuenta sus características y creando instrumentos que midan la calidad del diseño de estos.

En relación a esta información, se han detectado una serie de carencias comunes a algunos programas inventariados que ponen de manifiesto un diseño incompleto. Son muchas las propuestas que no contienen objetivos,

justificación, metodología o evaluación (aspecto que preocupa bastante ya que sin ella no se puede conocer la eficacia del programa). Esta falta de coherencia y estructura por parte de los materiales elaborados para tratar algún contenido patrimonial disminuye su calidad y puesta en práctica, ya que se muestra incompleta. Por ello, la creación del instrumento EBEB-OEPE y la escala Q-Edutage, han sido imprescindibles para poder evaluar la calidad de estos programas y proporcionar un recurso para que, tanto docentes como profesionales del patrimonio, puedan elaborar materiales acordes a los requisitos que se establecen.

También hemos podido conocer, a través de dos investigaciones, la postura que tienen algunos docentes ante la enseñanza de contenidos patrimoniales y las dificultades y problemas que se derivan de la misma. Son las opiniones de unos 200 profesores y profesoras de las tres etapas educativas, que, aunque no den voz a todos los docentes, si consideramos que los resultados pueden ser aplicables a un alto porcentaje de profesores y profesoras del país.

Así, los docentes en general muestran interés por ofrecer a su alumnado actividades que trabajen el patrimonio y consideran que proponen y llevan a cabo muchas de ellas, además, se observa una visión generalizada del concepto de patrimonio bastante limitada. Esto puede deberse a que uno de los mayores problemas a los que se enfrentan es a la falta de formación tanto inicial como continua que reciben a lo largo de su práctica docente. A esto se le añade el escaso tiempo que tienen para añadir actividades patrimoniales a su programación, dado el amplio currículo al que deben hacer frente y el desconocimiento de las tendencias y recursos existentes sobre educación patrimonial.

El resto de la comunidad educativa también acusa una serie de dificultades: muchos centros educativos no cuentan con las infraestructuras adecuadas y disponen de un horario muy rígido que dificulta el trabajo transversal entre materias, así como grandes cupos de alumnos y alumnas por clases; y el alumnado no valora ni presenta interés por estos contenidos, pues lo ven como algo lejano a sus intereses. A esta situación se le suma la escasa oferta, por parte de las instituciones patrimoniales, de actividades, visitas y materiales adecuados al currículo escolar, así como la falta de comunicación entre gestores culturales y docentes.

Como vemos, la enseñanza del patrimonio requiere de una serie de pautas, recursos y estructura si se quiere llevar a cabo correctamente. A pesar de esto, las soluciones a estos problemas no requieren de cambios muy drásticos, solo necesitan de un poco de interés y esfuerzo por parte de todos los integrantes del proceso educativo, trabajando conjuntamente para conseguir un objetivo común.

Finalmente, hemos conocido las ventajas que aportan una serie de recursos y espacios donde poder enseñar el patrimonio y que mejoran el aprendizaje del alumnado. Hablamos de las actividades encaminadas a conocer y trabajar en nuestras ciudades; estos espacios posibilitan al alumnado la interacción con su entorno, en ellas pueden descubrir las primeras manifestaciones patrimoniales, conocer las costumbres y símbolos identitarios de su cultura y desarrollar actitudes críticas y de cuidado, fomentando la participación activa en ellas; y en los museos, cuya estructura y organización permiten a los niños y niñas observar, conocer y apreciar objetos y elementos de sociedades pasadas, al mismo tiempo que desarrollan un espíritu crítico, su creatividad y el respeto y cuidado por su entorno.

La planificación de itinerarios y la utilización de las TIC, también otorgará al proceso de enseñanza del patrimonio de un mayor dinamismo y creatividad, además de ser dos recursos muy prácticos e interactivos, y que nos permiten adecuar los intereses de nuestro alumnado, motivándolos y ofreciéndoles herramientas atractivas para aprender nuevos contenidos.

La Educación Patrimonial: disciplina para el futuro

A pesar de no ser un concepto muy extendido entre la sociedad, la Educación Patrimonial ha sido una disciplina con un largo recorrido desde las últimas décadas del siglo XX, gracias a las publicaciones de trabajos que acuñaban este concepto o convenciones y recomendaciones a cargo de la UNESCO, en las que se describían las primeras características de una pedagogía del patrimonio.

Gracias a los recursos mencionados anteriormente, como son el Plan Nacional de Educación Patrimonial y el OEPE, se han desarrollado muchas investigaciones y estudios que buscan conocer las metodologías y herramientas

más adecuadas para enseñar el patrimonio, así como analizar e inventariar aquellas propuestas existentes con el fin de obtener resultados sobre el estado en el que se encuentra la educación patrimonial en nuestro país.

De este modo, las líneas de investigación que sigue el PNEyP permiten alcanzar una serie de objetivos que consolidan esta disciplina en el país; fomentan la elaboración de más proyectos educativos patrimoniales, diseñan programas que forman a los docentes y gestores culturales en este ámbito, y difunden aquellos materiales que trabajan la educación y el patrimonio a diferentes instituciones.

La actuación del OEPE también nos proporciona datos interesantes sobre la estructura y diseño de los programas realizados en España: la mayoría tratan elementos relacionados con el patrimonio cultural, la tipología más recurrente son programas, un alto porcentaje de estos no cuentan con todos los apartados y/o información necesaria (objetivos, metodología, contenidos...), se recurre a la transmisión de contenidos y se deja a un lado la valoración y sensibilización del alumnado y la mayoría se destinan a las últimas etapas educativas.

Estos datos demuestran la necesidad de seguir invirtiendo tiempo y recursos en esta disciplina, proporcionando medios y herramientas que permitan la realización de investigaciones y estudios encaminados a mejorar la situación de la educación patrimonial en España.

En este sentido, propuestas como la Red Internacional de Educación Patrimonial, que busca crear redes de comunicación entre instituciones y profesionales cuyo interés sea la educación patrimonial, con el fin de colaborar y compartir experiencias y recursos, son esenciales para fomentar entre la sociedad el conocimiento de su patrimonio, mediante herramientas tecnológicas y metodologías innovadoras, proporcionando espacios de difusión y comunicación donde los ciudadanos y las ciudadanas sean participes en los asuntos relacionados con el patrimonio; o programas como Vivir y Sentir el Patrimonio, pretenden fomentar proyectos que se trabajen de manera transversal en los centros educativos, donde colabore toda la comunidad educativa y se diseñen materiales que permitan al alumnado establecer relaciones afectivas con el patrimonio de su ciudad.

El análisis de los programas inventariados en Andalucía, gracias a una muestra ofrecida por el OEPE, nos dio a conocer algunos datos acerca de los

proyectos patrimoniales educativos que se desarrollan en la comunidad. Las provincias que más proyectos tenían registrados eran Sevilla, Granada y Córdoba; y el público al que se dirigen en su mayoría es a Educación Secundaria.

Entre estos proyectos destaca la acción de los gabinetes pedagógicos de cada provincia, que suponen el primer agente productor de materiales patrimoniales de difusión. La labor que realizan estos departamentos es muy importante para la consolidación de la relación entre educación y patrimonio; aun así, no existen suficientes programas que se hagan cargo de cada bien, lugar, elemento o fiesta tradicional de sus ciudades (o, al menos, de las más importantes), y tampoco existen unos criterios comunes a todos los proyectos que se realizan, de modo que cada material se presenta con un formato diferente. Igualmente, preocupa la escasez de programas destinados al nivel de Educación Infantil, aspecto que nos hace pensar en lo olvidada que está esta etapa en relación a la educación patrimonial.

No debemos olvidarnos que la educación patrimonial posee unas características que permite desarrollar capacidades y tratar contenidos relacionados con otras disciplinas. Así, hemos podido comprobar cómo el patrimonio y la educación para la ciudadanía permiten a los niños y niñas adquirir conciencia de su papel en relación a los bienes de su ciudad, preocupados por la conservación de los monumentos, formando mentes críticas que cuestionen y tomen decisiones para garantizar el futuro de estos bienes.

También se relaciona con las emociones. La capacidad del patrimonio para emocionar y provocar sentimientos nos permite establecer conexiones afectivas con ciertas manifestaciones y elementos patrimoniales, conectar con ellos, con las sensaciones que transmiten; esto fomenta el desarrollo, respeto y cuidado por nuestro entorno, así como la empatía y valoración por otras sociedades y sus características.

La enseñanza del patrimonio, desarrollada desde las primeras etapas escolares, permitirá que los niños y niñas comiencen a preocuparse por el estado del patrimonio que les rodea, desarrollando una actitud crítica y formulándose preguntas respecto a los bienes patrimoniales, anticipándose a los posibles cambios que puedan producirse en el futuro, tomando decisiones respecto a ellos y, en definitiva, educando a ciudadanos y ciudadanas responsables.

Resultados del análisis de los casos de estudio

Antes de analizar las páginas webs y los materiales didácticos de los tres monumentos seleccionados como casos de estudio, quisimos conocer aquellas directrices y materiales que, desde la UNESCO, se promueven en relación con el patrimonio y la educación. Gracias a las convenciones realizadas y a las organizaciones creadas tanto a nivel internacional como nacional, se están fomentando programas educativos y actividades de sensibilización con los más jóvenes, de manera que desarrollen actitudes de respeto, aprecio y protección hacia los bienes patrimoniales.

La UNESCO, a través de programas como “el Patrimonio Mundial en manos de jóvenes”, ha desarrollado recursos que permiten a los niños y niñas conocer las manifestaciones más representativas de sus ciudades y del resto de países, así como las amenazas que puedan sufrir estos monumentos, con el objetivo de que desarrollen una conciencia en pro de la conservación y protección de los mismos.

Este programa, ligado a conocer los bienes inscritos en la lista del Patrimonio Mundial, está compuesto por foros, cursos formativos, voluntariados, materiales audiovisuales y didácticos, que promueven el conocimiento de estos bienes entre los más jóvenes y, sobretodo, alrededor del mundo. Al analizar estos recursos nos dimos cuenta de que, por sus propias características, estas actividades se presentan dirigidas a estudiantes de mayor edad. Volvemos a notar un cierto olvido por las organizaciones patrimoniales a la hora de diseñar materiales que puedan trabajarse en todas las etapas educativas.

Respecto a la redPEA y a la página web en la que se muestran aquellos programas, proyectos y noticias llevados a cabo por las escuelas asociadas a la UNESCO en España, nos parece muy interesante y necesaria que se desarrollen plataformas donde otros centros y docentes puedan conocer, consultar y participar en aquellas actividades llevadas a cabo en el país. A pesar de las casi 220 escuelas que forman parte de la red, de las cuales 21 pertenecen a Andalucía, observamos una escasa visualización de proyectos llevados a cabo. Solo en 8 de las páginas webs de las escuelas andaluzas muestran su relación con esta organización y a penas ofrecen ejemplos de su actuación educativa en torno al patrimonio.

Consideramos que, en España, (y esto se traslada a los otros recursos mencionados anteriormente como los planes nacionales, materiales didácticos o investigaciones y artículos), se está promoviendo cada vez más la educación patrimonial en diferentes sectores, a través de la creación de herramientas e instrumentos que permiten el desarrollo de procesos de enseñanza adecuados; pero, no cuentan con la visibilidad suficiente para que llegue a todo el mundo. A esto hay que sumarle la falta de actualización de las páginas webs de los centros escolares y organizaciones, y la extendida práctica de inscribirse a programas y proyectos que luego no se llevarán a cabo, bien por falta de tiempo o escasa formación en la materia.

Una vez analizadas las cuestiones relacionadas con la UNESCO y el Patrimonio Mundial, examinamos las páginas webs y los materiales didácticos que ofrecen la Catedral, el Real Alcázar y el Archivo de Indias de Sevilla.

Excepto el Archivo, que no posee ningún recurso didáctico, los otros dos edificios cuentan con materiales parecidos; en rasgos generales: destinados a los tres niveles educativos y específicos para el profesorado; las actividades suelen perseguir objetivos memorísticos y, en el caso de Educación Infantil, se relacionan con la psicomotricidad fina (unir, colorear, rellenar...); y no disponen de todos los apartados necesarios para una correcta relación con el currículo educativo (contenidos, metodología, evaluación...).

Es positivo que dos de los monumentos más importantes de Sevilla cuenten con materiales educativos y que se destinen a los tres niveles escolares pero, a la hora de analizar la información que transmiten, no profundizan en todos los contenidos y características de los edificios, y se proponen actividades muy diferentes para cada etapa.

Desconocemos si estos recursos han sido elaborados por un grupo de profesionales en el que participasen profesores y profesoras, pero la relación entre docentes y gestores culturales es fundamental si se quiere diseñar materiales adaptados a las características del alumnado y a la etapa en la que se encuentran, además de relacionarlos con el currículo educativo y las metodologías más adecuadas.

Por tanto, volvemos a recalcar la necesidad de establecer equipos interdisciplinares que estén a cargo de la elaboración de estos materiales didácticos, donde los profesionales del patrimonio puedan ofrecer sus

conocimientos acerca de la historia y características del bien, y los docentes puedan adaptar esa información y diseñar actividades en base a la etapa educativa a la que se destina.

Siendo conscientes de que un conjunto monumental tan importante como el formado por la Catedral, el Real Alcázar y el Archivo de Indias, no tuviese un material específico que trabajase los tres edificios conjuntamente, decidimos averiguar si era un hecho que se repetía en el resto de bienes denominados Patrimonio Mundial en Andalucía.

En general, la mayoría contaban con, al menos, un proyecto educativo (expuesto en los Gabinetes Pedagógicos de las provincias o en las páginas oficiales del propio bien), a excepción del Arte Rupestre del Arco Mediterráneo de la Península Ibérica.

De todos los materiales, ninguno se destina a los alumnos y alumnas de Educación Infantil y la gran mayoría no cuenta entre sus páginas con apartados que relacionen el material con el currículo educativo.

El análisis de estos materiales pone de manifiesto varias cosas:

- Se necesita fomentar más la enseñanza del patrimonio en el nivel de Educación Infantil. Hay que acabar con la creencia de que los niños y niñas de esta etapa no van a comprender la información que se pueda derivar del conocimiento de un bien patrimonial. Lo que tenemos que hacer es adaptar las actividades y los contenidos a sus características y utilizar una metodología adecuada, que permita conectar con sus intereses e ideas.
- Es imprescindible establecer una serie de criterios comunes a todo material y proyecto educativo patrimonial que se quiera diseñar, para que todos ellos cuenten con la misma información. Sobre todo, es necesario que cuenten con apartados que relacionen el material con el currículo educativo, de manera que los docentes puedan conocer los objetivos y contenidos que se van a trabajar con el recurso y puedan insertarlo correctamente en su programación de aula.
- Debemos continuar diseñando materiales educativos que trabajen diferentes elementos patrimoniales. Una prueba de ello es la escasez de proyectos que dan a conocer los bienes inscritos en la lista del Patrimonio Mundial de Andalucía. Si elaboramos materiales ricos en contenido, llamativos e interesantes, con metodologías atractivas e innovadoras, nuestros jóvenes

podrán conocer el patrimonio cultural que les rodea y comenzarán a desarrollar actitudes de respeto hacia ellos, fomentando la participación activa en pro de su protección y conservación.

Diseño de proyectos educativos patrimoniales

A lo largo de esta investigación, hemos podido conocer la importancia que tiene la enseñanza del patrimonio para el desarrollo integral de los niños y niñas, las dificultades con las que se encuentran los docentes a la hora de impartir este contenido en sus aulas, o algunos de los instrumentos y recursos que se han desarrollado en el país para fomentar la educación patrimonial y mejorar la calidad de su enseñanza.

Uno de los aspectos que más hemos destacado, ha sido la necesidad de aumentar la visibilidad de esta disciplina, para que todas las investigaciones, herramientas y materiales que existan puedan ser conocidas por los profesores y las profesoras del país.

Además, es necesario consolidar una serie de criterios comunes a los proyectos que se vayan a realizar, de manera que cuenten con unos apartados y una estructura similar, diseñando materiales acordes al currículo educativo y con el mismo nivel de calidad.

En este sentido, a la hora de diseñar nuestro proyecto de difusión, establecimos un índice con aquellos apartados que son esenciales para desarrollar un proyecto educativo. Estos apartados muestran la información necesaria para que los docentes que elijan trabajar en sus aulas con este material puedan relacionarlo con el currículo y puedan justificarlo en su programación didáctica.

Todo proyecto debe contar con: una introducción, que presente el material y explique su origen y los destinatarios del mismo; una justificación, en la que se exponga la necesidad de utilizar este recurso, su importancia y aquellas habilidades que el alumnado va a poder desarrollar durante este proyecto; unos objetivos y contenidos, que nos proporcionará información acerca de las capacidades que van a adquirir los niños y niñas, y los temas que van a tratar durante las actividades (será muy interesante establecer una relación con los objetivos que se indican en el currículo de cada etapa); una metodología, que

mostrará aquellos principios metodológicos y recursos que más se adecuan al proyecto; un apartado de atención a la diversidad, con aquellas estrategias generales que se puedan aplicar a los niños y niñas que presenten alguna dificultad para alcanzar los objetivos propuestos; y una evaluación, en la que se evalúe tanto el proceso de enseñanza (las actuaciones que ha llevado a cabo el docente y el propio material), como el de aprendizaje (si nuestro alumnado a alcanzado los objetivos planteados).

El apartado de actividades se puede presentar de una manera más flexible porque dependerá de la metodología que elijamos (proyecto, unidad didáctica, taller, centros de interés...) y de si realizamos una visita (muy recomendable) al lugar o monumento que se está trabajando, en este caso, se tendrá que atender a la estructura “antes, durante y después de la visita”.

Cada proyecto irá destinado a una etapa diferente, por lo que debemos adaptar todos estos apartados a cada grupo de alumnos y alumnas, teniendo en cuenta sus características y las metodologías y recursos que mejor funcionan con ellos, procurando un proceso de enseñanza acorde a sus capacidades.

Desde los centros educativos, al elegir trabajar con un material o proyecto de estas características, también tendrán que desarrollar una serie de actuaciones que faciliten la consecución del programa: debemos fomentar la formación del profesorado en materia de patrimonio, para que les sea más fácil llevar a sus aulas estos contenidos; hay que procurar que todos los miembros de la comunidad educativa participen en estos proyectos para hacer más rico el proceso educativo; será muy interesante trabajar el patrimonio de manera transversal, de modo que colaboren diferentes asignaturas y docentes; y utilizar recursos atractivos como las TIC y metodologías innovadoras.

Finalmente, debemos procurar adaptar la información que se transmite desde los bienes patrimoniales a la educación; no se trata de que el alumnado memorice todos las características físicas del monumento, debemos diseñar actividades que los motiven a conocer estas manifestaciones culturales, que, además de recordar algunos datos interesantes sobre ellos, les permitan desarrollar actitudes de aprecio y respeto hacia estos, introduciéndoles en el ámbito patrimonial, donde conozcan los símbolos más significativos de sus ciudades y comprendan la historia que los envuelve, adquiriendo conciencia de la necesidad de protección y conservación que deben tener para, así, garantizar su mantenimiento a lo largo de la historia.

Epílogo

Esta investigación ha tenido por objetivo, desde el principio, conocer la situación en la que se encuentra la enseñanza del patrimonio en nuestro país. Hemos señalado aquellos aspectos positivos que se llevan a cabo y aquellos negativos que necesitan de una intervención para garantizar la mejora de la educación patrimonial.

Hemos querido destacar las ventajas que ofrece enseñar esta disciplina, algunas prácticas llevadas a cabo con buenos resultados y algunos instrumentos innovadores que permiten desarrollar procesos de enseñanza-aprendizaje en los centros escolares. También, hemos puesto de manifiesto aquellos aspectos que se deben mejorar, como la formación de la comunidad educativa en materia de patrimonio, la necesidad del trabajo conjunto entre docentes y gestores culturales o el establecimiento de unos criterios comunes para los proyectos educativos patrimoniales.

Con nuestra investigación queremos aportar un recurso más para fomentar la enseñanza del patrimonio; en el marco teórico, queremos mostrar aquellos aspectos que mejor están funcionando para esta disciplina y aquellas cuestiones que deben mejorarse con el fin de consolidar estrategias, espacios y recursos adecuados para trabajar el patrimonio; en el marco práctico, ofrecemos un proyecto educativo sobre el conjunto monumental denominado Patrimonio Mundial de Sevilla, el cual no tenía ningún material didáctico a su disposición, y destinado específicamente al nivel de Educación Infantil, puesto que esta etapa es la gran olvidada en proyectos relacionados con esta disciplina y queremos cambiar esta situación, proporcionando información a docentes y gestores culturales acerca de los mejores formatos y diseños para realizar un programa educativo patrimonial.

Debemos recordar que la educación patrimonial es necesaria porque nos permite conocer los elementos más significativos de nuestra cultura y la historia que aconteció en nuestro pueblo, ciudad y país; porque nos ayuda a desarrollar la empatía hacia otras culturas y sociedades; a respetar las manifestaciones artísticas que se encuentran alrededor del mundo; porque nos hace partícipes de la protección de los bienes patrimoniales, con el objetivo de mantener su conservación en el futuro; y porque nos permite desarrollar nuestra identidad social y cultural, y establecer relaciones afectivas con ciertos símbolos y elementos de nuestro entorno más cercano.

7. Bibliografía

LIBROS Y ARTÍCULOS

ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ, P. Espacios educativos y Museos de Pedagogía, Enseñanza y Educación. En: *Cuestiones Pedagógicas. Revista de Ciencias de la Educación*. 2009, no 19, pp. 191-206.

ANGUERA CERAROLS, C. *El Concepte de futur en l'ensenyament de les ciències socials estudis de cas a l'educació secundària* [en línea]. Tesis doctoral. Universitat Autònoma de Barcelona, 2013 [Consultado 2 de mayo 2021]. Disponible en: <https://hdl.handle.net/10803/117435>

ARISTA ZERGA, A. La UNESCO y el Patrimonio Cultural. En: *Ministerio de Cultura. Repositorio Institucional – Cultura*. 2013, pp. 1-8. Recuperado de: <http://repositorio.cultura.gob.pe/handle/CULTURA/208>

AROCA TOLOZA, C. *Educación Patrimonial: Una propuesta didáctica globalizadora*. Viña del Mar: Altazor, 2008

BAENA GALLE, J.M. Patrimonio y educación obligatoria. Deseos y realidades. En: *Revista UNES. Universidad, Escuela y Sociedad*, 2016, no. 1, pp. 6-20. ISSN 2530-1012

BAILLIET, E. *Historia de la protección del patrimonio arquitectónico en España.1933-1985*. [en línea]. Tesis doctoral. Universidad de Madrid, 2015. [Consultado 23 de marzo 2021]. Disponible en: <http://oa.upm.es/40044/>

BALLART, J. *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*. Barcelona: Ariel, 2002. ISBN: 84-344-6594-9

CANTÓN ARJONA, V. La educación patrimonial como estrategia para la formación ciudadana. En: *Correo del Maestro*. 2009, no 154, pp. 31-38

CARPENTER, E. y MCLUHAN, M. *El aula sin muros: Investigaciones sobre técnicas de comunicación*. Barcelona: Ediciones de Cultura Popular, Colección Papeles Sociales, 1968

CASTRO-FERNANDEZ, B., CASTRO CALVIÑO, L., CONDE MIGUÉLEZ, J. y LOPEZ FACAL, R. Concepciones del profesorado sobre el uso educativo del patrimonio. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado. Continuación de la antigua Revista de Escuelas Normales*, 2020, vol. 34, no 3. ISSN 0213-8646. DOI: <https://doi.org/10.47553/rifop.v34i3.81620>

CEPEDA ORTEGA, J. Una aproximación al concepto de identidad cultural a partir de experiencias: el patrimonio y la educación. En: *Tabanque. Revista Pedagógica*. Valladolid, 6 de junio, 2018, no. 31, pp. 244-262

COOMBS, P. H., PROSSER, R.C. y AHMED, M. *New Paths to Learning for Rural Children and Yout: Non-formal Education for Rural Development*. New York: International Council for Educational Development, 1973.

CUADROS CALLAVA, J. Los servicios educativos de los archivos. En: *Journal for Educators, Teachers and Trainers JETT*. 2015, no 1, pp. 99-120. ISSN 1989 – 9572

CUENCA LÓPEZ, J.M. El papel del patrimonio en los centros educativos: hacia la socialización patrimonial. En: *Tejuelo: Didáctica de la lengua y la Literatura. Educación*, 2014, no 19, pp. 76-96. ISSN 1988 – 8430

CUENCA LÓPEZ, J. M. y RUIZ FERNÁNDEZ, R. La didáctica del patrimonio y las tics. Análisis de las webs de museos y centros de interpretación y difusión patrimonial desde una perspectiva interdisciplinar. En: *V Congreso Internacional Virtual de Educación: 7 a 23 de febrero*, Huelva, Departamento de Didáctica de las Ciencias y Filosofía, 2005, pp. 1-16

CUENCA LÓPEZ, J.M., ESTEPA JIMÉNEZ, J. y MARTÍN CÁCERES, M.J. El patrimonio en la educación reglada. En: *Patrimonio cultural de España*. 2011, no 5, pp. 45-58. ISSN 1889-3104

CUENCA LÓPEZ, J.M., MARTÍN CÁCERES, M.J., IBÁÑEZ ETXEBERRIA, A. y FONTAL MERILLAS, O. La educación patrimonial en las instituciones patrimoniales españolas: situación actual y perspectivas de futuro. En: *CLIO. History and History teaching*. 2014, no 40, pp. 1-8. ISSN 1139-6237

DE FRUTOS, E. Programas educativos... ¿Para quién? En: *III Congreso Internacional de Educación Patrimonial: 26 a 28 de octubre*. Madrid, 2016, pp. 72-78

DE LA FUENTE MARTÍNEZ, Á. Los itinerarios educativos en el proyecto educativo de centro como instrumento para trabajar las competencias y fomentar la práctica del trabajo cooperativo en los equipos docentes y con el alumnado. En: *Avances en supervisión educativa*. 2015, no 23. ISSN: 1885-0286. DOI: <https://doi.org/10.23824/ase.v0i23.28>

DELGADO HUERTOS, E. y ALARIO TRIGUEROS, M. T. La interacción fuera del aula: itinerarios, salidas y paseos. En: *Tabanque: revista pedagógica*. 1994, no 9, pp. 155-178.

DELORS, J. *Informe a la Unesco de la comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI: La educación encierra un tesoro*. Madrid: Santillana, Ediciones UNESCO, 1996

DE LOS REYES LEOZ, J. L. Del patrimonio cultural al museo infantil. En: *Tarbiya, Revista de investigación e innovación educativa*. 2017, no 40, pp. 107-123. Recuperado de: <https://revistas.uam.es/tarbiya/article/view/7186>

DOMINGO FOMINAYA, M., FONTAL MERILLAS, O. y BALLESTEROS VALLADARES, P. Plan Nacional de Educación y Patrimonio. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Secretaría de Estado de Cultura, 2013

DOMÍNGUEZ ARRANZ, A. y ANTOÑANZAS CRISTÓBAL, M. V. Formación y educación en museos: un diálogo a varias voces. En: *Museos.es: Revista de la Subdirección General de Museos Estatales*. 2015, no 11, pp. 97-117.

ESCRIBANO-MIRALLES, A. y MOLINA, S. La importancia de salidas escolares y museos en la enseñanza de las ciencias sociales en Educación Infantil. Análisis de un caso a partir del modelo CIPP. En: *CLIO. History and History teaching*. 2015, no 41, pp. 1-31. ISSN: 11396237

ESTEPA GIMÉNEZ, J. Enfoques de investigación en educación patrimonial desde la didáctica de las ciencias sociales: el taller EDIPATRI. En: *Congreso Internacional de Educación Patrimonial*. Instituto del Patrimonio Cultural de España. Madrid, 15 a 18 de octubre, 2012, pp. 164-178.

ESTEPA GIMÉNEZ, J. y CUENCA LÓPEZ, J. M. La mirada de los maestros, profesores y gestores del patrimonio: investigación sobre concepciones acerca del patrimonio y su didáctica. En FONTAL MERILLAS, O. y CALAF MASACHS, R. (coords.) *Miradas al patrimonio*. Trea, 2006, pp. 51-71. ISBN 84-9704-268-9

ESTEPA GIMÉNEZ, J., ÁVILA RUIZ, R. M. y FERRERAS-LISTÁN, M. Concepciones del profesorado de Primaria y Secundaria acerca del patrimonio y su enseñanza y aprendizaje. En: ESTEPA GIMÉNEZ, J. (ed.) *La educación patrimonial en la escuela y el museo: investigación y experiencias*. Universidad de Huelva, 2013. pp. 41-59. ISBN 9788416621224

FERNÁNDEZ-BACA CASARES, R., RODRÍGUEZ OLIVA, M.D.C. y SANJUÁN BALLANO, B. Patrimonio Mundial en Sevilla: Catedral, Alcázar y Archivo de Indias. En: *Revista del Patrimonio Mundial*. 2009, no 53, pp. 10-16.

FERNÁNDEZ SALINAS, Víctor. La protección del Patrimonio Mundial en España. En: *E-RPH*. 2008, no 2, pp. 1-30

FIGUERAS, P. Ciudades educadoras, una apuesta por la educación. En: *Participación educativa ¿Educa la ciudad?* 2007, no 6, pp. 22-27. ISSN 18865097

FLORIDO MEDINA, A. El archivo y la escuela. Propuestas didácticas. En: *Boletín ANABAD*. Madrid: 2016, no 2, pp. 99-152. ISSN 2444-7293

FONTAL MERILLAS, O. *La educación patrimonial. Teoría y práctica en el aula, el museo e Internet*. Gijón: Trea, 2003. ISBN 84-9704-099-6

FONTAL MERILLAS, O. Museos de arte y TICs: usos, tipologías, ejemplos y derivaciones. En VERA MUÑOZ, M. I. y PÉREZ I PÉREZ, D. (coords.) *Formación de la ciudadanía: las TICs y los nuevos problemas*. Asociación Universitaria de Profesores de Didáctica de las Ciencias Sociales, 2004, pp. 1-13. ISBN 84-609-0328-1

FONTAL MERILLAS, O. *La educación patrimonial: del patrimonio a las personas*. Gijón: Trea, 2013. ISBN: 978-84-9704-667-1

FONTAL MERILLAS, O. Educación patrimonial: retrospectiva y prospectivas para la próxima década. En: *Estudios pedagógicos XLII*, 2016, no 2, pp. 415-436

FONTAL MERILLAS, O. y IBAÑEZ ETXEBERRIA, A. Estrategias e instrumentos para la educación patrimonial en España. En: *Educatio siglo XXI*. 2015, no 33, pp. 15-32. DOI: <https://doi.org/10.6018/j/222481>

FONTAL MERILLAS, O. y IBAÑEZ ETXEBERRIA, A. La investigación en educación patrimonial. Evolución y estado actual a través del análisis de indicadores de alto impacto. En: *Revista de educación*, 2017, no 375, pp. 184-214. ISSN 0034-8082

FONTAL MERILLAS, O. y GARCÍA CEBALLOS, S. Evaluación de programas de Educación Patrimonial: estándares de calidad. En: *Ensayos: Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, 2019, no 1, pp. 1-15. ISSN 2171-9098

FONTAL MERILLAS, O., GARCÍA CEBALLOS, S., ARIAS, B. y ARIAS, V.B. Assessing the quality of heritage education programs: Construction and calibration of the Q-Eduitage scale. En: *Revista de Psicodidáctica (English ed.)*, 2019, no 1, pp. 31-38.

GARCÍA BLANCO, A. y SANZ MARQUINA, T. El departamento educativo en el museo. EN: *Boletín de la ANABAD*. 1979, no 4, pp. 45-49.

GIL PUENTE, C., PEÑA POZA, J., AGUA MARTÍNEZ, F., GARCÍA HERAS, M. y VILLEGAS BRONCANO, M.A. Diseño y ejecución de un proyecto didáctico sobre conservación del Patrimonio Cultural para EI, EP y ESO. En: *ENSAYOS, Revista de la Facultad de Educación de Albacete*. 2018, no 33, pp. 161-180. ISSN 2171-9098

GIMÉNEZ, G. La cultura como identidad y la identidad como cultura. En: *Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM*. México, 2005, pp. 1-25

GÓMEZ DEL MORAL, M. y CARBONELL CARVAJAL, L. Los proyectos de trabajo y el aprender a aprender en educación infantil. En: *Aula de innovación educativa*. 1993, no 11, pp. 38-44. ISSN 1131-995X

GONZALEZ DUQUE, L. y MARTÍN HERNANDEZ, U. *Los archivos en la enseñanza de la Historia*. Tenerife: Ayuntamiento de La Laguna, Delegación, 1995.

GONZÁLEZ-SANZ, M., FELIU TORRUELLA, M., IBÁÑEZ-ETXEBERRIA, A. y HERNÁNDEZ CARDONA, F.X. Investigando las relaciones entre la educación patrimonial, las tecnologías emergentes y el aprendizaje significativo. En: *III Congreso Internacional de Educación Patrimonial*: 26 a 28 de octubre. Madrid, 2017, pp. 79-87. ISBN 978-84-451-3628-7

GONZÁLEZ MONFORT, N. La educación patrimonial, una cuestión de futuro. Reflexiones sobre el valor del patrimonio para seguir avanzando hacia una ciudadanía crítica. En: *El Futuro del Pasado: revista electrónica de historia*. 2019, no 10, pp. 123-144. ISSN-e 1989-9289

GRADOLI SANDEMETRIO, A. J. *Resumen del Informe a la UNESCO (Jacques Delors)*. [en línea]. Universidad de Valencia, 2015. [Consultado 29 de marzo 2021]. Disponible en: <https://neurofilosofia.com/wp-content/uploads/2012/12/Resumen-de-LAEDUCACION-ENCIERRA-UN-TESORO.pdf>

HEARD KILPATRICK, W. *The Project method: The use of the purposeful act in the educative process*. New York: Teachers College, Columbia University, 1922.

HERNÁNDEZ CARDONA, F.X. Museografía didáctica de conjuntos monumentales. En: SANTACANA MESTRE, J. & SERRAT ANTOLÍ, N. (coords.) *Museografía didáctica*. Barcelona: Ariel, 2005, pp. 23-61.

HERNÁNDEZ CARDONA, F.X. y SANTACANA MESTRE, J. Las museografías emergentes en el espacio europeo occidental. En: *Her&Mus. Heritage & Museography*. 2009, no 1, pp. 8-20. ISSN 1889-5409

HERNÁNDEZ CARRETERO, A. M. y GUILLÉN PEÑAFIEL, R. La educación patrimonial en los manuales escolares de Educación Primaria: un recorrido desde LOGSE hasta LOMCE. En: *Didáctica de las ciencias experimentales y sociales*. 2017, no.32, pp. 25-49. ISSN 2255-3835

HICKS, D. (1991). Preparing for the millennium: Reflections on the need for the futures education. En: *Futures*, 1991, no 6, pp. 623-636. DOI: [https://doi.org/10.1016/0016-3287\(91\)90083-E](https://doi.org/10.1016/0016-3287(91)90083-E)

PARREIRAS HORTA, M.D.L., GRUNBERG, E. y QUEIROZ MONTEIRO, A. *Guia básico de educação patrimonial*. Brasília: Iphan, 1999

LÓPEZ CRUZ, I. *La Educación patrimonial. Análisis de tratamiento didáctico del patrimonio en los libros de Texto de CCSS en la Enseñanza Secundaria* [en línea]. Tesis doctoral. Universidad de Huelva, 2014. [Consultado 23 de marzo 2021]. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10272/7733>

LÓPEZ DE HARO, F. y SEGURA SERRANO, J. A. Los itinerarios didácticos: un recurso interdisciplinar y vertebrador del curriculum. En: *Espiral. Cuadernos del Profesorado*, 2013, no 12, pp. 15-31. ISSN: 19887701

LUCAS PALACIOS, L. *La enseñanza del patrimonio y de la ciudadanía en las clases de ciencias sociales: un estudio de caso en ESO* [en línea]. Tesis doctoral. Universidad de Huelva, 2018. [Consultado 23 de marzo 2021]. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10272/15597>

MAÑÉ OROZCO, S. y BARDAVIO NOVI, A. Patrimonio y escuela. Apuntes desde la práctica reflexiva. En: *III Congreso Internacional de Educación Patrimonial: 26 a 28 de octubre*. Madrid, Comunidad de Madrid, 2017, pp. 113-119. ISBN 978-84-451-3628-7

MARTÍN CÁCERES, M. J. y CUENCA LÓPEZ, J. M. Educomunicación del patrimonio. En: *Educatio siglo XXI*. 2015, no 1, pp. 33-54. DOI: <https://doi.org/10.6018/j/222491>

MATURANA IBAÑEZ, C. De la ciudad educativa a la ciudad educadora: patrimonio, memoria y ciudadanía activa. En: *XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, 2013, pp. 1-18

MERCEDES BREA, L. *Factores determinantes del sentido de pertenencia de los estudiantes de Arquitectura de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, Campus Santo Tomás de Aquino* [en línea]. Tesis doctoral. Universidad de Murcia, 2014. [Consultado 22 de marzo 2021]. Disponible en: <http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/handle/123456789/963>

MESTRE MARTÍ, M. Proyectos transversales desde la educación: la ciudad como espacio de investigación urbana. En: *Personas y comunidades: Actas del Segundo Congreso Internacional de Buenas Prácticas en Patrimonio Mundial: 29 a 2 mayo de 2015*. Madrid, 2015, pp. 957-970. ISBN: 978-84-606-9264-5

- MIRALLES MARTÍNEZ, P., MOLINA PUCHE, S. y ORTUÑO MOLINA, J. La Investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales. En: *Educatio siglo XX*. 2011, no 1, pp. 149-174. Recuperado de: <https://revistas.um.es/educatio/article/view/119921>
- MONTENEGRO VALENZUELA, J. El museo como instrumento en la didáctica del patrimonio. En: *Patrimonio cultural de España*, 2011, no 5, pp. 137-149.
- MUNILLA GARRIDO, C. y MARÍN-CEPEDA, S. Patrimonio y emociones. Estado de la cuestión desde las perspectivas internacional y nacional. En: *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*. 2020, no 95, pp. 177-196. ISSN 0213-8646
- MUÑOZ COSME, A. Educación y patrimonio. En: *Patrimonio Cultural de España. Patrimonio y Educación*. 2011, no 5, pp. 9-11.
- ORIOLA REQUENA, S. Patrimonio y educación patrimonial en el marco legislativo de la educación primaria. En: *Profesorado. Revista de Curriculum y Formación del Profesorado*, 2019, no. 3, pp. 535-553. ISSN 1138-414
- PALMA VALENZUELA, A. y PASTOR BLÁZQUEZ, M.M. Patrimonio Urbano e Historia. Propuesta didáctica. En: *Revista de Antropología Experimental*. 2015, no 15, pp. 369-379. ISSN 1578-4282
- PARREIRA HORTA, M. D. L., GRUNBERG, E. y QUEIROZ MONTEIRO, A. *Guia básico de educação patrimonial*. Brasília: Iphan, 1999
- POLO HERRADOR, M. A. y DE LOS GONZÁLEZ, M. Los departamentos de Educación y Acción Cultural en los museos. En: *Iber: Didáctica de las ciencias sociales, geografía e historia*. 1994, no 2, pp. 7-28.
- PRATS, J. Valorar el patrimonio histórico desde la educación: factores para una mejor utilización de los bienes patrimoniales. En: *Aspectos didácticos de las ciencias sociales*. 2001, no. 15, pp. 157-171.
- SANTACANA MESTRE, J. Museografía didáctica, museos y centros de interpretación del patrimonio histórico. En SERRAT ANTOLÍ, N. y SANTACANA MESTRE, J. (coords.) *Museografía didáctica*. Barcelona: Ariel, 2005, pp. 63-101. ISBN 84-344-6763-1
- SANTACANA MESTRE, J. El patrimonio, la educación y el factor emocional. En SOLÉ, G. (coord.) *Educação Patrimonial: Contributos para a construção de uma consciência patrimonial*. Universidade do Minho: Centro de Investigação em Educação (CIEd), 2015, pp. 17-35. ISBN: 978-989-8525-43-7
- SÁNCHEZ DE SERDIO MARTÍN, A. y LÓPEZ MARTÍNEZ, E. Políticas educativas en los museos de arte españoles. Los departamentos de educación y acción cultural. En: *Desacuerdos*. 2011, no 6, pp. 205-221.
- SANTISTEBAN FERNÁNDEZ, A., GONZÁLEZ MONFORT, N. y PAGÈS BLANCH, J. Critical citizenship education and heritage education. En DELGADO ALGARRA, E. J. y CUENA LÓPEZ, J. M. (coords.) *Handbook of Research on Citizenship and Heritage Education*. Clío: History and History Teaching, 2020, pp. 26-42. ISBN 9781799819783

SANVISENS MARFULL, A. Hacia un concepto de ciudad educadora. En FERNANDO, J. y MORELL, S. *La ciudad educadora, I Congreso Internacional de Ciutats Educadores*. 1990, pp. 131-140. ISBN 84-7609-398-5

SUÁREZ, P. De la realidad a la utopía: un nuevo reto para los museos. En: *Actas del XII Congreso Mundial de Amigos de los museos. Museos y amigos: frente a nuevas realidades*: 18 a 22 de octubre. Madrid, Federación Española de Amigos de los Museos, 2005, pp. 18-22

TEIXEIRA, S. Educación patrimonial: alfabetización cultural para la ciudadanía. En: *Estudios pedagógicos*. Valdivia, 2006, no 2, pp. 133-145

TEJADA CUESTA, L. Las salidas, un recurso para el aprendizaje en educación infantil. En: *Revista digital-Innovación y experiencias educativas*. 2009, no 14, pp. 1-11. ISSN: 19886047

TELERMAN, J. Presentación. En BERTRAN COPPINI, R. (coord.) *Los proyectos educativos de ciudad. Gestión Estratégica de las Políticas educativas locales*. Barcelona: Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano, 2006

TRABAJO RITE, M. y CUENCA LÓPEZ, J.M. La educación patrimonial para la adquisición de competencias emocionales y territoriales del alumnado de enseñanza secundaria. En: *Pulso*. 2017, no 40, pp. 159-174. ISSN: 1577-0338

TRILLA, J. *Otras educaciones: animación sociocultural, formación de adultos y ciudad educativa*. Barcelona: Anthropos, 1993. ISBN 8476583869

VARELA ARREGOCÉS, R. Educación patrimonial: nueva estrategia de salvaguarda para la sostenibilidad del patrimonio cultural. En: *La Fiesta. Estudios sobre Fiesta, Nación y Cultura en América y Europa*. Colombia, 2018, pp. 716-729. ISBN: 978-958-99944-5-0

VELA, S. (2001). El servicio educativo. EN ALBERCH, R., BOIX, L., NAVARRO, N. y VELA, S. *Archivos y Cultura: Manual de dinamización*. Gijón: Trea, 2001, pp. 57-86. ISBN: 84-9704-015-5

ZABALA, M.E. y ROURA GALTÉS, I. Reflexiones teóricas sobre patrimonio, educación y museos. Mérida, Venezuela. En: *Revista de teoría y didáctica de las Ciencias Sociales*, 2006, no 11, pp. 233-261. ISSN 1316-9505

ZAMORA ACOSTA, E. Sobre patrimonio y desarrollo. Aproximación al concepto de patrimonio cultural y su utilización en procesos de desarrollo territorial. En: *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*. 2011, no. 1, pp. 101-113. ISSN 1695-7121

PÁGINAS WEB

Archivo General de Indias. Ministerio de Cultura y Deporte, Gobierno de España [consulta: 11 mayo 2021] Disponible en: <http://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/archivos/mc/archivos/agi/portada.html>

Catedral de Sevilla. Artisplendo, 2019 [consulta: 11 mayo 2021] Disponible en: <https://www.catedraldesevilla.es/>

Centro UNESCO de Andalucía. Miembro del Movimiento de Clubes, Centros y Asociaciones para la UNESCO [consulta: 14 abril 2021] Disponible en: <http://www.unescoandalucia.org/>

Ciudades Patrimonio de la Humanidad. España, UNESCO [consulta: 18 abril 2021] Disponible en: <https://www.ciudadespatrimonio.org/presentaciondelgrupo/index.php>

Comisión Nacional Española de Cooperación con UNESCO. Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Gobierno de España [consulta: 19 abril 2021] Disponible en: <https://www.aecid.es/ES/sectores-de-cooperaci%C3%B3n/cultura-y-ciencia/unesco>

Directorio de Archivos, Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, Junta de Andalucía [consulta: 13 mayo 2021] Disponible en: <http://www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos/web/Portada?idContArch=ec05400c-1e99-11de-abcc-00e000a6f9bf>

Escuelas Asociadas de la UNESCO. Coordinación nacional de España [consulta: 14 abril 2021] Disponible en: <https://www.encuentroescuelasunesco.es/>

Gabinetes Pedagógicos de Bellas Artes. Consejerías de Educación y Ciencia y Cultura, Junta de Andalucía. 2017 [consulta: 9 mayo 2021] Disponible en: <https://blogsaverros.juntadeandalucia.es/gabinetespedagogicos/>

ICOM España. Ministerio de Cultura y Deporte, Gobierno de España [consulta: 12 abril 2021] Disponible en: <https://www.icom-ce.org/>

ICOMOS España. Comité Nacional Español [consulta: 19 abril 2021] Disponible en: <https://icomos.es/>

La Red de Escuelas Asociadas de la UNESCO [consulta: 15 abril 2021] Disponible en: <https://www.escuelasunesco.eu/>

OEPE. Observatorio de la Educación Patrimonial [consulta: 2 abril 2021] Disponible en: <http://www.oepe.es/>

Patrimonio Cultural Inmaterial. UNESCO [consulta: 18 abril 2021] Disponible en: <https://ich.unesco.org/es/inicio>

Plan Nacional de Educación y Patrimonio. Ministerio de Cultura y Deporte, Gobierno de España [consulta: 5 mayo 2021] Disponible en: <http://www.culturaydeporte.gob.es/planes-nacionales/planes-nacionales/educacion-y-patrimonio.html>

Portal Ambiental de Andalucía. Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible [consulta: 26 mayo 2021] Disponible en: <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/portalweb>

Real Alcázar de Sevilla [consulta: 12 mayo 2021] Disponible en: <https://www.alcazarsevilla.org/>

Red Internacional de Educación Patrimonial. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Gobierno de España. 2014 [consulta: 7 mayo 2021] Disponible en: <http://www.riep-inhe.com/>

Sevilla, Patrimonio Mundial. Gerencia de Urbanismo, Ayuntamiento de Sevilla [consulta: 11 mayo 2021] Disponible en: https://sig.urbanismosevilla.org/sevilla_patrimonio_mundial/?lang=es

UNESCO [consulta: 26 marzo 2021] Disponible en: <https://es.unesco.org/>

Vivir y Sentir el Patrimonio. Consejería de Educación, Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado [consulta: 26 abril 2021] Disponible en: <https://planesyprogramased.wixsite.com/patrimonio>

World Heritage Centre. UNESCO [consulta: 14 abril 2021] Disponible en: <http://whc.unesco.org/>

World Heritage Education Programme. UNESCO [consulta: 14 abril 2021] Disponible en: <http://whc.unesco.org/en/wheducation/>

DOCUMENTOS LEGISLATIVOS

Carta de Atenas, 1931, Conferencia de Atenas, disponible en: <https://ipce.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:40dcc432-525e-43a7-ac7a-f86791e2f5e6/1931-carta-atenas.pdf>

Carta Internacional sobre la conservación y la restauración de monumentos y sitios, Venecia, 25 a 31 de mayo de 1964, II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos, disponible en: https://www.icomos.org/charters/venice_sp.pdf

Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, París, 17 octubre a 21 noviembre de 1972, Actas de la Conferencia General de UNESCO, v. 1. pág. 140, disponible en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000114044_spa

Convención para la Protección de los Bienes Culturales en Caso de Conflicto Armado, La Haya, 14 mayo de 1954, Acta final de la Conferencia Intergubernamental de UNESCO, pág. 83, disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000082464>

Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, París, 29 septiembre a 17 octubre de 2003, Conferencia General de UNESCO, pág. 14, disponible en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000132540_spa

España. Real Decreto-ley, de 15 de agosto de 1926, sobre protección, conservación y acrecentamiento de la riqueza artística. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 227

España. Ley, de 13 de mayo de 1933, sobre Defensa, Conservación y Acrecentamiento del Patrimonio Histórico-Artístico Nacional. *Boletín Oficial del Estado*, 25 de marzo de 1933, núm. 145, pp. 1393-1399

España. Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. *Boletín Oficial del Estado*, 29 de junio de 1985, núm. 155, pp. 1-31

España. Ley 10/2015, de 26 de mayo, para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. *Boletín Oficial del Estado*, 28 de mayo de 2015, núm. 126, pp. 1-18

España. Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía. *Boletín Oficial del Estado*, 13 de febrero de 2008, núm. 38, pp. 7785-7809

España. Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. *Boletín Oficial del Estado*, 4 de octubre de 1990, núm. 238, pp. 28927-28942

España. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del*

Estado, 4 de mayo de 2006, núm. 106, pp. 17158-17207

España. Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. *Boletín Oficial del Estado*, 10 de diciembre de 2013, núm. 295, pp. 97858-97921

España. Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 30 de diciembre de 2020, núm. 340, pp. 122868-122953

España. Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. *Boletín Oficial del Estado*, 23 de enero de 2008, núm. 20, pp. 4467-4501

España. Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil. *Boletín Oficial del Estado*, 4 de enero de 2007, núm. 4, pp.474-482

España. Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. *Boletín Oficial del Estado*, 1 de marzo de 2014, núm. 52, pp. 19349-19420

España. Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. *Boletín Oficial del Estado*, 3 de enero de 2015, 3 de enero de 2015, núm. 3, pp. 169-546

España. Decreto 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, 19 de agosto de 2008, núm. 164, pp. 1-112

España. Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, 13 de marzo de 2015, núm. 50, pp. 1-436

España. Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, 28 de junio de 2016, núm. 122, pp. 1-223

España. Constitución Española. *Boletín Oficial del Estado*, 29 de diciembre de 1978, núm. 311, pp. 29313 a 29424

España. Constitución Española. *Boletín Oficial del Estado*, 9 de diciembre de 1931, disponible en: https://www.congreso.es/docu/constituciones/1931/1931_cd.pdf

UNESCO. Declaración de México sobre las políticas culturales México, 26 julio a 6 agosto de 1982, Conferencia Mundial sobre las políticas culturales de la UNESCO, disponible en: https://culturalrights.net/descargas/drets_culturals400.pdf

UNESCO. Recomendación que define los Principios Internacionales que deberían aplicarse a las Excavaciones Arqueológicas. Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Nueva Delhi (India) 5 de diciembre de 1956, disponible en: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13062&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

UNESCO. Recomendación sobre la Conservación de los Bienes Culturales que la Ejecución de Obras Públicas o privadas pueda poner en peligro. Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, París (Francia) 19 de noviembre de 1968, disponible en: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13085&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

UNESCO. Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural. Conferencia General, París (Francia), 13 octubre a 3 noviembre de 2001, disponible en: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13179&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

UNIÓN EUROPEA. Recomendación de la Comisión sobre educación patrimonial, 17 de marzo de 1988, núm. 5, disponible en: https://www.europarl.europa.eu/summits/wie2_es.htm

IMÁGENES

Babakin, R. (2011) *Vista exterior del Archivo de Indias de Sevilla*. [imagen en línea]. Disponible en: <https://sevillasecreta.co/archivo-de-indias/> [Acceso el 7 de julio de 2021]

Cazalla, J.C. (2007) *Vista exterior desde la Plaza del Triunfo*. [imagen en línea]. Disponible en: <https://hdl.handle.net/11532/140034> [Acceso el 7 de julio de 2021]

Chacón, M. (n.d.) *Escolares observando un cuadro*. [imagen en línea]. Disponible en: <https://www.culturaydeporte.gob.es/planes-nacionales/planes-nacionales/educacion-y-patrimonio.html> [Acceso el 7 de julio de 2021]

IMAGINA, Educación y Ocio. (2017) *Excursión de escolares al Real Alcázar de Sevilla*. [imagen en línea]. Disponible en: <https://www.imaginaedoc.com/excursion-alcazar-de-sevilla/> [Acceso el 7 de julio de 2021]

Mía Comunicació. (n.d.) Material didáctico para trabajar el Archivo del Puerto de Huelva. [imagen en línea]. Disponible en: <https://miacomunicacio.cat/portfolio-items/archivo-puerto-huelva/> [Acceso el 7 de julio de 2021]

Montero, J. L. (2016) *Escolares visitando el Museo de Bellas Artes de Sevilla*. [imagen en línea]. Disponible en: <https://elcorreoweb.es/cultura/descuentos-en-museos-andaluces-con-el-carne-joven-GH1595796> [Acceso el 7 de julio de 2021]

Serrano, J.M. *Vista exterior del Real Alcázar de Sevilla*. [imagen en línea]. Disponible en: https://sevilla.abc.es/sevilla/sevi-alcazar-sevilla-palacio-mudejar-abierto-mundo-201811271305_noticia.html [Acceso el 7 de julio de 2021]

Sevilla, Patrimonio Mundial. (n.d.) *Portada de la página web de la aplicación*. [imagen en línea]. Disponible en: https://sig.urbanismosevilla.org/sevilla_patrimonio_mundial/?lang=es [Acceso el 7 de julio de 2021]

UNESCO (n.d.) *Jóvenes formando el símbolo del Patrimonio Mundial*. [imagen en línea]. Disponible en: <http://whc.unesco.org/en/wheducation/> [Acceso el 7 de julio de 2021]

